



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS MENCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

TEMA:

**IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA
EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP PARA EL PERIODO 2020.**

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magíster en Finanzas
mención Dirección Financiera

AUTOR(A)

BEATRIZ IRENE ROSERO TATÉS

DIRECTOR(A)

MSc. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES PAREDES

Ibarra, 2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Directora de la tesis de grado titulada **“IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP PARA EL PERIODO 2020”**, presentada por: Rosero Tatés Beatriz Irene, para optar por el grado de Magister en Finanzas mención Dirección Financiera, doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación privada y evaluación por parte de jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días de mes de mayo de 2022



.....

Dra. María de los Ángeles Torres Paredes, Msc.

CI. 1001976388

DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA:

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:		1002679775	
APELLIDOS Y NOMBRES:		Rosero Tatés Beatriz Irene	
DIRECCIÓN:		Hernán González de Saa y Pasaje Placencia	
EMAIL:		gatitabachi2005@yahoo.com	
TELÉFONO FIJO:	-----	TELÉFONO MÓVIL:	0985169556
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:		“IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP PARA EL PERIODO 2020”.	
AUTOR (ES):		Rosero Tatés Beatriz Irene	
FECHA:		2022/05/24	
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO			
PROGRAMA:		PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSTGRADO	
TITULO POR EL QUE OPTA:		Magister en Finanzas mención Dirección Financiera	
ASESOR /DIRECTOR:		Dra. María de los Ángeles Torres Paredes, Msc.	

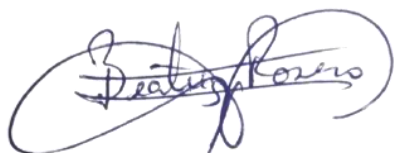
2.- CONTANCIAS

La autora Beatriz Irene Rosero Tatés manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto

La obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad Ibarra, a los 18 días del mes de enero del 2023.

LA AUTORA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Beatriz Rosero", enclosed within a large, stylized circular flourish.

Rosero Tatés Beatriz Irene

C.I: 1002679775

DEDICATORIA

Este trabajo que representa un avance en mi trayectoria profesional, lo dedico:

A DÍOS, que me ha acompañado en cada momento dándome la fortaleza necesaria para seguir adelante y con sus bendiciones me permite cumplir una meta más en mi vida.

A MI HIJO ARIEL MATEO ROSERO, quién ha sido el motor para el logro de mis objetivos. Tuvo la oportunidad de recibir ejemplo al ver a su madre estudiar desde la casa en tiempos de pandemia, lo que le permitirá darse cuenta de que nunca se deja de aprender, que nunca es tarde para estudiar; ya que este mundo que siempre está cambiando, nos obliga a mantenernos actualizados y preparados con nuevos conocimientos y retos.

A MI MADRE. - que es una mujer valiente y que siempre me enseñó valores y principios; lo que me ha permitido transformarme en una mujer luchadora y decidida para seguir avanzando en la vida.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y AMIGOS. - quienes me apoyaron en mis estudios dándome ánimo, con alegrías y sonrisas.

GRACIAS A TODOS

Beatriz R.

AGRADECIMIENTOS

Un infinito agradecimiento a Dios quien me dio fortaleza y guió mi camino para culminar esta meta planteada para mejoramiento profesional.

Agradezco, también a los maestros de la Universidad Técnica del Norte, quienes compartieron sus conocimientos y sus experiencias profesionales relacionados con el tema de la maestría.

Muy agradecida, con la Dra. María de los Ángeles Torres Paredes, MSc. Como directora del Trabajo de grado supo guiarme en el trabajo de investigación, me brindó confianza y compartió sus conocimientos.

A mi hijo, Ariel Mateo Rosero Tatés, que con paciencia y sabiduría supo apoyarme para que culmine mi trabajo de grado, el tiempo que pasé en clases el tuvo que realizar solo sus tareas escolares y de esta manera aprendió a tomar las riendas de sus estudios.

A la Empresa Pública UEMPRENDE EP, ya que sus autoridades dieron las facilidades necesarias y sobre todo proporcionaron la información para la elaboración del presente trabajo de investigación.

GRACIAS A TODOS

Beatriz R.

CONTENIDO

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	III
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTOS.....	VI
RESUMEN	XIII
INTRODUCCIÓN	XV
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 ANTECEDENTES	4
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 General.....	6
1.3.2 Específicos.....	6
1.4 JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO II	9
MARCO REFERENCIAL.....	9
2.1 MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.1 Impacto Socio Económico del Covid-19 en la Administración de las Empresas Públicas en el Ecuador.....	9
2.1.2 Crisis financiera en el Ecuador a causa de la pandemia y su efecto en la empresa pública .	11
2.1.3 Contratación Pública en el periodo 2020 y como afectó a la Empresa Pública	13
2.2 MARCO LEGAL	22
CAPÍTULO III	27
MARCO METODOLÓGICO	27
3.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	27
3.2 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.	27
3.2.1 Tipo de investigación.....	28
3.2.1.1 Investigación descriptiva.....	28

3.2.1.2	Investigación exploratoria.....	28
3.3	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.4	CONSIDERACIONES BIOÉTICAS	30
CAPÍTULO IV		31
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		31
4.1	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP EN EL AÑO 2020.....	31
4.1.1	<i>Evaluación de las capacidades institucionales por resultados.....</i>	<i>31</i>
4.1.2	<i>Análisis específico de los procesos de gestión financiera.....</i>	<i>35</i>
4.2	IMPACTO FINANCIERO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19 EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP EN EL AÑO 2020.....	38
4.2.1	<i>Estado de Resultados.....</i>	<i>39</i>
4.2.2	<i>Estado de Situación Financiera.....</i>	<i>40</i>
4.2.3	<i>Análisis horizontal y vertical.....</i>	<i>42</i>
4.2.3.1	<i>Análisis horizontal.....</i>	<i>42</i>
4.2.3.2	<i>Análisis vertical.....</i>	<i>45</i>
4.2.4	<i>Indicadores financieros.....</i>	<i>47</i>
4.2.4.1	<i>Indicador de autosuficiencia.....</i>	<i>48</i>
4.2.4.2	<i>Indicador de solvencia.....</i>	<i>48</i>
4.2.4.3	<i>Indicador de razón de endeudamiento.....</i>	<i>48</i>
4.2.4.4	<i>Indicador de rentabilidad sobre los ingresos.....</i>	<i>49</i>
4.2.4.5	<i>Indicador ROE.....</i>	<i>49</i>
4.2.4.6	<i>Indicador ROA.....</i>	<i>50</i>
CAPÍTULO V		72
5	ALTERNATIVAS DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP.	72
5.1	INTRODUCCIÓN	72
5.2	MODELO DE GESTIÓN CON EL ENFOQUE DEL BALANCED SCORECARD.....	73
5.2.1	<i>Mapa estratégico.....</i>	<i>73</i>
5.2.2	<i>Mapa de procesos.....</i>	<i>74</i>

5.2.3	<i>Desarrollo de los procesos adjetivos – financieros</i>	75
5.2.3.1	Gestión presupuestaria.....	77
5.2.3.1.1	Alcance	77
5.2.3.1.2	Marco legal.....	77
5.2.3.1.3	Responsable del proceso	77
5.2.3.1.4	Productos y servicios del proceso.....	77
5.2.3.1.5	Subprocesos	78
5.3	MANUAL DE LAS NICS (NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO)	97
5.3.1	<i>Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental</i>	97
5.3.2	<i>Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad</i>	97
5.3.3	<i>Método de registro contable</i>	100
5.3.3.1	Activos corrientes	100
5.3.3.2	Activos no corrientes	102
5.3.3.3	Pasivos	103
5.3.3.4	Patrimonio	104
5.3.3.5	Clasificación de ingresos y gastos	104
5.3.4	<i>Exposición de estados financieros</i>	105
	CAPÍTULO VI	107
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
	CONCLUSIONES	107
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	109
	ANEXOS	119

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Variación del Estado de Resultados 2019 – 2020	40
Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP	40
Figura 2. Variación del Estado de Situación Financiera 2019 – 2020	42
Figura 3. Programación de ingresos 2019 – 2020	51
Figura 4. Programación de egresos 2019 – 2020	53
Figura 5. Presupuesto no ejecutado de la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020	62
Figura 6. Mapa Estratégico	74
Figura 7. Mapa de procesos	75
Figura 8. Proceso: Programación, formulación y aprobación presupuestaria	81
Figura 9. Proceso: Ejecución presupuestaria	84
Figura 10. Proceso: Clausura y liquidación presupuestaria	87
Figura 11. Proceso: Registro y procesamiento de pagos	90
Figura 12. Proceso: Gestión de efectivo	93
Figura 13. Proceso: Gestión de inversiones.....	96
Figura 14. Organigrama UEmprende.....	119

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de evaluación de las capacidades institucionales de la gestión por resultados	31
Tabla 2. Factores internos.....	32
Tabla 3. Estrategia económica y financiera	33
Tabla 4. Sistema presupuestario	34
Tabla 5. Gestión presupuestaria	35
Tabla 6. Análisis de los procesos de gestión financiera de UEMPRENDE EP.....	36
Tabla 7. Estado de Resultados	39
Tabla 8. Estado de Situación Financiera	41
Tabla 9. Análisis horizontal: Estado de Resultados.....	43
Tabla 10. Análisis horizontal: Estado de Situación Financiera.....	44
Tabla 11. Análisis vertical: Estado de Resultados	45

Tabla 12. Análisis vertical: Estado de Situación Financiera	46
Tabla 13. Autosuficiencia.....	48
Tabla 14. Solvencia	48
Tabla 15. Razón de endeudamiento	48
Tabla 16. Rentabilidad sobre los ingresos	49
Tabla 17. Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	49
Tabla 18. Rentabilidad sobre los activos (ROA).....	50
Tabla 19. Programación de ingresos 2019-2020	50
Tabla 20. Panificación de egresos 2019-2020	52
Tabla 21. Provisiones de pasivos contingentes para el año fiscal 2020.....	55
Tabla 22. Contingencias año 2020	56
Tabla 23. Proforma de activos contingentes para el año 2020	56
Tabla 24. Presupuesto asignado Vs Presupuesto Codificado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020	58
Tabla 25. Presupuesto Codificado Vs Presupuesto Comprometido y Devengado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020	59
Tabla 26. Presupuesto Codificado Vs Presupuesto Pagado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020	60
Tabla 27. Presupuesto no ejecutado de la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020.....	60
Tabla 28. Montos de contratación pública en la UEMPRENDE EP	61
Tabla 29. Presupuesto no ejecutado de la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020.....	62
Tabla 30. Nivel de riesgo	63
Tabla 31. Evaluación del control interno de la UEMPRENDE EP	64
Tabla 32. Simbología para elaborar diagrama de flujo.....	76
Tabla 33. Proceso: Programación, formulación y aprobación presupuestaria	78
Tabla 34. Proceso: Ejecución presupuestaria	82
Tabla 35. Proceso: Clausura y liquidación presupuestaria	85
Tabla 36. Proceso: Registro y procesamiento de pagos	88
Tabla 37. Proceso: Gestión de efectivo	91
Tabla 38. Proceso: Gestión de inversiones.....	94

Tabla 39. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	98
Tabla 40. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	99

ANEXOS

Anexo A. Organigrama UEmprende.....	119
Anexo B. Solicitud de acceso a información a UEMPRENDE EP.	120
Anexo C. Aceptación de proyecto de grado.	121
Anexo D.- Cédula presupuestaria de egresos 2019	122
Anexo E. Estado de situación financiera 2019.....	125
Anexos F. Estado de resultados de LA UEMPRENDE 2019	129
Anexo G. Cedula presupuestaria de gastos de LA UEMPRENDE EP 2020.....	130
Anexo H. Estado de situación financiera LA UEMPRENDE 2020	142
Anexo I. Estado de resultados LA UEMPRENDE EP 2020	146
Anexo J. Instructivo de identificación de riesgos.	148
Anexo K .Matriz de riesgos.	150

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
DIRECCIÓN FINANCIERA

**“IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA
EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP PARA EL PERIODO 2020”**

Autor: Beatriz Irene Rosero Tatés

Tutor: Msc. María de los Ángeles Torres

Año: 2022

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar el impacto de la pandemia COVID -19 en la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP para 2020. Debido al COVID-19 se generó una situación emergente que provocó la reducción presupuestaria en las instituciones públicas, lo que conlleva a analizar la magnitud de la afectación presupuestaria de la UEMPRENDE EP, respecto a la programación, asignación y ejecución presupuestaria. Para el desarrollo del presente trabajo se aplicó el tipo de investigación cualitativa y cuantitativa, descriptiva y exploratoria. Para el análisis de los procesos de la gestión financiera de la entidad se aplicó el método de evaluación por resultados a través de escalas de likert propuestas en los ámbitos: factores internos, estrategia económica y financiera, sistema y gestión presupuestarios. Para el análisis específico de los procesos de gestión financiera se utilizó como marco de referencia la normativa del sistema de administración financiera (SAFI), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las normas de control interno para el sector público, de manera que fue posible realizar un análisis sistémico del nombre del proceso, objetivo y descripción.

Los resultados de la investigación señalan que el impacto financiero que tuvo la UEMPRENDE EP por la crisis sanitaria del COVID-19 en el periodo 2020, se centra en los procesos de gestión financiera que deben ajustarse a las disposiciones técnicas y legales, de acuerdo con sus competencias y funciones de la Dirección Financiera, interactuando con la Dirección Administrativa en los Planes Operativos Anuales. Los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos en base a los estados financieros determinan el nivel de ejecución presupuestaria de lo codificado a lo ejecutado, encontrándose variación de las cuentas respectivas.

La formulación de alternativas de gestión financiera para la entidad se ajusta a los principios del sistema de administración financiera establecida en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las Normas Técnicas de Presupuesto, con el propósito de fortalecer el equilibrio y estabilidad de los ingresos y los gastos anuales de la institución.

Palabras clave: presupuesto, estados financieros, procesos, COVID-19

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the impact of the COVID -19 pandemic on the financial management of the UEMPRENDE EP - UTN Public Company for 2020. Due to COVID-19, an emerging situation was generated causing a budget reduction in public institutions, which leads to analyze the magnitude of the budget allocation of the UEMPRENDE EP, regarding to budget programming, allocation and execution. To develop this study, the type of qualitative and quantitative, descriptive and exploratory research was applied. For the analysis of the entity's financial management processes, the results-based evaluation method was applied through Likert scales proposed in the areas: internal factors, economic and financial strategy, budget system and budget management. For the specific analysis of the financial management processes, the regulations of the financial administration system (SAFI), the Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas and the internal control regulations for the public sector were used as a reference framework, so it was possible to perform a systemic analysis of the process name, objective and description.

The results of the research indicate that the financial impact that the UEMPRENDE EP had due to COVID-19 health crisis in 2020, focuses on the financial management processes that should comply with the technical and legal provisions, according to the competencies and functions of the Financial Department, interacting with the Administrative Department through Annual Operational Plans. The movements of the income and expense accounts based on the financial statements determine the level of budget execution from codified to executed, finding variations in these accounts.

The formulation of financial management alternatives for the entity fits to the principles of the financial management system established in the Ley Orgánica de Empresas Públicas, the Technical Budget Standards, with the purpose of strengthening the balance and stability of annual institution incomes and expenses.

Keywords: budget, financial statements, processes, COVID-19

INTRODUCCIÓN

La finalidad principal de esta investigación es determinar el impacto de la Pandemia COVID -19 en la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP para el período 2020; considerando que la gestión financiera constituye una herramienta importante en la administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros de las entidades, sustentado en las normativas técnicas legales vigentes para el sector público. Este trabajo de investigación se encuentra estructurado de los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se determinó el problema, su contextualización, antecedentes, objetivos: general, específicos y la justificación, como un marco integrado para estructurar el desarrollo de los resultados y sus interrelaciones, con la finalidad de alcanzar metas investigativas significativas.

En el Capítulo II, se estructuró el marco referencial, definiendo el marco teórico de las variables y componentes objeto de estudio, a través de fuentes bibliográficas de documentos públicos, normativas técnicas, legales y reportes de otras investigaciones, de manera ordenada, lógica que sustenta científicamente esta investigación.

En el Capítulo III, se definió el marco metodológico, describiendo el área de estudio, enfoque y tipo de investigación de carácter cualitativa y cuantitativa, descriptiva y exploratoria, se define el procedimiento de investigación por cada objetivo específico.

En el Capítulo IV, se presentan los resultados y la discusión de acuerdo a los objetivos específicos de la investigación referentes a: análisis de los procesos de la gestión financiera de la UEMPRENDE EP, impacto financiero de la crisis sanitaria COVID-19 en el periodo 2020 de esta organización.

En el Capítulo V, se formuló las alternativas de gestión financiera para la UEMPRENDE EP, con la finalidad de mantener un sistema integrado de operaciones financieras, presupuestarias, que asegure la generación de información financiera confiable, oportuna y razonable.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pandemia mundial por el COVID – 19 surgió de una manera inesperada y alteró todas las actividades a nivel mundial, es así que según manifiesta (Ferrer, 2020) en diciembre de 2019; en la provincia de Wuhan, China; se reportó una serie de casos de pacientes hospitalizados con una enfermedad nueva caracterizada por neumonía e insuficiencia respiratoria, a causa de un nuevo virus (SARS-CoV-2). El 11 de febrero de 2020, el organismo rector de las Naciones Unidas para los temas de la salud (OMS) Organización Mundial de la Salud nombró este agente etiológico como COVID-19. Posteriormente y a pesar de las extensas medidas de contención, la enfermedad ha continuado avanzando hasta afectar al resto de los países de Asia, Medio Oriente y Europa. El 11 de marzo del 2020, la (OMS) declara como pandemia en una rueda de prensa mundial; al COVID-19.

(CEPAL, 2020) refiere que los primeros casos de COVID-19 en América Latina y el Caribe se detectaron a comienzos del mes de marzo del 2020, en respuesta, todos los gobiernos de la región pusieron en marcha medidas para frenar la propagación y varios de ellos han optado por la cuarentena y el confinamiento de las personas, en algunos casos de forma opcional y en otros obligatoria, mientras continúan abocados a la búsqueda de soluciones para detener la propagación del virus y mitigar sus efectos económicos y sociales. En el Ecuador mediante el Decreto Presidencial No. 1017 de fecha 17 de marzo del 2020; el presidente de la República declara el estado de excepción que implicaba el cierre de los servicios públicos a excepción de salud, seguridad, servicios de riesgos, hospitales, tiendas de barrio; suspensión total de la jornada laboral presencial del sector público y privado, toque de queda (para vehículos y

personas); suspensión de vuelos nacionales de pasajeros y la suspensión de transporte interprovincial.

Por lo tanto, (Larson, 2020) manifiesta, que la emergencia sanitaria provocó 66.400 desvinculaciones de empleo en el Ecuador. Además, 33.099 empresas se acogieron a la suspensión de la jornada laboral, 7.965 aplican reducción de horarios y 2.012 empleados trabajan con jornadas modificadas. Por otra parte, de acuerdo al (Ministerio de Trabajo, 2020) afirma, que se optó por el teletrabajo; que es la prestación de servicios lícitos y personales, con relación de dependencia, de carácter no presencial, en jornadas ordinarias o especiales de trabajo, fuera de las instalaciones del lugar donde labora; con el objetivo de cumplir con las medidas de bioseguridad respecto al distanciamiento social y evitar más contagios.

También se debe reconocer que el COVID-19 ha obligado a generar ideas innovadoras, entre ellas ventas por internet y reconocer posibles opciones para el desarrollo sostenible de muchas empresas.

(Curristine, Doherty, Imbert, Rahim, & Wendling, 2020) Explican, que el COVID-19 afecta directamente a la planeación operativa y estratégica de las empresas tanto públicas como privadas; incide directamente en la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas; en vista de que el gobierno debe afrontar un evento fortuito, realiza modificaciones al presupuesto y toma la decisión de reducir la asignación presupuestaria a las instituciones que conforman el estado ecuatoriano. (Enríquez, 2019) Considera, que la Administración Estratégica Pública es: “proceso que se sigue para determinar los objetivos y las metas de una organización y las estrategias que permitirán alcanzarlas”, (Valle, 2020) refiere, que los factores financieros se ven afectados por el uso inapropiado de las herramientas como la planificación estratégica y la financiera para la toma de decisiones. Es por esta razón que, se debe manejar de la mejor manera los indicadores financieros que están fundamentados en la información tanto contable como

financiera; para la efectividad en la toma de decisiones de la alta directiva de una empresa u organización que tiene como objetivo, obtener crecimiento dentro de un mercado.

Además, (Alquicira, 2021) sostiene, que la gestión financiera pública tiene como campo el estudio y acciones de los tributos, el gasto público, el endeudamiento, el presupuesto y otros conceptos afines y se podrá desarrollar al interior de una entidad pública en particular (micro) o de manera agregada considerando toda la organización estatal (macro). (Crespo, 2020) Argumenta, que el COVID - 19 ha ocasionado que las relaciones, modalidad de conexiones y controles entre el Estado y las empresas públicas desde el punto de vista de las finanzas, han generado efectos adversos en la actividad económica mundial. Con el fin de mitigar estos impactos en la economía y la salud de la población se ha considerado la reducción del presupuesto para las instituciones públicas; factor que las empresas públicas tuvieron que enfrentar. El 67% de empresas con sus ingresos no pudo cubrir sus costos y gastos. Es por ello que nace la necesidad de estudiar el impacto de la pandemia Covid-19 en la Empresa Pública UEMPRENDE EP.

El directorio de (UEMPRENDE EP, 2020) define, que se tiene como objetivo contribuir al desarrollo del país a través de la prestación de servicios, diseño de proyectos, consultorías, construcción de infraestructura y provisión de bienes en los campos: social - cultural, económico - productivo, ambiental y político – institucional. Siendo una empresa pública se ve afectada en la asignación presupuestaria, debiendo realizar ajustes profundos en el presupuesto sobre todo en las partidas de gasto corriente.

Por lo expuesto, en los párrafos anteriores, se concluye que el COVID-19; generó una situación emergente que provocó la reducción presupuestaria en las instituciones públicas; ordenada mediante resolución No. 253 del 24 de julio del 2020; que conlleva analizar la magnitud de la afectación presupuestaria de la UEMPRENDE EP concerniente a: la

programación presupuestaria referente a la planificación del año 2019; analizar si la asignación presupuestaria del año 2020 por el Ministerio de Finanzas fue realizada en su totalidad, en base a la planificación del año 2019. Otro de los problemas relevantes, es determinar si la asignación presupuestaria y su ejecución presupuestaria se ha ejecutado en su totalidad, lo que nos permitirá analizar si lanzaron ofertas, si se cumplieron los procesos con éxito, o a su vez si los procesos se han caído respecto a la contratación pública. Analizar si la reducción presupuestaria ocasionó reformas al presupuesto, si realizó contrataciones públicas. Si se firmó, aprobó y ejecutó las reformas presupuestarias. Otro de los aspectos importantes es analizar, si la empresa a pesar de tener afectación presupuestaria, el confinamiento y teletrabajo, pudo obtener ingresos de autogestión.

Hoy en día las empresas del Ecuador buscan obtener una liquidez plena, para ello es importante que las empresas controlen adecuadamente su gestión financiera y su economía, así como también, lleven un adecuado manejo de índices financieros para la toma de decisiones.

1.2 ANTECEDENTES

En América Latina, el aislamiento social o confinamiento alteró las actividades empresariales independientemente de su tamaño; afectó de manera negativa los ingresos de las empresas y ahora enfrentan problemas de financiamiento e insolvencia. Entre las actividades económicas más afectadas se encuentran el comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento, comunicaciones, turismo y servicios en general; pero en definitiva las pequeñas y medianas empresas (pymes) han sentido el mayor impacto, por su elevada participación en el campo empresarial (Aguirre, Lacres, Vázquez, & Gavilanes, 2021).

En el Ecuador debido a la pandemia del COVID – 19, ocasionó una crisis en materia económica, social y de salud que ha generado el estado de emergencia por la pandemia COVID -19 ha servido para que algunos servidores públicos y la sociedad civil que intervienen en el proceso de contratación pública realicen un mal manejo del proceso dejando de lado los principios de ética y responsabilidad y busquen el beneficio propio. (Tenesaca, Plaza, & Cañarte, 2021), manifiesta que esta pandemia ha modificado sustancialmente los ingresos de las entidades públicas y en otros ámbitos, especialmente en la capacidad para financiar las políticas públicas, debido a las condiciones de debilidad en sus ingresos para dar respuesta a la crisis de una manera efectiva y sostenible, así como para desarrollar una estructura de financiamiento para que las entidades públicas cumplan con sus objetivos y metas respectivas. Ante estas circunstancias (Bermúdez, Palacios, Farias, & León, 2020) consideran que es inevitable que se produzca un fuerte impacto sobre el balance fiscal, originándose un déficit público que se revierte en forma directa en los presupuestos asignados en las entidades públicas, lo que puede generar un factor importante en los desequilibrios fiscales del año 2019 – 2020.

La gestión financiera es de gran importancia para las organizaciones ya que ayuda a definir cómo la empresa financiará sus operaciones, por ello (Marcial, 2011) define, a la gestión financiera como una disciplina que determina el valor y la toma de decisiones en la asignación de recursos, cómo adquirirlos, cómo invertirlos y cómo administrarlos. Además, (Córdoba, 2016) refiere, a la gestión financiera de gran importancia para la toma de decisiones de cualquier organización, teniendo que ver con el control de sus operaciones, la consecución de nuevas fuentes de financiación, la efectividad y eficiencia operacional, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. También (Crespo, 2020) sostiene, que la gestión financiera de una empresa permite tomar decisiones importantes en la forma de adquirir, conservar y manipular dinero en sus diferentes modalidades

o a través de sus diversas herramientas, ya que esta requiere de recursos financieros para suplir las necesidades.

Se puede concluir que, la gestión financiera es aquella disciplina que se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar el recurso económico, considerando alternativas para adquirir recurso, invertirlos y administrarlos. Además, se encarga de analizar las decisiones y acciones que tienen que ver con los medios financieros necesarios en las tareas de las organizaciones, incluyendo su logro, utilización y control.

De la revisión de trabajos previos realizados de acuerdo a las variables objeto de estudio es importante analizar el impacto del COVID-19 en la gestión financiera de la UEMPRENDE EP con la finalidad de determinar los procesos de gestión financiera que tiene esta entidad, establecer los impactos financieros en relación a los estados financieros del periodo 2019 – 2020 y proponer alternativas de gestión financiera para la empresa.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Determinar el impacto de la Pandemia COVID -19 en la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP - UTN para el período 2020.

1.3.2 Específicos

- Analizar procesos de la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP en el año 2020.
- Establecer el impacto financiero de la crisis sanitaria COVID - 19 en la Empresa Pública UEMPRENDE EP en el año 2020.

- Proponer alternativas de gestión financiera para la Empresa Pública UEMPRENDE EP en el año 2020.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Se ha realizado esta investigación en función a las circunstancias que se ha atravesado a nivel mundial por el COVID 19, a raíz del confinamiento todos los procesos operativos y financieros a nivel público y privado se paralizaron y se limitaron en la ejecución presupuestaria de los mismos. Lo cual es un factor fuerte porque las empresas públicas han perdido la parte operativa, desvinculación de personal, reducción de compras, recategorizaciones del personal, entre otros. Por ello se pretende debelar el impacto de la pandemia sobre la ejecución presupuestaria.

En este contexto, esta investigación servirá como base para presentar alternativas de gestión administrativa y financiera en la cual se plasme un conjunto de procedimientos que sirvan de apoyo y sostenibilidad en la toma de decisiones y la consecución del objetivo institucional; además, permitirá profundizar los conocimientos y enfoques teóricos con el propósito de contribuir a la mitigación del riesgo a través de estrategias que aporten a una eficiente y eficaz gestión financiera en el desarrollo de los principios de administración como lo es la planificación, organización, dirección y control.

Para llevar a cabo la evaluación, en la gestión financiera se considerará el modelo Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una metodología de gestión estratégica utilizada para definir y hacer seguimiento a la estrategia de una organización. Esta metodología, creada por Robert Kaplan y David Norton, permite estructurar los objetivos estratégicos de forma dinámica e integral para ponerlos a prueba según una serie de indicadores que evalúan el

desempeño de todas las iniciativas y los proyectos necesarios para lograr su cumplimiento satisfactorio. (Roncancio, 2018) .

La problemática mencionada conlleva a analizar si la UEMPRENDE EP contó con la totalidad de la asignación presupuestaria, por lo que es importante evaluar la ejecución presupuestaria en base a los presupuestos del año 2019 – 2020, determinando las variaciones en el presupuesto codificado y devengado de estos dos años fiscales, como producto de los impactos ocasionados por la pandemia del COVID-19.

El tema objeto de estudio se encuentra sustentado a la línea de investigación N° 9 establecida por la Universidad Técnica del Norte relacionada con la gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socioeconómico. Esta información puede ser considerada como un aporte a la gestión financiera, porque revelará con razonabilidad los hechos financieros y económicos de los periodos fiscales 2019 -2020 de la Empresa Pública UEMPRENDE EP.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco teórico

2.1.1 Impacto Socio Económico del Covid-19 en la Administración de las Empresas

Públicas en el Ecuador

Según la investigación de (Camino, 2020), estimaron que solo el 33% de empresas manejan un panorama positivo hacia la rentabilidad ya que casi todos los sectores fueron afectados directamente la IED¹, en el Ecuador disminuyó el 42% en el periodo de pandemia esto significa 107 millones menos que en el periodo 2019 mostrando así una disminución del 66% en la inversión en el número de empresas y 77% en los aumentos de capital. La reapertura parcial de las Empresas Públicas en el Ecuador el 20 mayo de 2020, dio un cambio de panorama par la IED, siendo las ciudades más favorecidas Quito y Guayaquil, aun así, la incertidumbre que generó el confinamiento produjo una desaceleración en cuanto a la recuperación de las empresas, incluso hay varias empresas públicas que están siendo analizadas para ser cerradas, ya que los inversionistas proyectan un panorama negativo del mercado ecuatoriano.

Además en el Registro Oficial No. 225 de fecha martes 16 de junio 2020 el presidente Lic. Lenin Moreno anunció, nuevas medidas para enfrentar el COVID-19; el país entra en austeridad buscando eficiencia en la gestión administrativa y decreta: la liquidación de 8 empresas públicas como: Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento (CEAR), Correos del Ecuador, Empresa Ferrocarriles del Ecuador, Ecuador Estratégico, Medios Públicos del Ecuador, Siembra EP, TAME Línea Aérea del Ecuador y la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA); también decreta se suprima: el Servicio de Contratación Pública

¹ IED Inversión Extranjera Directa

(SERCOP), Servicio de gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR) y su comité, Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República y por último decreta que se reorganice la institucionalidad de la presidencia de la República.

Considerando el objetivo del gobierno de proteger vidas tras la pandemia del COVID-19, solicita apoyo al Fondo Monetario Internacional (FMI); quien acepta continuar apoyando los esfuerzos de Ecuador para estabilizar la economía y realiza un crédito de 6500 millones de dólares; que serán desembolsados de la siguiente manera: 4.000,00 millones en el año 2020, 1.500,00 millones en el año 2021 y 1.000,00 millones en el año 2022; previo al crédito el FMI condiciona: una adopción de prácticas sólidas de gestión de la caja fiscal, la mejora de la transparencia en la contratación pública, reducción del gasto para el año 2021, implementación de un paquete de reforma fiscal que incluye: la moderación del gasto corriente y de capital, una reforma tributaria inteligente e integral, una mejor gobernanza del gasto público, mientras se continua expandiendo la cobertura de la protección social (Ministerio de Finanzas, 2020).

Además (Molina Prendes, 2020) refiere; que Ecuador presentó una imagen deteriorada ante el mundo en los meses de mayor azote del virus, por la corrupción y la incapacidad de tomar las riendas ante la crisis: el escándalo sobre la compra pública de mascarillas y kits alimenticios con sobreprecio, las personas morían en las afueras de los hospitales y en las calles olvidados a su suerte; lo que llevó a juicio político a altos funcionarios del ministerio de salud y se hace notar la falta de ética de funcionarios públicos y civiles respecto al recurso público.

Según el artículo de (López, 2020) argumenta que el COVID-19 aquejó a todos los países a nivel mundial, pero el Ecuador fue afectado de gran manera ya que con el confinamiento se suspendieron las exportaciones de productos, recaudación de impuestos, incremento de gastos en el sector de salud, creación de bonos de solidaridad. El Ecuador tiene un crecimiento reducido en la economía considerando que el precio del petróleo descendió a 22

dólares, lo que reflejó pérdida en los costos de producción; es por ello que el gobierno busca mitigar la crisis socioeconómica del país (Asamblea Constituyente, 2020), el estado ecuatoriano mantiene un reto frente a los cambios generados por la pandemia, ya que se necesita reestructurar el presupuesto y el gasto fiscal que se destina a pagos del sector público y el gasto ocasionado en el campo de la salud, cabe señalar que la situación económica del Ecuador no proyecta condiciones económicas positivas y acusan al manejo ineficiente de la administración pública, según los analistas económicos del Banco Central argumentan que la pandemia descubrió las deficiencias de ingobernabilidad, pero no todo se basa en el manejo de la administración pública, sino que el país no estaba preparado para esta crisis sanitaria. Dentro de los sectores más afectados está el campo de la educación ya que un gran porcentaje de estudiantes no pudieron acceder al estudio, además el sector turístico y hotelero por causas de restricción y salvaguardar la vida de los ecuatorianos, el sector comercial decayó significativamente ya que se redujo horas de trabajo y por ende la atención al consumidor fue limitada esto entre los principales sectores. El sector público del Ecuador ha mantenido un déficit durante los últimos cuatro años, ya que el presupuesto del estado cada vez se vio más limitado; esto dio como resultado el incremento en la cartera por pagar, salarios, o lo que se conoce como gasto operativo.

2.1.2 Crisis financiera en el Ecuador a causa de la pandemia y su efecto en la empresa pública

Según (Cañarte, 2021), determina que el Ecuador está pasando por una crisis sanitaria, económica y social que no tiene precedentes, pero si evidenció la carencia de inversión en el área de salud, educación, ciencia, vivienda y tecnología. La crisis llegó en un momento donde lo público ha sido objeto de una destrucción sistemática y la contratación pública menos que suficiente, el derecho internacional permite declarar un estado de emergencia medida que se

puede disponer con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas y la producción organizacional, pero no se admite que se alteren los derechos humanos, aunque pueden ser restablecidos, una vez pasado el primer año de la pandemia del corona virus-19; la única opción para salir adelante fue el adaptarse a una nueva situación económica y social siendo la única oportunidad para subsistir a esta a catástrofe, las empresas públicas se vieron en la necesidad de restablecer sus procesos con la finalidad de seguir brindando el servicio para la que fueron creadas, adoptando un sistema de teletrabajo que generó gastos elevados y reducción de rentabilidad. Cabe mencionar que las empresas públicas también adoptaron la disminución de la plantilla laboral, reducción de horas de trabajo, y aislamiento temporal, todo esto con la idea de permanecer en el mercado.

Siguiendo con la investigación de (Cañarte, 2021) argumenta; que dentro del sector económico el Ecuador ha pasado por un devastador panorama, ya que es la tercera crisis económica en el lapso de veinte años como se visualiza en el proyecto de Ley Orgánica para el Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid-19 que presentó el Ministerio de Finanzas a la asamblea constituyente el 16 de abril del 2020, además sostiene el documento que la crisis del 2008, ya generó un déficit en la evolución de la economía ecuatoriana, y la crisis del 2015 esto a causa de la caída en los precios del petróleo, estas dos variables o sucesos dieron como resultados la afección en el área de recaudación tributaria, exportaciones y remesas. Por otra parte, el Ministerio de Finanzas proyecta una pérdida mucho más elevada en este periodo ya que la desestabilización en la producción es aterradora, los sectores comerciales y de abastecimiento no logran un equilibrio para poder solventar la pérdida a causa de la pandemia.

2.1.3 Contratación Pública en el periodo 2020 y como afectó a la Empresa Pública

Según (Plaza-Ponce, 2021) en su investigación, argumenta que en el Ecuador, la Contratación Pública está recortada por la Constitución de la República como la máxima legislatura, solo en 2018 Ecuador llegó a transaccionar por la vía de la contratación pública 7.000,6 millones de dólares, esto equivale al 6.4 % del PIB y el 20.1% del presupuesto general del estado, y en la actualidad el proceso de contratación pública se encuentra bajo un régimen especial de ejecución, La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) en su artículo 2 señala aquellas contrataciones que serán consideradas dentro de un régimen especial, en el cual únicamente el presidente de la República, puede reglamentar sus procedimientos bajo criterios de selectividad, este régimen de contratación contempla que bajo emergencias no controlables se podrá reestructurar el proceso de contratación según la asamblea constitucional decretado en el año 2018.

Según (Guterres, 2020) detalla que la contracción de la economía y la suspensión de actividades afecta a una gran parte de la población que verán disminuidos sus ingresos, lo que a su vez ocasionará que estas personas y sus hogares se mantengan o formen parte de la población en situación de pobreza; la expansión de las condiciones de desigualdad en el país, en la actualidad el porcentaje de pobreza en el país es de 25% y se proyecta a un 28%, esto si los ingresos de cada hogar siguen en decrecimiento; es importante señalar que la desvinculación de personal en las empresas genera incertidumbre y una pérdida considerable, lo peor es no poder determinar hasta cuándo la pandemia va a durar y generar este tipo de escenarios.

2.1.2 Gestión financiera

La gestión financiera tiene como finalidad coordinar la planificación consignada en los principios del sistema de administración financiera, para los propósitos presupuestarios de las empresas, la adquisición de bienes y servicios, inventarios, seguros y de los servicios generales en coordinación con las unidades organizacionales de la empresa (Cabrera & Fuentes, 2017).

Para (Huacchillo & Ramos, 2020) el propósito de la gestión financiera es asesorar a los niveles directivos para la toma de decisiones en materia de administración financiera, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de los procesos de ingresos, gastos, monitorear y evaluar la aplicación de las políticas presupuestarias emitidas en la organización.

2.1.2.1 Atribuciones y responsabilidades de la gestión financiera

a) Funciones de presupuesto

- Establecer los lineamientos, políticas y procedimientos para la formulación del presupuesto, consolidar y evaluar su cumplimiento.
- Identificar e interactuar mediante procedimientos la obtención de nuevas fuentes de financiamiento para los planes, programas y proyectos, y la gestión corporativa de la empresa.
- Coordinar la gestión y seguimiento de la ejecución presupuestaria, sus ampliaciones, reducciones, modificaciones y actualizaciones presupuestarias de acuerdo a las necesidades de la empresa.

b) Funciones de contabilidad

- Coordinar con los responsables de contabilidad, la aplicación de las políticas y directrices contables y evaluar su cumplimiento.
- Consolidar las transacciones contables que permitan generar los reportes de impuestos y emitir los estados financieros de la empresa.

- Determinar los análisis de los estados financieros para establecer la posición financiera de la empresa en una fecha establecida.
- Estructurar información razonable de los resultados operacionales de los años fiscales de la empresa.

c) Funciones de tesorería

- Coordinar con los responsables de tesorería la aplicación de políticas y directrices para la gestión de tesorería y evaluar su cumplimiento.
- Elaborar la programación de caja, flujo neto de efectivo con la finalidad de atender los requerimientos de acuerdo al plan operativo de la empresa.
- Realizar el seguimiento de la liquidación, de la facturación, recaudación, así como la evaluación de su cumplimiento y razonabilidad de la información.
- Formular lineamientos para el control del movimiento económico y financiero de ingresos y egresos de la empresa.

d) Funciones de coordinación con organismos externos

- Coordinar los procedimientos necesarios ante los organismos pertinentes para el desembolso oportuno de los recursos económicos de la empresa.
- Coordinar las acciones necesarias para generar los ingresos provenientes de organismos externos al presupuesto de la institución.
- Establecer la situación de resultados financieros de acuerdo a los requerimientos de organismos externos (Cabrera & Fuentes, 2017).

2.1.3 Sistema de presupuesto

El sistema de presupuesto público tiene como finalidad la aplicación de políticas, métodos, estrategias, procedimientos que viabilizan la administración presupuestaria de acuerdo a los objetivos y metas formulados en los planes plurianuales y operativos de las

organizaciones, con la finalidad de optimizar, generar la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, materiales, económicos, tecnológicos de la institución. La gestión de presupuesto se fundamentará en los principios de universalidad, programación, equilibrio, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificidad, legalidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Generalmente existe problemas a nivel mundial vinculados a la corrupción en las entidades públicas y en el Ecuador se ha detectado según la Contraloría General del Estado altos indicios especialmente en la formulación presupuestaria de compras públicas referentes a gastos corrientes y gastos de inversión, lo que genera desconfianza en el manejo del presupuesto de la administración pública, lo que afecta al patrimonio de las entidades y del Estado (Torres & Alarcón, 2017).

2.1.3.1 Conformación de los presupuestos para entidades públicas

Para la formulación de los presupuestos en las entidades públicas, se estructurarán las proformas de ingresos, las fuentes de financiamiento, los costos y gastos para el año fiscal (plan operativo anual), para lo cual se considerará lo siguiente:

- La proforma de ingresos se definirá en base a los ingresos históricos de años anteriores, y se establecerán los montos de los ingresos corrientes y no corrientes.
- Se definirá las fuentes de financiamiento que tendrá la empresa para su año fiscal.
- Los presupuestos de costos y gastos se sustentarán en base a los programas, proyectos de los planes operativos anuales (De la Guerra, 2016).

Para la conformación de los presupuestos en entidades públicas se coordina con los procesos de planificación en función a las prioridades enmarcado en programas, proyectos y

actividades establecidas en los planes operativos anuales, de forma que se ajusten a las políticas de financiamiento, con la finalidad de coordinar las fases del ciclo presupuestario.

2.1.3.2 Fases del ciclo presupuestario

Las fases del ciclo presupuestario son: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, control y liquidación. En el sector público los presupuestos se programan y ejecutan con la metodología de presupuesto por resultados, sustentado en los programas y proyectos vinculados a los planes operativos anuales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

- a) Programación.** La programación presupuestaria consiste en la estructuración de la preparación técnica de las partidas presupuestarias que están programadas y que se pretende ejecutar en el plan operativo anual, y a la vez para la consecución de objetivos y metas. Los niveles de programación presupuestaria se ajustarán a las políticas y normativas legales vigentes para el cumplimiento de programas, proyectos y actividades de los planes operativos anuales. La programación presupuestaria tiene como finalidad la estructuración de las proformas de ingresos, costos y gastos de acuerdo a las políticas presupuestarias concretas y que van a ser aplicadas en un ejercicio fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).
- b) Formulación.** La formulación presupuestaria se sustenta en el plan anual de inversiones (PAI), en el plan anual de compras (PAC), de acuerdo a las directrices presupuestarias, los lineamientos y los requisitos técnicos legales que rigen para las entidades públicas. La formulación presupuestaria es una expresión financiera anual, de las líneas de acción de los programas y proyectos estructurados en un año fiscal de una institución (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

- c) **Aprobación.** Una vez programado y formulado el presupuesto de las entidades públicas los directivos de las mismas emitirán la aprobación de la proforma presupuestaria respectiva, de acuerdo a las normativas técnicas y las directrices del Ministerio de Finanzas, para que puedan ser sometidas al análisis y validación de su consistencia técnica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).
- d) **Ejecución.** Este procedimiento es el conjunto de actividades que tienen como finalidad la utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos y financieros asignados en el presupuesto del año fiscal, con la finalidad de alcanzar los bienes y servicios bajo el principio de oportunidad y calidad. La ejecución presupuestaria estará de acuerdo a la programación generalmente mensual, cuatrimestral, semestral y anual del plan operativo anual de las entidades, considerando el análisis del grado de cumplimiento, de los requerimientos de carácter financiero que están establecidos en la programación financiera de la ejecución presupuestaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).
- e) **Control y evaluación.** Se realiza el control y evaluación del presupuesto, considerando las normas técnicas y los aspectos emitidos por las normativas de control interno de la Contraloría General del Estado. La evaluación de la ejecución presupuestaria tiene como propósito medir los resultados de la ejecución de las partidas presupuestarias, determinar los posibles desvíos en relación a la programación y estructurar las acciones correctivas para su cumplimiento. La evaluación de la ejecución presupuestaria es un procedimiento para la medición anual de los resultados en relación a los programas y proyectos desarrollados en un periodo fiscal de las organizaciones públicas. Tiene como propósito verificar el presupuesto codificado en relación al presupuesto devengado y obtener certeza razonable de la información de conformidad con las disposiciones técnicas, legales

y reglamentarias vigentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). La evaluación del control interno es importante en la gestión administrativa y financiera de las empresas para alcanzar una mejora continua en sus procesos, a la vez mantener actividades constantes de procedimientos del ciclo presupuestario, vinculados a los planes y metas de las entidades, con la finalidad de alcanzar una administración de los recursos y bienes del sector público, eficiente y eficaz, garantizando la confiabilidad y oportunidad de la información, así como cumplir con las disposiciones legales y normativas, protegiendo y conservando el patrimonio público, evitando pérdidas, usos indebidos, irregularidades y riesgos operacionales (Torres & Alarcón, 2017)

f) Clausura y liquidación. El procedimiento de clausura y liquidación del presupuesto generalmente se realizará el 31 de diciembre de cada año, de manera que no se afecte la programación presupuestaria formulada en el año operativo anual, considerando que, una vez clausurado el presupuesto, se procede al cierre contable de conformidad con las normas vigentes para empresas públicas. La liquidación presupuestaria debe sustentarse en: estados financieros, detalles de los ingresos, costos y gastos por partida presupuestaria, el detalle de la ejecución de gastos a nivel de partida y otros documentos presupuestarios que respalden el procedimiento de liquidación presupuestaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

2.1.4 Provisiones y contingencias

Las provisiones y contingencias de activos y pasivos según la NIC 37 determina que las provisiones deben reconocerse cuando se cumplen las siguientes características: la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de un hecho pasado, existe la probabilidad de que debe efectuar pagos económicos de acuerdo a normativas legales vigentes

y que una manera de tener un valor razonable es realizando la medición o reconocimiento inicial y medición o reconocimiento final (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2019).

Los activos contingentes son probables entradas de beneficios económicos que tendrá una empresa y se revelarán cuando estos ya se ejecuten al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo a la NIC 37 en el apartado a-21, establece que los activos contingentes se reconocerán cuando la futura ganancia potencial sea prácticamente cierta y por tanto tenga las características de un activo (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2019).

Según la NIC 37 determina criterios para el reconocimiento de los activos y pasivos contingentes, y las empresas deberán reconocer una provisión para riesgos y gastos determinando la mejor estimación posible. En los activos contingentes el reconocimiento contable se realizará si se trata de una futura ganancia potencial cierta o altamente probable de que se ejecute. Se divulgará en las notas a los estados financieros.

2.1.5 Análisis financiero

El análisis financiero es un conjunto de procedimientos que permite el estudio de las cuentas anuales de una empresa, medir su evaluación comparando los resultados alcanzados en relación a los planificados, verificando la situación económica y financiera para la toma de decisiones (Roldán, 2017). Según (Amaya, 2022) el análisis financiero es una herramienta clave en la toma de decisiones para medir el desempeño económico – financiero de una organización, por medio del cual se pueden detectar aspectos positivos y negativos de la ejecución presupuestaria y formular las medidas correctivas necesarias.

Los análisis financieros son procedimientos analíticos y gerenciales claves para determinar la situación financiera por lo que está pasando una empresa y medir el comportamiento de sus cuentas de los estados financieros y definir su rumbo financiero.

2.1.5.1 Análisis horizontal y vertical

El análisis vertical y horizontal tiene como finalidad determinar las variaciones en valores absolutos y relativos de las cuentas de los estados financieros: Balance y Estado de Resultados de un periodo fiscal y otro (2 ejercicios fiscales), permite detectar las tendencias y establece si la composición económica – financiera en base a los resultados de la empresa son los óptimos, adecuados, siendo una herramienta útil en la gestión financiera (Rus, 2022).

2.1.5.2 Análisis vertical

El análisis vertical verifica la participación de cada una de las cuentas de un total global en los estados financieros: Balance y Estado de Resultados. El análisis vertical tiene como finalidad determinar si la distribución de los activos y pasivos de la empresa son los más eficaces y eficientes de acuerdo a sus necesidades operativas y financieras (Martínez, 2020).

El análisis vertical establece la participación de una cuenta en el conjunto de cuentas de los estados financieros, estableciendo su crecimiento o disminución en 2 periodos económicos de la empresa, muestra como es la comparación de la estructura financiera de la empresa verificando 2 periodos fiscales.

2.1.5.3 Análisis horizontal

Permite determinar los incrementos o disminuciones de las partidas presupuestarias ingresos por ventas, costos y gastos en el Estado de Resultados y conocer la comparación de los activos, pasivos y patrimonio en el Balance de Situación. El análisis horizontal calcula las

tasas de variaciones de cada partida de 2 periodos anuales, conocer su evaluación en el tiempo y si este es positivo o negativo por las distintas operaciones de la empresa, facilitando la toma de decisiones financieras (Tellez, 2019).

El análisis horizontal es de importancia para la empresa porque mediante esta información financiera se estructuran los cambios positivos o negativos de las cuentas, relacionando los cambios financieros presentados en 2 periodos de tiempo.

2.2 Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador (artículos 294 y 295) explica que, se debe elaborar todos los años la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual las cuales son remitidas a la Asamblea Nacional para su respectiva aprobación; esto se desarrollará en los primeros noventa días de su gestión y en los años siguientes sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP (artículo 5, numeral 1) entre otras disposiciones, estipula que en todas las fases del ciclo presupuestario, los presupuestos públicos y todos los recursos públicos se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo, de igual manera el artículo 100 del COPLAFIP, dispone que las proformas de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

Dentro del marco legal es prudente citar a la ley que organiza a las empresas públicas ya que es el ente de control de esta área. Por una parte, la Constitución de la República del Ecuador en sus Art. 313: establece que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar

y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Es decir, este artículo protege el derecho de administrar los sectores estratégicos y tomar decisiones en función de salvaguardar la calidad de vida de los ciudadanos ya si conseguir estabilidad y productividad a nivel nacional.

El Art. 315 dentro de esta investigación juega un papel muy importante ya que determina que se dispone que el Estado constituirá Empresas Públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Ley Orgánica de Empresas Públicas: En el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre del 2009 se expidió la Ley Orgánica de Empresas Públicas que regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las Empresas Públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República. En el contenido de este artículo se determinó la regularización que toda empresa pública debe mantener y acatar dentro del Ecuador, de esta manera las empresas públicas podrán trabajar de forma legal y ética dentro del país.

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct.-2009 Última modificación: 19-may.-2017 Estado: Reformado PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Oficio No. T 3951-SGJ-09-2263.

El artículo 225 de la Constitución de la República señala que, el sector público comprende, entre otros, a: 3) Los organismos y entidades creados por la Ley para la prestación

de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y, 4) Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos, en este artículo se determina como se administrará los organismos públicos y sus actividades a desarrollar es decir cómo se llevará a cabo la administración pública, su seguimiento de procesos y control a nivel nacional

El artículo 315 de la Constitución de la República dispone que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas; dentro de este artículo se da la oportunidad de la creación de empresas públicas y la contribución del estado.

TÍTULO II DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Art.

4.- DEFINICIONES. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Art. 5.- CONSTITUCIÓN Y JURISDICCIÓN. - dentro de la constitución y jurisdicción de empresas públicas hay que tomar en cuenta 1. Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva; 2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados; y, 3. Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso.

Las universidades públicas podrán constituir empresas públicas o mixtas que se someterán al régimen establecido en esta Ley para las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados o al régimen societario, respectivamente.

CAPÍTULO I DEL REGIMEN ECONÓMICO Art. 38.- PATRIMONIO. - Constituye patrimonio de las empresas públicas todas las acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que posean tanto al momento de su creación como en el futuro. Las operaciones cursadas por las instituciones o empresas públicas, ya sea en el país o en el exterior, a través del Banco Central del Ecuador, como agente financiero del Estado, no son de naturaleza comercial sino pública, en el artículo 38 se dispone como se administrará el patrimonio de las entidades públicas es decir aporta al proceso ético de regularización.

Art. 40.- RENTABILIDAD SOCIAL Y SUBSIDIOS. - Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, se reconoce la existencia de empresas públicas constituidas exclusivamente para brindar servicios públicos, en las cuales haya una preeminencia en la búsqueda de rentabilidad social, a favor de las cuales el Estado podrá constituir subvenciones y aportes estatales que garanticen la continuidad del servicio público. Las subvenciones y aportes se destinarán preferentemente para la expansión de los LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP.

Art. 41.- RÉGIMEN TRIBUTARIO. - Para las empresas públicas se aplicará el Régimen Tributario correspondiente al de entidades y organismos del sector público, incluido el de exoneraciones, previsto en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y demás leyes de naturaleza tributaria. Para que las empresas antes mencionadas puedan beneficiarse del régimen señalado es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás leyes de la República.

Art. 42.- FORMAS DE FINANCIAMIENTO.- Las empresas públicas sus subsidiarias y filiales podrán adoptar las formas de financiamiento que estimen pertinentes para cumplir sus fines y objetivos empresariales, tales como: ingresos provenientes de la comercialización de bienes y prestación de servicios así como de otros emprendimientos; rentas de cualquier clase que produzcan los activos, acciones, participaciones; acceso a los mercados financieros, nacionales o internacionales, a través de emisión de obligaciones, titularizaciones, contratación de créditos; beneficio de garantía soberana; inyección directa de recursos estatales, reinversión de recursos propios; entre otros. Para el efecto se requerirá la resolución favorable del Directorio de la empresa y el cumplimiento de los requisitos previstos en esta y otras leyes, así como en la normativa aplicable, en función de la naturaleza del financiamiento al que se accede.

Todos los artículos señalados en este apartado contribuyen de forma directa a la iniciación de empresas públicas o asociadas bajo un régimen de control y de desarrollo productivo para el país es por ello que fundamentan y garantizan que las empresas trabajen de forma ética y responsable.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Descripción del área de estudio

La EMPRESA PÚBLICA LA UEMPRENDE EP, surge de un compromiso compartido con la Universidad Técnica del Norte, en función de: trabajar con objetivos comunes, medir su consecución, buscar la sostenibilidad institucional y con el desafío de mantener a la empresa como un referente de gestión positiva a nivel regional y nacional y goza de personería jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. (UEMPRENDE EP, 2020)

Su ubicación está en la provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, parroquia la Sagrario, calle Juan de Velasco 239 entre Juan Montalvo y Salinas.

La Empresa Pública UEMPRENDE EP cuenta con cuatro departamentos: financiero, administrativo, planificación y proyectos y gestión de negocios.

El trabajo de investigación se enfoca al departamento financiero en el cual se investigará la gestión financiera que permitan eficaz para la toma de decisiones.

3.2 Enfoque y tipo de investigación.

El trabajo por efectuarse requerirá de una investigación de tipo mixta conformada por metodología cualitativa y metodología cuantitativa. La investigación de carácter cualitativa se utilizó para realizar el análisis de los procesos de la gestión financiera, en primera instancia para la evaluación de las capacidades institucionales por resultados, y el análisis específico de los procesos considerando la normativa del Sistema de Administración Financiera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las Normas de Control Interno para el Sector

Público, con la finalidad de establecer lineamientos de acuerdo al enfoque de la normativa técnica de administración por procesos. La investigación de carácter cuantitativa se aplicó para establecer el impacto financiero de la UEMPRENDE EP en el año 2020, debido a la crisis sanitaria COVID-19, verificando los estados de resultados del año 2019 – 2020, el análisis horizontal y vertical, indicadores financieros, estructura programática de ingresos y egresos de este periodo, planificación de provisiones y contingencias y el estado de ejecución presupuestaria consolidado.

3.2.1 Tipo de investigación

3.2.1.1 Investigación descriptiva

Según (Hernández Sampieri, 2018) la investigación descriptiva se basa en los estudios útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos).

En este contexto se aplicó la investigación descriptiva en la obtención de información existente de documentos como: decretos gubernamentales, registros oficiales, publicaciones estatales de estadísticas nacionales, en la Empresa Pública UEMPRENDE EP y otras fuentes de información gubernamental autorizada, así como documentos públicos de sitios web, entre otros.

3.2.1.2 Investigación exploratoria

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, como lo manifiesta (Hernández Sampieri, 2018, pág. 91). Es así que se ha tomado en

consideración el análisis de la problemática por la reducción del presupuesto para las empresas públicas y su impacto en la gestión financiera, específicamente de la Empresa Pública UEMPRENDE EP, aspecto que no ha sido estudiado a fondo, para el efecto se debió realizar el análisis de la información financiera, decretos ejecutivos específicos.

3.3 Procedimiento de la investigación

Para analizar los procesos de la gestión financiera de la UEMPRENDE EP, se evaluó las capacidades que tiene esta institución utilizando el método de evaluación por resultados, a través de escalas de liker propuestas en el ámbito: factores internos, estrategia económica y financiera, sistema presupuestario y gestión presupuestaria. Para el análisis específico de los procesos de gestión financiera se utilizó como marco de referencia la normativa del sistema de administración financiera (SAFI), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las normas de control interno para el sector público, de manera que permitió realizar un análisis sistémico del nombre del proceso, objetivo y descripción.

El procedimiento aplicado para establecer el impacto financiero de la crisis sanitaria COVID-19 en la UEMPRENDE EP en el año 2020, se estableció los estados financieros de los años 2019 – 2020 y determinar las relaciones comparativas y el comportamiento de las cuentas de esta situación financiera. Con esta información se estructuró el análisis horizontal y vertical para identificar el comportamiento de las partidas más relevantes de esta información financiera. Se evaluaron los indicadores financieros más relevantes de acuerdo a las Normas de Control Interno y en relación a la ejecución del presupuesto por resultados. Se analizó la estructura de los ingresos y egresos del periodo 2019 – 2020, para establecer las diferencias presupuestales. Se analizó la planificación de provisiones y contingencias para que sean consideradas en el ámbito de la gestión financiera de esta institución. Se procedió a la evaluación del control interno utilizando el enfoque COSO I que es el aplicable en la Norma de

Control Interno para Entidades Públicas con la finalidad de determinar los cinco componentes, los 17 principios, identificar los riesgos, el tipo de proceso, descripción del riesgo, su calificación y el nivel de riesgo.

El procedimiento aplicado para proponer alternativas de gestión financiera para la UEMPRENDE EP, tiene como finalidad equilibrar y sustentar los aspectos presupuestarios y la generación de información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones y los entes de control, para lo cual se utilizó el modelo de gestión con el enfoque del Balance Scorecard y se desarrolló el levantamiento y la caracterización, así como los diagramas de flujo de los procesos financieros de presupuesto: programación, formulación y aprobación presupuestaria, desarrollo de la ejecución presupuestaria, clausura y liquidación presupuestaria, registro y procesamiento de pagos, gestión de efectivo, gestión de inversiones.

3.4 Consideraciones bioéticas

El manejo de la información financiera es un tema que requiere de mucho sigilo, por lo que se debe publicar únicamente la información que las autoridades del área financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP, así lo refieran, por ello se respetará incluso los acuerdos de confidencialidad en mercados en la contratación pública.

Es un compromiso del investigador que los resultados obtenidos se harán conocer a la máxima autoridad previo a la publicación de estos, si el jefe departamental así lo requiere, sin embargo, al ser una información que se va a manejar de dominio público, se pondrá en conocimiento a las autoridades los hallazgos de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis de los procesos de la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP en el año 2020.

Para el análisis de los procesos de la gestión financiera de la Empresa Pública UEMPRENDE EP, se sustentó en la norma técnica de Administración por procesos emitida el 29 de noviembre del 2012, que según el Art. 4.- Principios de la Administración por procesos, señala lo siguiente: Evaluación permanente y mejora continua, enfoque en el ciudadano, beneficiario y usuario, coordinación y cooperación, eficiencia y optimización, sostenibilidad y transparencia y el Capítulo X del análisis del proceso, Art. 26.- Diagnóstico del desempeño actual de los procesos y caracterización mediante la recopilación de la información y la documentación existente. Con esta referencia técnica legal se procedió a la evaluación de las capacidades institucionales por resultados y el análisis de los procesos de gestión financiera.

4.1.1 Evaluación de las capacidades institucionales por resultados.

Para evaluar las capacidades institucionales por resultados de la UEMPRENDE EP, se utilizó la siguiente escala de liker cualitativa y cuantitativa, de manera que permita medir en forma objetiva, confiable, coherente la información recolectada, siendo esta la siguiente:

Tabla 1. Escala de evaluación de las capacidades institucionales de la gestión por resultados

N.	Existencia	Nivel de Desarrollo de Calidad	Situación
0	No	Nulo	Inexistente
1		Bajo	Propuesto
2		Medio bajo	Indicado
3		Medio Alto	Desarrollado
4		Alto	Implementado
5	Si	Excelente	Consolidado

Se procedió a evaluar los factores internos de la UEMPRENDE EP, en lo referente a aspectos de infraestructura, administrativo, organizacional, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Factores internos

FACTORES INTERNOS						
Análisis de la Uemprende	0	1	2	3	4	5
La Uemprende cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividades?					X	
Cuenta con los activos necesarios como para que el personal pueda trabajar adecuadamente?			X			
El personal del la U.Emprende cumple con el perfl para el cargo asignado?				X		
La U.Emprende cuenta con un manual de funciones?					X	
Cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de las disposiciones				X		
Supervisión				X		
Existe la tecnología necesaria para realizar las actividades				X		
Los sistemas son integrales y confiables para el desarrollo de las actividades				X		
SUMATORIA				3	20	10
TOTAL PUNTOS	33					

De estos resultados se determina que el 60% de estos factores internos se encuentran en la escala alto (4), que significa una situación implementada, el 30% tiene una valoración de excelente (5), situación consolidada, lo que se traduce en fortalezas de esta institución. Estos resultados son relevantes para la formulación de la propuesta de alternativas de gestión financiera para esta institución.

Otro componente del análisis de la gestión financiera de la UEMPRENDE EP, fue lo pertinente a políticas y estrategias de gestión financiera, sustentado en el Art. 3.- principios de las empresas públicas de la LOEP, numeral 3) en el que señala que estas entidades deben actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, el Art. 9.- Atribuciones del directorio en el numeral 4) aprobar las políticas aplicables a los planes

estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa. Los resultados de este análisis constan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estrategia económica y financiera

Estrategia económica y financiera	0	1	2	3	4	5
La UEMPRENDE EP cuenta con estrategias económicas y financieras orientadas al cumplimiento de los objetivos				X		
La UEMPRENDE EP ha fijando políticas y procedimientos que permitan cumplir las estrategias económicas y financieras					X	
Las estrategias económicas y financieras se actualizan periódicamente				X		
Existe un sistema de control que evalúe el cumplimiento del ciclo presupuestario y el uso adecuado de los recursos financieros				X		
Se da seguimiento a los hallazgos detectados por el sistema de control financiero y económico				X		
La institución ha establecido indicadores de gestión que le ayuden a determinar el nivel de cumplimiento de metas y objetivos				X		
La institución aplica los indicadores de gestión				X		
Los resultados obtenidos por la aplicación de los indicadores de gestión permiten tomar decisiones acertadas en beneficio de la UEMPRENDE EP				X		
SUMATORIA				21	4	
TOTAL PUNTOS	25					

Los resultados establecen que el 84% de las políticas y estrategias de gestión financiera de esta institución corresponden a nivel medio alto (3), que significa una situación desarrollada. El 16% tiene una calificación alto (4), que quiere decir que estas actividades si están implementadas en la institución.

La evaluación referente al sistema presupuestario de la UEMPRENDE EP se fundamenta en la Normativa del Sistema de Administración Financiera en el numeral 2.- Normativas técnicas de presupuesto, en el 2.1.2.1.- Organización de los presupuestos de las entidades públicas no financieras, en el numeral 2.1.5.- Gestión presupuestaria por resultados, el numeral 2.2.- Programación presupuestaria: formulación, programación, ejecución, evaluación y el numeral 3.1.1.- Medición económica, mediante la cual permite a las instituciones públicas obtener

información financiera consolidada de los resultados de la gestión presupuestaria. Los resultados se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Sistema presupuestario

Sistema presupuestario	0	1	2	3	4	5
La UEMPRENDE EP elabora la proforma presupuestaria consultando las necesidades de cada área			X			
La proforma presupuestaria es elaborada observando los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo				X		
Se elabora la proforma presupuestaria en base a los programas y proyectos de la UEMPRENDE EP				X		
La Institución elabora los programas y proyectos que sean sostenibles y perdurables					X	
La UEMPRENDE EP evalúa los programas y proyectos de inversión tomando en consideración aspectos relevantes positivos y negativos					X	
La institución toma medidas para mitigar o reducir impactos que puedan ocasionarse en la ejecución de los programas y proyectos de inversión				X		
Se da seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos establecidos en la planificación presupuestaria y financiera				X		
Existe concordancia entre la proforma de presupuesto y el plan institucional				X		
La institución realiza un análisis de costos para la elaboración del presupuesto				X		
SUMATORIA			2	18	8	
TOTAL PUNTOS	28					

De estos procedimientos y actividades del sistema presupuestario de esta institución, se determina que el 64% corresponde al nivel de desarrollo medio alto (3) que significa que esta organización si tiene desarrollado estos procesos de gestión financiera, el 28% se ubica en la categoría nivel de desarrollo alto (4), por lo tanto, están implementados estos procedimientos y el 8% se encuentra en medio bajo (2), que significa situación indicada.

La evaluación respecto a la gestión presupuestaria debe ajustarse a la cláusula 402.- Administración financiera – presupuesto de las Normas de Control Interno para Entidades y Organismos del Sector Público, mediante la cual señala que las unidades o departamentos de gestión financiera diseñarán controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo

presupuestario y observarán los principios presupuestarios, y estarán vinculados a los planes operativos y metas fiscales.

Tabla 5. Gestión presupuestaria

Gestión presupuestaria	0	1	2	3	4	5
La UEMPRENDE EP ha establecido procesos y procedimientos de ejecución presupuestaria					X	
Los procesos y procedimientos establecidos por el La UEMPRENDE EP son aplicados en cada una de las etapas de la gestión presupuestaria				X		
El sistema de ejecución presupuestaria se estructura de acuerdo a la normativa legal					X	
La UEMPRENDE EP realiza un control periódico a cada una de las etapas de la ejecución presupuestaria				X		
La gestión presupuestaria tiene relación con los objetivos institucionales				X		
Se da cumplimiento a los objetivos y metas planteadas en la planificación presupuestaria				X		
Se analiza la eficiencia de la ejecución presupuestaria en base a indicadores de gestión				X		
La UEMPRENDE EP ha establecido procesos y procedimientos de monitoreo a la inversión				X		
La institución aplica monitoreos y seguimientos a la inversión				X		
La UEMPRENDE EP tiene definidos procesos y procedimientos para compras y contrataciones					X	
Se da seguimiento a la ejecución de compras y contrataciones					X	
Se realizan monitoreos a los procesos de entrega y conservación de bienes y servicios públicos					X	
La Institución optimiza la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios				X		
Se rinde cuentas de los resultados de la gestión a la ciudadanía				X		
SUMATORIA				27	20	
TOTAL PUNTOS				47		

Del análisis de los resultados de los procedimientos de gestión presupuestaria de la UEMPRENDE EP, se determina que el 57% se ubican en la categoría medio alto (3), es decir que estos procedimientos están desarrollados en esta institución, el 43% se ubica en la calificación alto (4), que equivale a procedimientos implementados en este organismo público.

4.1.2 Análisis específico de los procesos de gestión financiera

En base a la información de la Dirección Financiera de las subunidades de presupuesto, tesorería y contabilidad, que tienen como finalidad administrar y proveer los recursos económicos y financieros para el cumplimiento de la gestión institucional de la UEMPRENDE EP, se procedió al análisis de los procesos de gestión financiera, para lo cual se definió: el

nombre del proceso, objetivo y la descripción técnica de cada uno de acuerdo al marco de referencia de la normativa del sistema de administración financiera (SAFI), al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), Normas de Control Interno para el Sector Público, con la finalidad de emitir lineamientos de acuerdo al enfoque de procesos de la norma técnica de administración por procesos emitida para las entidades públicas del país. Los procesos de gestión financiera forman parte de los procesos habilitantes de apoyo o adjetivos y son los que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Análisis de los procesos de gestión financiera de UEMPENDE EP

Nombre del proceso	Objetivo	Descripción
1. Formulación del presupuesto	Formular el presupuesto de la institución de acuerdo a los principios presupuestarios, para cumplir los objetivos de los POAS.	La formulación del presupuesto de la institución se regirá a los principios presupuestarios de universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficacia, eficiencia, transparencia, flexibilidad y especificación, de manera que se vinculen a los objetivos de sus Planes Operativos Anuales (POAs). La gestión presupuestaria se ejecutará con la metodología técnica presupuestación por resultados
1.1 Subprocesos		
Programación	Elaborar la programación presupuestaria de mediano y corto plazo de acuerdo a las políticas presupuestarias concretas a ser aplicadas en un ejercicio fiscal.	La programación presupuestaria se realizará en base de los objetivos determinados en el POA y las disponibilidades presupuestarias coherentes, para el cumplimiento de programas, proyectos y actividades en un año fiscal.
Formulación	Establecer la proforma de presupuesto que permita alcanzar los resultados de la programación presupuestaria en un año fiscal.	La formulación presupuestaria se sustentará en las proformas con la finalidad de sustentar los resultados de la programación presupuestaria según los catálogos y clasificadores presupuestarios, se sustentará en sus ingresos y egresos proforma.
Ejecución	Verificar la utilización de los recursos financieros asignados en el presupuesto, de acuerdo a los bienes y servicios ejecutados en un periodo fiscal	Son las distintas acciones en las que se utilizan los recursos asignados en el presupuesto, con la finalidad de cumplir los resultados formulados en el POA.
Evaluación	Evaluar a partir de los resultados la ejecución presupuestaria de acuerdo a la programación utilizando diferentes técnicas e indicadores.	La evaluación de la ejecución presupuestaria tiene como finalidad determinar los resultados de la ejecución presupuestaria en función de los resultados, y que determine los posibles desvíos con respecto a la programación y permita estructurar acciones correctivas.
Clausura y liquidación	Efectuar la clausura del presupuesto el 31 de diciembre de cada año y la liquidación del ejercicio fiscal anual.	El presupuesto de la institución se clausurará el 31 de diciembre de cada año y se procederá al cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes. La liquidación presupuestaria determina la elaboración y exposición a nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual y contendrá la ejecución de los ingresos, gastos y los anexos respectivos.

2.	Determinación y recaudación de los ingresos	Recaudar los ingresos tributarios y no tributarios en un periodo fiscal.	La administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de la entidad, para lo cual se determinará y recaudará los ingresos: corrientes, de capital y financiamiento.
3.	Verificación de los ingresos	Efectuar la verificación de los ingresos para la administración de los recursos y adoptar las medidas que correspondan.	La institución dispondrá de cajas recaudadoras y se realizará una verificación diaria con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en una entidad financiera sean iguales a los valores recibidos.
4.	Cuentas corrientes bancarias	Administrar y controlar las cuentas bancarias, los registros contables de la institución.	Los ingresos de la institución provenientes de cualquier fuente se dispondrán en cuentas autorizadas exclusivamente en entidades financieras del sistema financiero nacional.
5.	Conciliaciones bancarias	Comparar los movimientos del libro bancos con los registros y saldos de los estados financieros a una fecha determinada, verificando las operaciones efectuadas por la institución.	Tienen como finalidad asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean correctos, es necesario que se realice en forma regular y periódico por lo menos una a dos veces al mes.
6.	Control previo al pago	Establecer las órdenes de pago de egresos, utilizando vía electrónica y otras, sustentado en los documentos justificativos.	Para ordenar los pagos, suscribir, comprobantes de egreso, devengar o solicitar pagos vía electrónica, entre otros, se observara las disposiciones emanadas por la Contraloría General del Estado.
7.	Registro y procesamiento de pagos	Desarrollar las acciones bajo los cuales se llevan a cabo las actividades relacionadas con el procesamiento de pagos garantizando su existencia, integridad y valuación.	Fijar los plazos de pagos de liquidación de contratos de bienes y servicios, anticipos de contratos, pago de nómina, impuestos, tasas y contribuciones, servicios básicos, compras menores que no superen el monto de ínfima cuantía y cualquier otro tramite de pago.
8.	Flujo de caja	Efectuar la programación relacionado con la previsión, gestión, control y evaluación de los flujos de entradas y salidas de fondos.	Para el uso adecuado de los recursos financieros es necesario elaborar la programación de caja, en la que se determine la previsión calendarizada de acuerdo a las disponibilidades efectivas de fondos, con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos.
9.	Inversiones financieras adquisiciones y venta	Planificar la inversión de excedentes temporales de caja, cumpliendo las disposiciones legales y normativas vigentes.	La institución en función a sus capacidades financieras podrá invertir los excedentes temporales de caja, considerando la mejor opción, y se observará las disposiciones legales y normativas vigentes, de manera que se resguarde y se obtenga un nivel de rentabilidad de acuerdo con el mercado financiero y minimizando los riesgos.
10.	Evaluación de riesgos financieros	Identificar los riesgos, caracterizar y evaluar y establecer planes de mitigación de riesgos para el logro de los objetivos de la institución.	Se establecerá un sistema y plan de gestión de riesgos, con la finalidad de identificar, caracterizar, evaluar y determinar medidas para minimizar y administrar los riesgos financieros de la institución.
11.	Gestión contable	Llevar los registros, aplicación de políticas y directrices contables que permitan generar reportes de acuerdo a las normativas vigentes e indicadores de gestión para la toma de decisiones.	Se coordinará con los responsables departamentales para consolidar las transacciones contables que permitan generar los reportes y establecer los estados financieros de la institución. Determina los registros contables de operaciones financieras, reporte de saldos contables, registro de bienes y muebles de larga duración y otros de gestión contable.
11.1	Tesorería	Formular acciones y lineamientos para efectuar el control de movimientos	Aplica políticas y directrices de gestión de tesorería y evalúa su cumplimiento, establece lineamientos para efectuar el control del movimiento económico

La gestión financiera se sustenta en el conjunto de procesos que se determina en la tabla, en las atribuciones y responsabilidades, los lineamientos, políticas que permita la gestión, seguimiento de la ejecución de las funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, que permite el control de los movimientos económicos financieros en los periodos fiscales de la institución.

Se determina que la institución no cuenta con el catálogo de procesos documentado, ficha del proceso (diagrama de flujo o flujograma) en el que este caracterizado los procesos, sus entradas, salidas, normas técnicas legales, instrumentos técnicos, componente del proceso, indicadores para medir evaluar o revisar los procesos, interrelaciones con otros procesos que garantice la implementación de la administración por procesos, con la finalidad de orientar una gestión institucional de calidad, eficacia, eficiencia, economía, alineados a la normativa y directrices de los entes de control y satisfacción de sus usuarios y ciudadanía y planificar los programas de mejora continua.

4.2 Impacto financiero de la crisis sanitaria COVID-19 en la Empresa Pública UEMPRENDE EP en el año 2020

Las empresas públicas deben fortalecer los gobiernos corporativos mediante una adecuada gestión financiera, contable y desarrollo organizacional, para alcanzar los principios de: eficacia, eficiencia, efectividad, economía, asegurando la administración racional de sus recursos y bienes, la rentabilidad (Art. 39.- Excedentes.- Generar excedentes o superávit LOEP), propiciar calidad y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos según los

mandatos legales de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP). Con este marco referencial se procedió a establecer el impacto financiero de la Empresa Pública UEMPRENDE EP por la crisis sanitaria COVID-19 de los periodos económicos 2019 – 2020. Con esta finalidad se procedió al análisis de las variaciones del estado de resultados y del estado de situación financiera de estos dos periodos.

4.2.1 Estado de Resultados

Mediante la información suministrada por la Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP (Anexos F, I) se presenta los siguientes estados de resultados en forma sistematizada de los años 2019 – 2020.

Tabla 7. Estado de Resultados

CONCEPTO	AÑOS	
	2019	2020
Ingresos		
Productos de oficina didácticos y publicaciones	238,74	2.653,76
Prestación de servicios	85.418,36	2.781.035,33
Total, ingresos	85.657,10	2.783.689,09
Costos y gastos		
Inversiones en bienes nacionales de uso publico	69.483,59	3.140.362,25
Remuneraciones	47.684,51	390.273,16
Servicios en general	16.843,02	61.882,73
Seguros, comisiones bancarias	240,42	8.840,49
Otros gastos	25,00	23.307,04
Depreciación de planta, propiedad y equipo	22.199,29	73.644,98
Ajustes de ejercicios anteriores	34.807,00	6.254,32
Total, costos y gastos	191.282,83	3.704.564,97
Otros ingresos y gastos		
Ingresos	0,00	1.467.576,06
Gastos	1.271,15	848,24
Utilidad Operacional	-106.896,88	545.851,94

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP
Elaborado por: La autora

De los datos de los estados de resultados de estos dos periodos, se determinó las variaciones que muestra la siguiente figura:

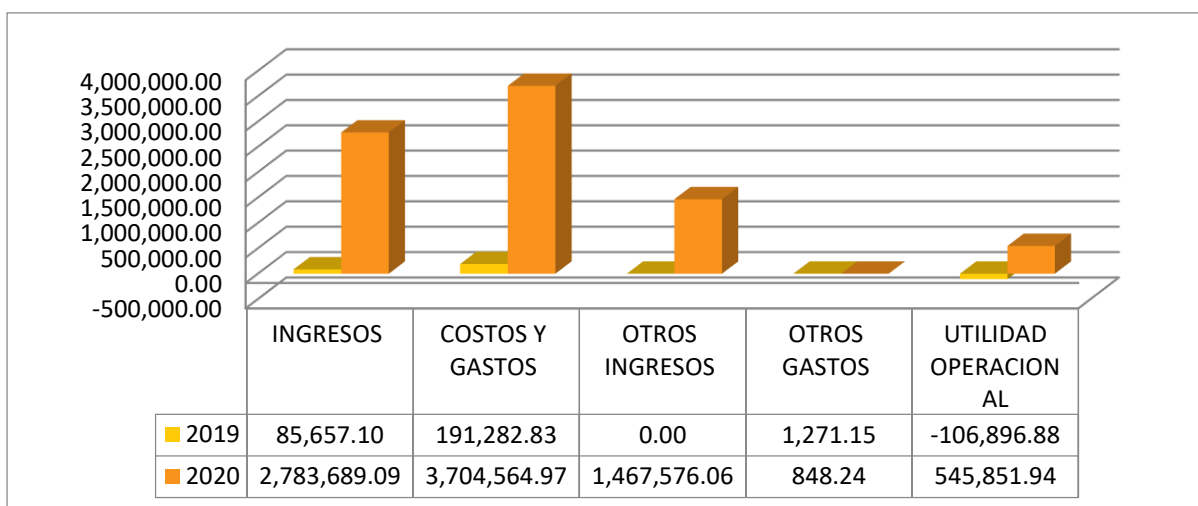


Figura 1. Variación del Estado de Resultados 2019 – 2020

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Los ingresos en el año 2019 fueron de \$85.657.10, en el año 2020 se incrementan a \$2'783.689.09, encontrándose un incremento altamente significativo debido a la consultoría realizada sobre estadísticas del COVID-19 con el Ministerio de Salud. La partida de costos y gastos en el año 2019 fue de \$191.282.83, mientras que en el año 2020 fue de \$3'704.564.97, este incremento se debe principalmente a las inversiones en bienes nacionales de uso público que realizó la institución. En la partida otros ingresos en el año 2019 son de 0, en el año 2020 es de \$1'467.576.06. El resultado del ejercicio económico 2019 es negativo de \$106.896.88, mientras que en el año 2020 el resultado del ejercicio es positivo de \$545.585.94. Las empresas públicas desde el punto de vista de rentabilidad deben ser rentables desde una perspectiva financiera y económica, por lo que es pertinente determinar indicadores financieros (resultados financieros) de sus resultados operacionales.

4.2.2 Estado de Situación Financiera

Los Estados de Situación Financiera de los periodos económicos 2019 y 2020 (Anexos E, H) determinan el comportamiento de activos, pasivos y patrimonio de las operaciones de estos ejercicios fiscales, establecidos en la ejecución presupuestaria de esta entidad.

Tabla 8. Estado de Situación Financiera

CONCEPTO	AÑOS	
	2019	2020
ACTIVOS		
OPERACIONALES		
Efectivo y equivalente de efectivo	326.431,50	372.920,04
Anticipo a proveedores	48.122,77	76,27
Cuentas por Cobrar	21.705,59	470.132,26
Planta, propiedad y equipo	1.186.263,22	1.740.194,99
Inversiones en proyectos y programas	457.969,30	680.249,31
Otros activos	21.350,75	26.040,97
TOTAL ACTIVO	2.061.843,13	3.289.613,84
PASIVOS		
P. CORRIENTE		
Depósitos, fondos de terceros y anticipos	383021,83	940298,67
Cuentas por Pagar	11.921,26	124.323,60
TOTAL PASIVOS	394.943,09	1.064.622,27
PATRIMONIO		
Patrimonio público	190.761,02	1.679.139,63
Resultados de ejercicios anteriores	1.133.404,75	0,00
Resultados del ejercicio vigente	342.734,37	545.851,94
TOTAL PATRIMONIO	1.666.900,14	2.224.991,57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.061.843,23	3.289.613,84

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

Del análisis del Estado de Situación Financiera de la UEMPRENDE EP, se determina las variaciones de activos, pasivos y patrimonio, como muestra la siguiente figura:

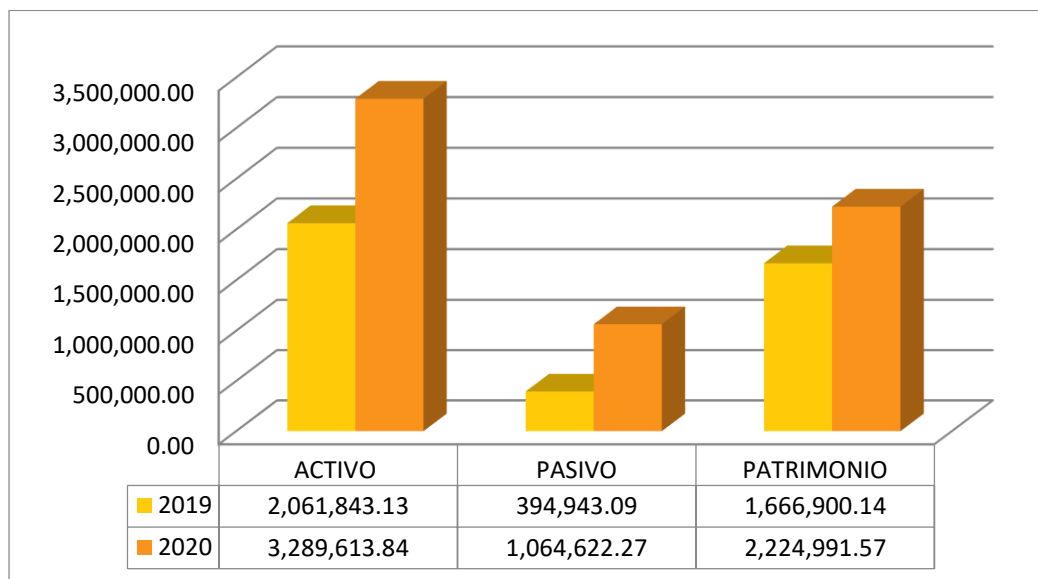


Figura 2. *Variación del Estado de Situación Financiera 2019–2020*

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

El total de activos en el año 2019 fue de \$2'061.843.13, en el año 2020 tiene un incremento y asciende a \$3'289.613.84. En la cuenta pasivo en el año 2019 fue de \$394.943.09, en el año 2020 ascendió a \$1'064.622.27, encontrándose un incremento significativo desde el punto de vista económico financiero. El total de patrimonio en el año 2019 fue de \$1'666.900.14, para el año 2020 se incrementa a \$2'224.991.57.

A continuación, se procedió a establecer los impactos financieros de estos dos periodos, a través del análisis horizontal y vertical de los estados financieros respectivos.

4.2.3 Análisis horizontal y vertical

Los beneficios del análisis horizontal y vertical de los estados financieros nos permiten identificar cuáles son las partidas más relevantes de las cuentas anuales en los estados financieros de estos dos periodos fiscales y fortalecer las proyecciones económicas y financieras, detectar las tendencias, determinar si la composición económica y financiera y los resultados son los adecuados de acuerdo a sus variaciones, de manera que se dispone de una visión clara de la estructura financiera de la entidad, y buscar una estructura idónea que viabilice mayor rentabilidad y equilibrio económico financiero de la UEMPRENDE EP.

Los análisis financieros permiten obtener una seguridad razonable de acuerdo a la NIIF 5 “Estados financieros consolidados” y la NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

4.2.3.1 Análisis horizontal

Usando la herramienta de análisis horizontal se estableció los impactos financieros, determinando la variación absoluta y relativa de los estados financieros: Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera de los años fiscales 2019 – 2020 de la UEMPRENDE EP.

Tabla 9. Análisis horizontal: Estado de Resultados

CONCEPTO	AÑOS		VALOR ABSOLUTO (\$)	VALOR RELATIVO (%)
	2019	2020		
Ingresos				
Productos de oficina didácticos y publicaciones	238,74	2.653,76	2.415	1011,57
Prestación de servicios	85.418,36	2.781.035,33	2.695.617	3155,78
Total ingresos	85.657,10	2.783.689,09	2.698.032	3149,81
Costos y gastos				
Inversiones en bienes nacionales de uso público	69.483,59	3.140.362,25	3.070.879	4419,57
Remuneraciones	47.684,51	390.273,16	342.589	718,45
Servicios en general	16.843,02	61.882,73	45.040	267,41
Seguros, comisiones bancarias	240,42	8.840,49	8.600	3577,10
Otros gastos	25,00	23.307,04	23.282	93128,16
Depreciación de planta, propiedad y equipo	22.199,29	73.644,98	51.446	231,74
Ajustes de ejercicios anteriores	34.807,00	6.254,32	-28.553	-82,03
Total costos y gastos	191.282,83	3.704.564,97	3.513.282	1836,69
Otros ingresos y gastos				
Ingresos	0,00	1.467.576,06	1.467.576	0,00
Gastos	1.271,15	848,24	-423	-33,27
Utilidad Operacional	-106.896,88	545.851,94	652.749	610,63

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

Los ingresos, tienen una variación de valor absoluto de \$2´698.032 del periodo 2020 en relación al 2019, lo que representa un valor relativo de 3.149.81% debido a la consultoría realizada sobre estadísticas del COVID-19 con el Ministerio de Salud. En la partida costos y gastos, inversiones en bienes nacionales de uso público existe un valor absoluto de \$3´070.879, al relacionar los valores del año 2020 con el 2019, lo que significa un valor relativo de 4.419.57%. En la partida considerada remuneraciones se encuentra un valor absoluto de \$342.589, que significa un alto incremento en remuneración en comparación con el año 2019, lo que establece un incremento de valor relativo de 718.45%. De la partida servicios en general se establece una variación absoluta de \$45.040 en relación al año 2019; por lo tanto, existe un valor relativo de incremento del 267.41%. De la partida seguros, comisiones bancarias, se encuentra un valor absoluto de \$23.282, en comparación con el año 2019. El resultado de la

utilidad operacional en el año 2020 tiene un valor absoluto de \$652.749, comparado con el año 2019 que fue negativa, lo que representa un valor relativo de 610.63%.

Tabla 10. Análisis horizontal: Estado de Situación Financiera

CONCEPTO	AÑOS		VALOR ABSOLUTO (\$)	VALOR RELATIVO (%)
	2019	2020		
ACTIVOS				
OPERACIONALES				
Efectivo y equivalente de efectivo	326.431,50	372.920,04	46.489	14,24
Anticipo a proveedores	48.122,77	76,27	-48.047	-99,84
Cuentas por Cobrar	21.705,59	470.132,26	448.427	2065,95
Planta, propiedad y equipo	1.186.263,22	1.740.194,99	553.932	46,70
Inversiones en proyectos y programas	457.969,30	680.249,31	222.280	48,54
Otros activos	21.350,75	26.040,97	4.690	21,97
TOTAL ACTIVO	2.061.843,13	3.289.613,84	1.227.771	59,55
PASIVOS				
P. CORRIENTE				
Depósitos, fondos de terceros y anticipos	383021,83	940298,67	557.277	145,49
Cuentas por Pagar	11.921,26	124.323,60	112.402	942,87
TOTAL PASIVOS	394.943,09	1.064.622,27	669.679	169,56
PATRIMONIO			0	0,00
Patrimonio público	190.761,02	1.679.139,63	1.488.379	780,23
Resultados de ejercicios anteriores	1.133.404,75	0,00	-1.133.405	-100,00
Resultados del ejercicio vigente	342.734,37	545.851,94	203.118	59,26
TOTAL PATRIMONIO	1.666.900,14	2.224.991,57	558.091	33,48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.061.843,23	3.289.613,84	1.227.771	59,55

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

El total de activos comparando el periodo 2019 con el 2020, tiene un valor absoluto de \$1'227.771, lo que equivale a un valor relativo de 59.55%. La cuenta que más tiene cambios significativos es cuentas por cobrar, que tiene un valor absoluto de \$448.427 en relación al año 2019, lo que establece un valor relativo de 2065.95%.

De la cuenta total pasivos se establece un valor absoluto de \$669.679, relacionando el año 2020 con el año 2019, lo que significa un valor relativo de 169.56%. El total de patrimonio tiene un valor absoluto de \$558.091, en relación al año 2019, lo que establece un incremento

de valor relativo del 33.48%. Al comparar el total de pasivo y patrimonio de los dos periodos se determina un valor absoluto de \$1'227.771, que representa un valor relativo del 59.55%.

4.2.3.2 Análisis vertical

Con el análisis vertical permitió determinar la composición y estructura de los estados financieros de los periodos 2019 – 2020, como elemento importante para la toma de decisiones del gobierno corporativo de la UEMPRENDE EP.

Tabla 11. Análisis vertical: Estado de Resultados

CONCEPTO	2019	%	2020	%
Ingresos				
Productos de oficina didácticos y publicaciones	238,74	0,28	2.653,76	0,10
Prestación de servicios	85.418,36	99,72	2.781.035,33	99,90
Total ingresos	85.657,10	100,00	2.783.689,09	100,00
Costos y gastos				
Inversiones en bienes nacionales de uso público	69.483,59	81,12	3.140.362,25	112,81
Remuneraciones	47.684,51	55,67	390.273,16	14,02
Servicios en general	16.843,02	19,66	61.882,73	2,22
Seguros, comisiones bancarias	240,42	0,28	8.840,49	0,32
Otros gastos	25,00	0,03	23.307,04	0,84
Depreciación de planta, propiedad y equipo	22.199,29	9298,52	73.644,98	2,65
Ajustes de ejercicios anteriores	34.807,00	40,64	6.254,32	0,22
Total costos y gastos	191.282,83	223,31	3.704.564,97	133,08
Otros ingresos y gastos				
Ingresos	0,00	0,00	1.467.576,06	52,72
Gastos	1.271,15	1,48	848,24	0,03
Utilidad Operacional	-106.896,88	-124,80	545.851,94	19,61

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

Los ingresos de acuerdo al portafolio de servicios que tiene la institución en el año 2019 fue de \$85.657.10, de los cuales la cuenta más significativa es la de prestación de servicios con

el 99.72%, mientras que en el año 2020 esta representó el 99.90% del total de los ingresos de este año.

Del análisis de los costos y gastos, se determina que la partida inversiones en bienes nacionales de uso público representó en el año 2019 el 81.12%, mientras que en el año 2020 es de 112.81% en relación a los ingresos totales, la partida remuneraciones correspondió al 55.67% en el año 2019, en el año 2020 fue del 14.02% con respecto a los ingresos totales respectivos, siendo estas las partidas más importantes de los estados de resultados. El total de costos y gastos representó el 223.31% en relación a los ingresos obtenidos en el año 2019, mientras que en el año 2020 estos representaron el 133.08% en comparación con los ingresos obtenidos en este año. La utilidad operacional tuvo un porcentaje negativo de 124.80% en el año 2019 efectuando la relación con sus ingresos, mientras que en el año 2020 es del 19.61% relacionando con los ingresos obtenidos en este año.

Tabla 12. Análisis vertical: Estado de Situación Financiera

CONCEPTO	2019	%	2020	%
ACTIVOS				
OPERACIONALES				
Efectivo y equivalente de efectivo	326.431,50	15,83	372.920,04	11,34
Anticipo a proveedores	48.122,77	2,33	76,27	0,00
Cuentas por Cobrar	21.705,59	1,05	470.132,26	14,29
Planta, propiedad y equipo	1.186.263,22	57,53	1.740.194,99	52,90
Inversiones en proyectos y programas	457.969,30	22,21	680.249,31	20,68
Otros activos	21.350,75	1,04	26.040,97	0,79
TOTAL DE ACTIVOS	2.061.843,13	100,00	3.289.613,84	100,00
PASIVOS				
P. CORRIENTE				
Depósitos, fondos de terceros y anticipos	383.021,83	18,58	940.298,67	28,58
Cuentas por Pagar	11.921,26	0,58	124.323,60	3,78
TOTAL PASIVOS	394.943,09	19,15	1.064.622,27	32,36
PATRIMONIO				
Patrimonio público	190.761,02	9,25	1.679.139,63	51,04
Resultados de ejercicios anteriores	1.133.404,75	54,97	0,00	0,00
Resultados del ejercicio vigente	342.734,37	16,62	545.851,94	16,59
TOTAL PATRIMONIO	1.666.900,14	80,85	2.224.991,57	67,64

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.061.843,23	100,00	3.289.613,84	100,00
----------------------------------	---------------------	---------------	---------------------	---------------

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

De los activos operacionales la cuenta de planta, propiedad y equipo representó el 57.53% del total de activos en el año 2019, en el año 2020 disminuyó a 52.9%, especialmente por los valores de depreciación. La cuenta inversiones en proyectos y programas representó el 22.21% en el año 2019, en el año 2020 tuvo una variación mínima y llegó al 20.68%. La cuenta efectivo y equivalente de efectivo ocupó el 15.83% del total de los activos en el año 2019, disminuyendo a 11.34% en el año 2020, que son las cuentas más relevantes de los activos operacionales.

Del análisis de los pasivos se determina que la cuenta depósitos, fondos de terceros y anticipos, representó el 18.58% del total de pasivo y patrimonio en el año 2019, en el año 2020 se incrementa al 28.58%, de manera que el total de pasivos representó en el año 2019 el 19.15%, en el año 2020 se incrementa a 32.36% en relación al total pasivo y patrimonio. El patrimonio en el año 2019 representó el 80.85% del total de pasivos y patrimonio, en el año 2020 desciende a 67.64%.

4.2.4 Indicadores financieros

Se procedió a determinar los indicadores financieros, de acuerdo a las Normas de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público en la cláusula 402-04.- Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, de manera que permite determinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, costos, gastos y financiamiento, con respecto a la programación inicial, con el fin de comprobar las distintas relaciones y proporcionar información relevante, para su corrección oportuna.

4.2.4.1 Indicador de autosuficiencia

Tabla 13. Autosuficiencia

Indicador: Autosuficiencia	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Autosuficiencia = Remuneraciones /ingresos * 100	Autosuficiencia = 47.684.51 / 85.418.36*100 = 55.8%
Año 2020	
Formula	Cálculo
Autosuficiencia = Remuneraciones /ingresos * 100	Autosuficiencia = 390.273.16 / 2783.689.09 *100= 14.02%
Análisis: Los gastos de remuneraciones del personal o índice de remuneraciones representan el 55.8% de los ingresos de la UEMPRENDE EP en el año 2019, este índice de remuneraciones es muy alto en relación a los ingresos de este año fiscal. En el año 2020 tiene una autosuficiencia del 14.02%, lo que establece que los ingresos de la institución cubren las remuneraciones del talento humano. La variación de este índice con el año 2020 es altamente significativo a pesar del incremento de remuneraciones incurridas en este año.	

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.4.2 Indicador de solvencia

Tabla 14. Solvencia

Indicador: Solvencia	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Solvencia = Costos y gastos / Ingresos *100	Solvencia = 191.282.83 /85.418.36 * 100 = 224%
Año 2020	
Formula	Cálculo
Solvencia = Costos y gastos / Ingresos *100	Solvencia = 3704.564.97 /2783.689.09 * 100 = 133.08%
Análisis: En el año 2019 los costos y gastos representan el 224% en relación a los ingresos totales de este periodo, lo que significa que la entidad tenga déficit en el Estado de Resultados. La solvencia en el año 2020 es del 133.08%, lo que significa que los costos y gastos son mayores que los ingresos, lo que puede ocasionar alta sensibilidad financiera a la institución por este concepto. Al comparar el índice de solvencia de los 2 años se determina una variación del 90.2% del año 2020.	

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.4.3 Indicador de razón de endeudamiento

Tabla 15. Razón de endeudamiento

Indicador: Razón de endeudamiento	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Razón de endeudamiento = Total pasivo / Patrimonio *100	Razón de endeudamiento = 394.943.09 / 1666.900.14 * 100 = 23.69%
Año 2020	

Formula	Cálculo
Razón de endeudamiento = Total pasivo / Patrimonio *100	Razón de endeudamiento = 1064.622.27 / 2224.991.57 * 100 = 47.84%
Análisis: En el año 2019 los pasivos representan el 23.69% en relación al patrimonio, es decir por cada dólar que produce la UEMPRENDE EP corresponde a deudas. En el año 2020 los pasivos representan el 47.84% sobre el patrimonio de la institución. Al comparar estos dos años se determina que este índice se incrementó en un 13.36% en el año 2020 en relación al año 2019 de manera que permitió medir el apalancamiento financiero de la institución. Como el índice de endeudamiento es más alto en el año 2020 la entidad tendrá que destinar una cantidad significativa a su flujo de caja al pago de estas deudas. Por lo que es importante considerar el Art. 44.- Endeudamiento de las empresas de la LOEP, en el que señala que el nivel de endeudamiento de las empresas públicas se regulará en observancia a los planes nacionales y locales de desarrollo y a los requisitos y límites legales que permitan mantener niveles de endeudamiento acordes a la capacidad real de pago de la empresa.	

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.4.4 Indicador de rentabilidad sobre los ingresos

Tabla 16. Rentabilidad sobre los ingresos

Indicador: Rentabilidad sobre los ingresos	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre los ingresos operacional / Ingresos *100 = Utilidad	Rentabilidad sobre los ingresos = -106.896.88 / 85.657.10 * 100 = -1.24%
Año 2020	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre los ingresos operacional / Ingresos *100 = Utilidad	Rentabilidad sobre los ingresos = 545.851.94 / 2783.689.09 * 100 = 19.60%
Análisis: En el año 2019 el indicador de rentabilidad sobre los ingresos es negativo en 1.24%, es decir por cada dólar que ingresa por ventas se obtiene una pérdida de \$1.24, por lo tanto, el nivel de productividad es significativamente bajo porque los costos y gastos son mayores que los ingresos. En el año 2020 La rentabilidad sobre los ingresos es del 19.60%, que significa que por cada dólar de ingresos la entidad obtiene \$0.19 de utilidad operacional, de manera que se cumple con el Art. 39.- Excedentes de la LOEP en la que señala que las actividades económicas que realicen las empresas públicas deben generar excedentes o superávit.	

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.4.5 Indicador ROE

Tabla 17. Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Indicador: Rentabilidad sobre el patrimonio	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre el patrimonio operacional / patrimonio *100 = Utilidad	Rentabilidad sobre el patrimonio = -106.896.88 / 1666.900.14 * 100 = -6.41%
Año 2020	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre el patrimonio operacional / patrimonio *100 = Utilidad	Rentabilidad sobre el patrimonio = 545.851.94 / 2224.991.57 * 100 = 24.53%

Análisis: El ROE es negativo en -6.41% que significa que por este valor económico por cada dólar del patrimonio de la UEMPRENDE EP, se genera una pérdida de \$6.24 siendo una situación desfavorable financieramente. En el año 2020 la rentabilidad sobre el patrimonio es del 24.53%, lo que establece la eficacia que tiene la empresa para generar los beneficios a partir de las inversiones realizadas, cumpliendo lo que señala el Título VI del Régimen Económico y del Financiamiento en el Art. 38.- Patrimonio de las empresas públicas.

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.4.6 Indicador ROA

Tabla 18. Rentabilidad sobre los activos (ROA)

Indicador: Rentabilidad sobre los activos	
Año 2019	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre los activos = Utilidad operacional / activos *100	Rentabilidad sobre los activos = -106.896.88 / 2061.843.13 * 100 = 5.18%
Año 2020	
Formula	Cálculo
Rentabilidad sobre los activos = Utilidad operacional / activos *100	Rentabilidad sobre los activos = 545.851.94 / 3289.613.84 * 100 = 16.59%
Análisis: En el año 2019 la UEMPRENDE EP tiene un índice negativo es decir que por cada propiedad de la institución genera una pérdida de \$5.18. En el año 2020 la rentabilidad sobre los activos es del 16.59%, que significa que la institución tiene utilidad por cada dólar invertido en sus bienes, de manera que se cumple con el Art. 39.- Excedentes de la LOEP. Al comparar con el ROA del año 2019 con el 2020 se establece que es positivo mejorando la situación financiera de la institución especialmente la eficiencia en los costos – gastos y la generación de mejores utilidades.	

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

4.2.5 Estructura programática de ingresos 2019-2020

Se procedió a determinar la estructura programática que ha tenido la UEMPRENDE EP en el año 2019 – 2020, gestión presupuestaria que debe estar con la metodología técnica de presupuesto por resultados sobre la base de la estrecha vinculación con el POA, con la finalidad de establecer la eficacia y eficiencia productiva. La programación presupuestaria de esta entidad para estos dos años en estudio son los siguientes:

Tabla 19. Programación de ingresos 2019-2020

Partida	Detalle de cuentas	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Diferencia
1	Ingresos corrientes			
13	Tasas y contribuciones	45.230,00	2.540.515,00	2.495.285,00
14	Venta de bienes y servicios de entidades	12.000,00	34.000,00	22.000,00
17	Renta de inversiones y multas	65,00	200,00	135,00
19	Otros Ingresos	30,15	40,44	10,29

Total ingresos corrientes	57.325,15	2.574.755,44	2.517.430,29
2 Ingresos de capital			
28 Transferencias o donaciones de capital e inversión	12.165,30	13.161,75	996,45
Total ingresos de capital	12.165,30	13.161,75	996,45
3 Ingresos de financiamiento			
37 Saldos disponibles	30.630,35	316.781,78	286.151,43
Total ingresos de financiamiento	30.630,35	316.781,78	286.151,43
Total presupuesto de ingresos	100.120,80	2.904.698,97	2.804.578,17

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

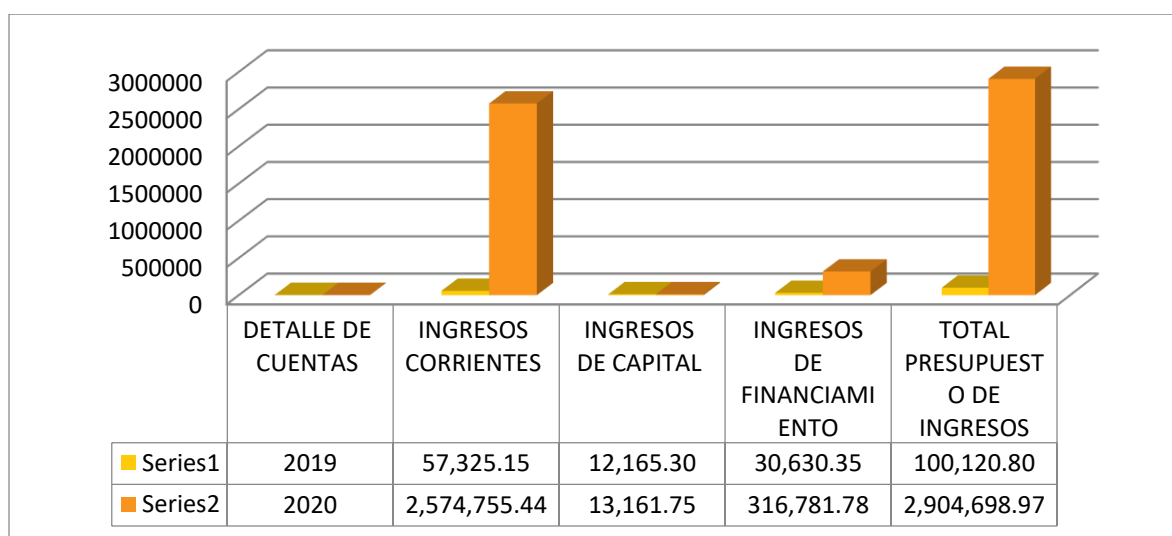


Figura 3. Programación de ingresos 2019 – 2020

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

La fijación de los techos presupuestarios se debe ajustar a lo que establece el Sistema Nacional de Finanzas Públicas en el 2.2.3, y estará de acuerdo a los siguientes ámbitos: requerimientos de los programas presupuestarios contenidos en la programación del POA del año 2019 – 2020, cumplimiento de las disposiciones legales a los montos de los presupuestos en relación a la información de los movimientos históricos de ingresos de los dos o tres años anteriores (2018, 2017, 2016) en concordancia con la NIC 7, a la NIC 18 ingresos ordinarios. Se puede determinar que el presupuesto de ingresos en el año 2019 es de \$100.120.80, mientras que en el año 2020 este es de \$2'904.698.97, existiendo una diferencia altamente significativa

debido a que la UEMPRENDE EP tenía programado en el año 2020 realizar una consultoría sobre estadísticas del COVID-19 con el Ministerio de Salud.

4.2.6 Estructura programática de los egresos 2019-2020

De la información obtenida en la dirección financiera de la UEMPRENDE EP se establece la estructura programática de egresos de estos dos periodos fiscales, que han sido estructurados con la unidad administrativa y las otras direcciones de la empresa, para cuyo efecto se han considerado los techos presupuestarios de egresos corrientes, de inversión y de capital, cumpliendo con lo que establece el 2.2.4 asignación de recursos a los programas presupuestarios del Sistema Nacional de Finanzas Publicas.

Tabla 20. Panificación de egresos 2019-2020

Partida	Detalle de cuentas	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Diferencia
5	Egresos corrientes			
51	Gastos en personal	56.210,30	102.705,12	46.494,82
53	Bienes y servicios de consumo	140.220,15	155.851,50	15.631,35
57	Otros egresos corrientes	11.200,00	13.000,00	1.800,00
	Total egresos corrientes	207.630,45	271.556,62	63.926,17
7	Egresos para inversión			
71	Egresos en personal para inversión	118.421,10	126.494,12	8.073,02
73	Bienes y servicios para inversión	71.426,19	545.962,60	474.536,41
	Total egresos para inversión	189.847,29	672.456,72	482.609,43
8	Egresos de capital			
	Bienes de larga duración			
84	(propiedad, planta y equipo)	30.000,00	50.000,00	20.000,00
	Total egresos de capital	30.000,00	50.000,00	20.000,00
	Total presupuesto de egresos	427.477,74	994.013,34	566.535,60

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

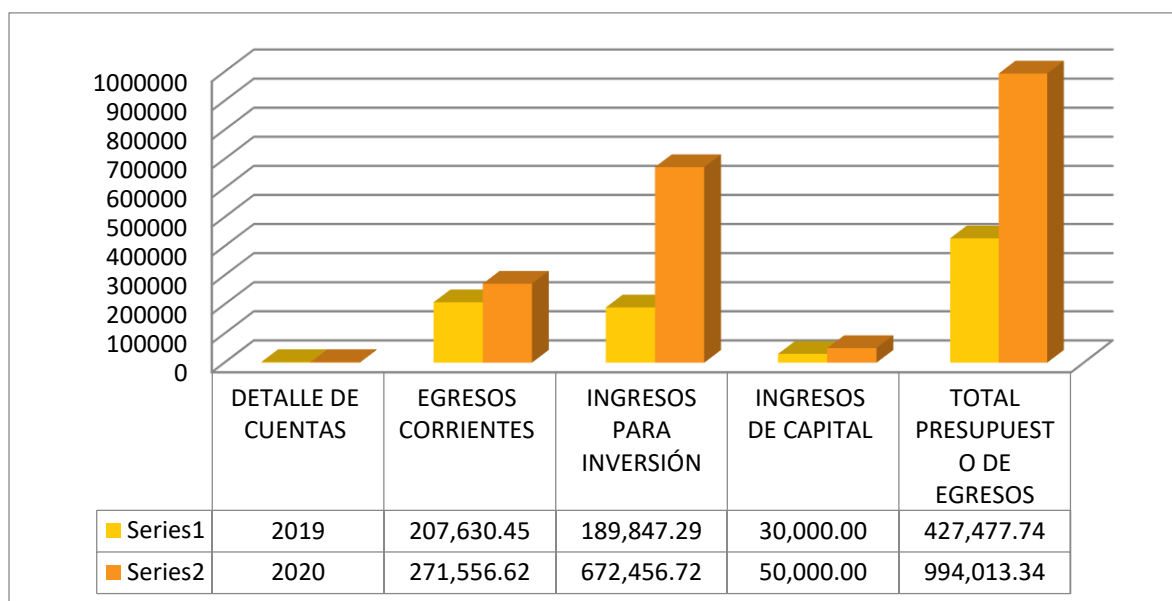


Figura 4. Programación de egresos 2019 – 2020

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

La elaboración y aprobación de la estructura programática de los egresos para estos dos periodos se ajustó a los lineamientos técnicos legales y fue analizado y aprobado por la gerencia general y el directorio. La proforma presupuestaria del año 2020 tiene una diferencia de \$566.535.60 y es como consecuencia de los gastos efectuados en la consultoría sobre estadísticas del COVID-19 con el Ministerio de Salud, de acuerdo a lo que establece el 2.3.6 proceso de análisis y validación de las proformas institucionales de la Normativa del Sistema de Administración Financiera.

4.2.7 Planificación de provisiones y contingencias

Del análisis de la planificación presupuestaria de egresos se establece que la UEMPRENDE EP no ha determinado provisiones y contingencias, que son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados y su existencia se confirmará por hechos futuros que no están al control de esta institución. De esta manera se procedió a formular la estructura programática de provisiones y contingencias.

4.2.7.1 Provisiones

En base a los principios de la norma NIIF sección 21 Provisiones y Contingencias y NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, señala que el principio de las provisiones serán las reservas financieras que deberá tener la UEMPRENDE EP para pagar cuentas futuras y otros pasivos; es decir un monto registrado cuyo objetivo es hacer frente a determinadas contingencias que se espera que se realicen en un momento del próximo año fiscal. Las cuentas de este subgrupo figurarán en el pasivo no corriente del Balance. La parte de las provisiones cuya cancelación se prevea en el corto plazo deberá figurar en el pasivo corriente como provisiones a corto plazo. La NIC 37 en el apartado a.2, dispone que una provisión pueda ser reconocida en libros contables cuando se cumplan las siguientes características:

- La UEMPRENDE EP tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado
- Existe una alta probabilidad de que la UEMPRENDE EP tenga que asumir esos costos
- Debe estimarse de manera fiable el importe de las obligaciones

Provisión para pasivos contingentes

Se procedió a estimar la provisión para futuras contingencias en base a información apropiada obtenida de la responsable de la unidad financiera de la UEMPRENDE EP, las que puedan generar un impacto en su situación financiera y asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de este pasivo contingente para revelarlos en los estados financieros (se mantendrá detalles de estos pasivos y respaldo de su cálculo y medición), en concordancia con la norma de control interno 404-09 pasivos contingentes.

Tabla 21. Provisiones de pasivos contingentes para el año fiscal 2020

Provisiones	Presupuesto
Provisiones para pensiones y otros beneficios de los empleados	5.200
Provisiones para impuestos	1.800
Provisiones de garantías de consultorías	4.600
Provisiones para reparaciones de vehículos	2.000
Provisiones para mantenimiento de equipos	1.500
Provisiones para mantenimiento de los espacios físicos de la institución	3.900
Total	19.000

Elaborado por: La autora

Las provisiones que debe considerar en la proforma presupuestaria del año 2020 son de \$19.000. Contablemente las provisiones cuando se ejecuten deberán ser reconocidas como pasivos en el Estado de Situación Financiera, mientras que en el Estado de Resultados las partidas de provisiones se registrarán como gastos en el momento de su reconocimiento. La normativa de control interno 404-09 pasivos contingentes, señala que las entidades públicas y las empresas públicas revelarán todas las obligaciones contraídas que constituyan deuda pública interna, así como los pasivos contingentes que podrían transformarse en pasivos reales como consecuencia de eventos futuros. La unidad financiera de la UEMPRENDE EP se sujetará a los principios y normas técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Publicas, con la finalidad de mantener un control del monto y las posibles eventualidades que podrían originar que obligaciones potenciales se conviertan en pasivos reales y establecer la importancia que podrían tener en la situación financiera de la institución.

4.2.7.2 Contingencias

Las contingencias serán consideradas como los valores económicos no reconocidos contablemente como pasivos porque no reflejan obligaciones presentes al estar en consideración su propia existencia, es decir carecen de certeza porque una estimación correcta no es posible, por lo cual es importante que al no ser reconocidos como pasivos simplemente se agreguen notas explicativas de existencia y de sus características. De acuerdo a la operatividad de la UEMPRENDE EP los pasivos contingentes son los que respecta a: gestión ambiental y gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 22. Contingencias año 2020

Contingencias	Presupuesto
Posibles incumplimientos (multas) de gestión ambiental de la empresa	850.00
Posibles incumplimientos de la entidad en la gestión de seguridad y salud en el trabajo	850.00
Total	1.700

Elaborado por: La autora

Las contingencias proforma para el año 2020 son de \$1.700 y se caracterizan por no ser objeto de registro y serán informadas a través de notas a los estados financieros generando información de su existencia y las características de su naturaleza a la fecha de haberse efectivizado los valores económicos.

Activos contingentes

En base a la NIC 37 el activo contingente se reconocerá cuando sea probable la entrada de beneficios económicos para la UEMPRENDE EP, es decir cuando los flujos de beneficios económicos futuros sean prácticamente ciertos, de manera que se convierte en el activo correspondiente y no es un activo contingente, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

El activo contingente para ser considerado deberá cumplir con los siguientes principios:

- Que los valores económicos correspondan a hechos pasados
- La existencia es confirmada por hechos del futuro
- Los escenarios inciertos en el futuro no están bajo el control de la UEMPRENDE EP
- Los activos contingentes no deberán ser reconocidos en los estados financieros

Tabla 23. Proforma de activos contingentes para el año 2020

Activo contingente	Presupuesto
Reajuste de precios por consultorías que la UEMPRENDE EP realice a instituciones públicas o privadas (está en función al número de consultorías y montos)	10.000
Incremento de los precios en los servicios que la UEMPRENDE EP brinda a la ciudadanía: formación continua, educación.	25.000
Total	35.000

Elaborado por: La autora

La estimación de los activos contingentes para el año 2020 son de \$35.000, es decir existe una probabilidad de entrada de estos beneficios económicos para la UEMPRENDE EP. Se revelarán estableciendo la descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo contable, utilizando los principios establecidos en la NIC 37 y los párrafos 21.7 al 21.11 de la NIIF sección 21.

4.2.8 Estado de ejecución presupuestaria consolidado

La ejecución presupuestaria de los años fiscales 2019-2020 de la UEMPRENDE EP debe cumplir con las referencias legales, normativas contables y de control interno que son:

- NIIFs: Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
- NEC: Normas ecuatorianas de contabilidad
- NCI: Normas de control interno (Contraloría General del Estado)
- Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)
- Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamentos y Resoluciones (SRI)
- Ley de Seguridad Social, Resoluciones e Instructivos (IESS)
- Resoluciones e Instructivos (MEER, MICSE, Ministerio de Finanzas)

4.2.8.1 Ejecución presupuestaria

La presentación de la ejecución presupuestaria (Estados Financieros) debe estar de acuerdo a la NIIF 1 presentación de estados financieros y la NEC 1 presentación de todos los estados financieros de propósito general, para tener el principio de razonabilidad, de manera

que sea útil para la toma de decisiones económicas, financieras de la gerencia y directorio de la UEMPRENDE EP. La ejecución presupuestaria del año 2019 y 2020 (Anexos D, G) es la siguiente:

Tabla 24. Presupuesto asignado Vs Presupuesto Codificado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020

UEMPRENDE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
2019	3.199.201	218.533,53	3.417.734,26	33,72%
2020	994.013,34	5.723.236,50	6.717.249,88	66,28%
TOTAL	4.193.214,07	5.941.770,03	10.134.984,14	100,00%

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

El presupuesto es un instrumento flexible, es decir susceptible de modificaciones durante el periodo de vigencia y son las variaciones a las asignaciones iniciales de ingresos o gastos aprobados, así como de las que pudiera generarse durante el periodo fiscal. Con este marco de referencia técnico se determinó que en el año 2019 existió una reforma presupuestaria positiva de \$218.533.53, lo que generó un presupuesto codificado de \$3.417.734.26, que representa el 33.72% del presupuesto del año 2019-2020. En el año 2020 la asignación inicial presupuestada fue de \$994.013.34, existiendo una reforma altamente significativa de \$5.723.236.50, lo que ocasionó un presupuesto codificado de \$6.717.249.88, que equivale al 66.28% del presupuesto del año 2019-2020. En los dos años el tipo de reforma presupuestaria implementada es de característica de incremento y se inicia generalmente este procedimiento con la solicitud de modificación presupuestaria por parte de la Unidad Financiera a la Gerencia General, para que sea considerada en el Directorio para su aprobación, siguiendo las políticas y los niveles de aprobación establecidos en la UEMPRENDE EP. Este procedimiento concluye con la efectivización de las resoluciones presupuestarias y se deben sustentar en informes justificativos de la conveniencia de la reforma presupuestaria.

Tabla 25. Presupuesto Codificado Vs Presupuesto Comprometido y Devengado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020

UEMPRENDE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2019	3.417.734,26	2.180.628,85	63,80%
2020	6.717.249,88	4.470.500,39	66,55%
TOTAL	10.134.984,14	6.651.129,24	65,63%

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

El presupuesto codificado en el año 2019 fue de \$3.417.734.26 y el presupuesto comprometido y devengado de \$2.180.628.85, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 63.80% que corresponde a un nivel de eficacia bajo; en el año 2020 el porcentaje de ejecución presupuestaria fue del 66.55% igual corresponde a un nivel de eficacia bajo; considerando que la eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria comparando el presupuesto codificado con el devengado. Mediante el indicador de eficacia se evaluó el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria, según el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado y según el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos del Ministerio de Finanzas, así como lo establecido en la evaluación de ejecución presupuestaria de la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Publicas (SINFIP).

De los resultados de la evaluación de ejecución presupuestaria como señala el 2.5 Evaluación de la ejecución presupuestaria del SINFIP, se puede establecer que se debe realizar el análisis de los desvíos y de sus causas con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias, con la finalidad de incrementar la eficacia en la ejecución presupuestaria, de cumplimiento de metas de resultados, y grado de aplicación de las políticas presupuestarias de la UEMPRENDE EP de acuerdo al 2.5.5.3 Determinación de los desvíos y análisis de sus causas del SINFIP.

Tabla 26. Presupuesto Codificado Vs Presupuesto Pagado de la UEMPRENDE EP en los años 2019 y 2020

UEMPRENDE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO PAGADO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO PAGADO
2019	3.417.734,26	2.180.628,85	63,80%
2020	6.717.249,88	4.470.500,39	66,55%
TOTAL	10.134.984,14	6.651.129,24	65,63%

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

Del análisis de los resultados del presupuesto codificado en relación al presupuesto pagado en el año 2019 este tiene un nivel de eficacia del 63.80% que es bajo, en el año 2020 el porcentaje del presupuesto pagado es del 66.55% en relación al presupuesto codificado, sustentado en el 2.5.5 del proceso general de la evaluación, definición de base comparativa para efectos de propiciar información razonable para los responsables del manejo presupuestario de la UEMPRENDE EP, para que se mejoren los niveles de ejecución presupuestaria.

Tabla 27. Presupuesto no ejecutado de la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020

UEMPRENDE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER Y DEVENGAR	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO NO EJECUTADO
2019	3.417.734,26	2.180.628,85	1.237.105,41	36,20%
2020	6.717.249,88	4.470.500,39	2.246.749,49	33,45%
TOTAL	10.134.984,14	6.651.129,24	3.483.854,90	34,37%

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

En el año 2019 se ejecutó el 63.80% del presupuesto codificado, lo que demuestra que el 36.20% no se ejecutó de este presupuesto. En el año 2020 se ejecutó el 66.55% del presupuesto codificado y el 33.45% no se ejecutó en este año, demostrando deficiencias en el nivel de eficacia de ejecución presupuestaria en estos dos años analizados, lo que se evidencia que no se consideró el análisis correspondiente de acuerdo a lo establecido en el 2.5.8 Contenido de la evaluación financiera del SINFIP, lo que ha minimizado la sustentación de instrumentos de programación financiera para la ejecución presupuestaria en base a la programación cuatrimestral del POA y el PAC, por lo que se establece que existe altas

deficiencias en este análisis de las variaciones, lo que ha disminuido el grado de cumplimiento de los techos establecidos en el presupuesto codificado en relación al no ejecutado, y no se ha cumplido lo que establece el 2.5.5.3 Determinación de los desvíos entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, por lo que es importante identificar las causas de las variaciones registradas.

Tabla 28. Montos de contratación pública en la UEMPRENDE EP

UEMPRENDE	Contratación Directa	Catálogo Electrónico	Ínfima Cuantía	Alianza Estratégica/Otros	Subasta Inversa	Menor Cuantía	TOTAL
2019	15.625,00	8.842,35	116.157,00				140.624,35
2020		3.183,76	47.584,01	1.889.741,00	21.300,00		1.961.808,77
TOTAL	15.625,00	12.026,11	163.741,01	1.889.741,00	21.300,00		2.102.433,12

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

En el año 2019 se ejecutó un total de \$140.624.35, por servicios vía contratación pública, de los cuales por contratación directa fue el 11.11%; por catálogo electrónico el 6.28% y por ínfima cuantía el 82.61%. En el año 2020 los montos de contratación pública fueron de \$1.961.808.77, de los cuales el 0.16% fue por catálogo electrónico, el 2.43% por ínfima cuantía, el 96.33% por alianza estratégica y el 1.08% por subasta inversa. Es importante considerar que los procesos y procedimientos de contratación pública deben ajustarse a las obligaciones que establece la normativa asegurando el debido proceso y las garantías básicas respectivas, enunciados en las normas y principios jurídicos pertinentes para este procedimiento y los que estipula la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Art. 4 Principios, en el que se establece los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional, así como la aplicación del Art. 14, numeral 1 en el que señala el uso obligatorio del sistema para rendir cuentas, informar, promocionar, publicitar y realizar todo el ciclo transaccional de la contratación pública, el numeral 2, el uso obligatorio de los modelos precontractuales, contractuales oficializados por el Servicio Nacional de Contratación Pública., y que los

proveedores se encuentren según el Art. 16 con el Registro Único de Proveedores, lo que señala el Art. 72 Plan Anual de Contratación (PAC), en el que establece que las entidades públicas para cumplir con sus objetivos y necesidades institucionales formularan el plan anual de contratación con su presupuesto correspondiente y que las instituciones públicas se ajustarán al Art. 44 Catálogo Electrónico del SERCOP, desde el cual podrán realizar sus adquisiciones en forma directa. En la aplicación del Art. 51 Contrataciones de Menor Cuantía es importante que se siga lo que establece el numeral 1, 2 y 3 y que sean aprobados por la máxima autoridad de la UEMPRENDE EP y el funcionario destinado al proceso de compras públicas para que elabore los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP.

Tabla 29. Presupuesto ejecutado en No. De procesos en la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020

Proceso contratación	Contratación Directa	Catálogo Electrónico	Ínfima Cuantía	Alianza Estratégica/Otros	Subasta Inversa	Menor Cuantía	TOTAL
2019	1	1	100				102
2020		6	65	4	1		76

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

Elaborado por: La autora

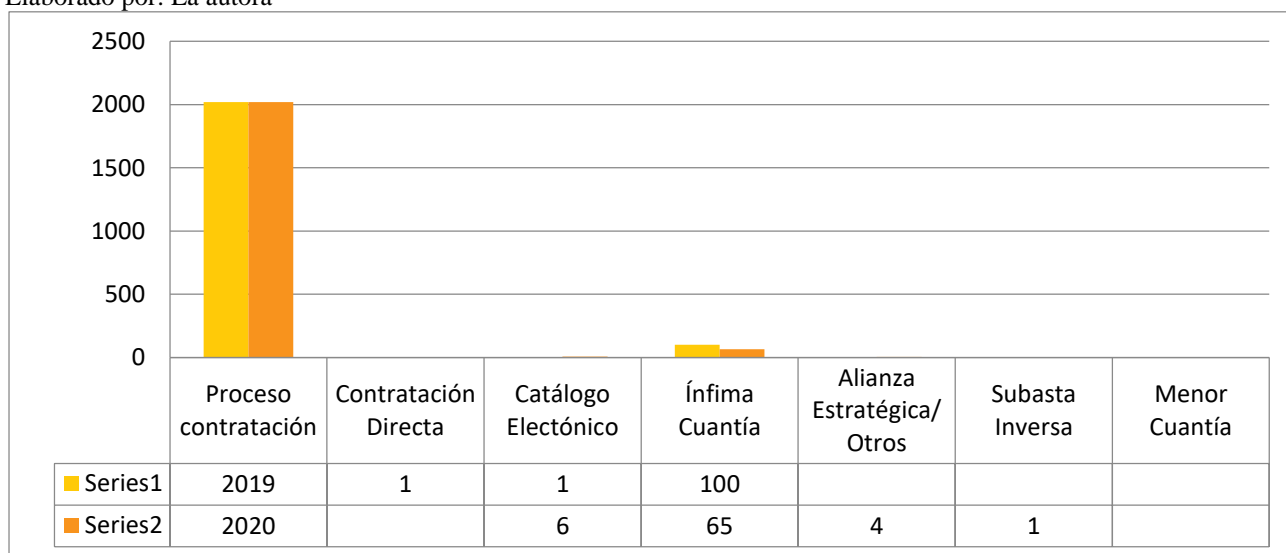


Figura 5. Presupuesto no ejecutado de la UEMPRENDE EP en el año 2019 y 2020

Fuente: Unidad de Dirección Financiera de la UEMPRENDE EP

El presupuesto no ejecutado en relación al PAC del año 2019 es en contratación directa 1, en catálogo electrónico 1 y en ínfima cuantía 100, lo que determina un total de 102 procesos

sin ejecutar. En el año 2020 por catálogo electrónico no se ejecutaron 6, por ínfima cuantía 65, por alianzas estratégicas 4 y por subasta inversa, con un total de 76 procesos no realizados en este año. Las contrataciones de ínfima cuantía deben ajustarse a lo que establece el Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía de acuerdo a los numerales 1, 2 y 3, en el que destaca que estas contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos contractuales; para el efecto, las entidades contratantes remitirán trimestralmente al organismo nacional responsable de la contratación pública, un informe sobre el número de contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas.

4.2.9 Evaluación del control interno de la UEMPRENDE EP

Para evaluar los procedimientos de control interno de la UEMPRENDE EP se utilizó el enfoque COSO I determinado en la Norma de Control Interno para Entidades Públicas de la Contraloría General del Estado, como un marco regulador específico relacionado con la administración financiera. El marco integrado de control integrado COSO estipula la evaluación a través de cinco componentes y 17 principios.

Para la valoración del nivel de riesgo (Anexo J, K) se consideró lo dispuesto en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado que es la siguiente:

Tabla 30. Nivel de riesgo

INTERVALOS	RIESGO
15-50	ALTO
51-75	MODERADO
76-95	BAJO

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2019)

De la información de la evaluación del control interno a la UEMPRENDE EP se obtiene los siguientes resultados que se muestran a continuación:

Tabla 31. Evaluación del control interno de la UEMPRENDE EP

COMPONENTE COSO I	PRINCIPIOS	RIESGO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE	NIVELES DE RIESGO
Ambiente de control	Principio Nro. 1.- Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.	El personal tiene deficiencias en la aplicación de los principios, valores éticos, y cultura organizacional	Proceso administrativo – gestión de talento humano	La UEMPRENDE EP no ha emitido formalmente las normas propias del código de ética para contribuir al buen uso de los recursos (presupuesto) y combate a la corrupción.	80	ALTO
Ambiente de control	Principio Nro. 2.- El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	La máxima autoridad tiene debilidades en el sistema de control interno y un continuo apego a las leyes vigentes	Proceso administrativo - financiero	El director financiero y el responsable de presupuesto no realiza las medidas de control implementadas en la institución, que garantice el uso eficiente de los recursos del presupuesto	70	MODERADO
Ambiente de control	Principio Nro. 3.- La dirección establece con la supervisión de los directores departamentales las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad apropiados para la consecución de objetivos.	Existe un débil control previo al devengado de los conceptos de obligaciones o deudas del presupuesto anual	Proceso administrativo y financiero	La Unidad Financiera de la UEMPRENDE EP, tiene una débil revisión de los documentos para generar los gastos y precautelar la correcta administración del presupuesto	50	BAJO
Ambiente de control	Principio Nro. 4.- La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.	Políticas de retención del personal inadecuado ocasiona que el talento humano tenga baja motivación y compromiso institucional.	Proceso administrativo y financiero	Débiles políticas de gestión de talento humano para fortalecer el compromiso, trabajo en equipo alineados al control durante el proceso de programación, ejecución presupuestaria anual y las variables que intervienen, niveles de evaluación en relación a los objetivos – metas de la entidad.	60	MODERADO

Ambiente de control	Principio Nro. 5.- La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	La máxima autoridad es responsable del control interno y presenta deficiencias de aplicación en el control y seguimiento presupuestario	Proceso administrativo y financiero	El personal del área financiera puede no aplicar las políticas establecidas en la ejecución presupuestaria según su programación	30	BAJO
Evaluación de riesgos	Principio Nro. 6.- La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	Deficiencias en la identificación de riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos y la ejecución presupuestaria	Proceso administrativo y financiero	Los perfiles de riesgo y controles del ciclo presupuestario no son continuamente revisados por la dirección de la UEMPRENDE EP dentro del ejercicio fiscal	80	ALTO
Evaluación de riesgos	Principio Nro. 7.- La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se debe gestionar.	Las unidades administrativas de la UEMPRENDE EP son los responsables de identificar los riesgos de consecución de las metas de sus proyectos	Proceso administrativo y financiero	Los programas tienen riesgo y existe deficiencias en la proforma presupuestaria guardando consistencia con las directrices y variables considerando en la elaboración del presupuesto	75	MODERADO
Evaluación de riesgos	Principio Nro. 8.- La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	El riesgo de fraude es responsabilidad de un plan de control y auditoría mediante la evaluación y gestión prudencial.	Proceso administrativo y financiero	Producción de fraude posiblemente en la ejecución presupuestaria de compras y falta de alertas y estadística complementaria, con guías técnicas que orienten estos procesos y salvaguardar las finanzas de la entidad	20	BAJO
Evaluación de riesgos	Principio Nro. 9.- La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	No disponen del levantamiento de procesos y procedimientos de valoración de riesgos, para estimar la probabilidad de ocurrencia y efectos en el presupuesto	Proceso administrativo y financiero	Débil valoración de riesgos a partir de la programación presupuestaria al proyectar la distribución temporal en los subperiodos del año fiscal y los requerimientos financieros.	80	ALTO
Actividades de control	Principio Nro. 10.- La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la	La unidad de auditoría interna de la UEMPRENDE EP establecerá políticas y procedimientos para mejorar los riesgos estableciendo controles de acceso al	Proceso administrativo y financiera	Débiles acciones de control en la administración financiera del presupuesto, mediante diseño de controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a disposiciones	60	MODERADO

	consecución de los objetivos.	sistema de información		legales, técnicas para asegurar su disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas.		
Actividades de control	Principio Nro. 11.- La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	La formulación del presupuesto en la entidad deberá observar los principios presupuestarios de calidad, programación, equilibrio, estabilidad, eficacia y eficiencia.	Proceso administrativo y financiero	Insuficientes controles de la programación presupuestaria vinculada al POA, controles en cuanto a ingresos y gastos efectivos, controles en las reformas presupuestarias al compromiso y la obligación o devengado	40	BAJO
Actividades de control	Principio Nro. 12.- La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.	Los controles de conciliaciones bancarias es un proceso que asegura los saldos según los registros contables como los saldos bancos	Proceso administrativo y financiero	No se realiza en forma regular el control de conciliaciones para verificar si las operaciones efectuadas por tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en contabilidad.	50	BAJO
Información y comunicación	Principio Nro. 13.- La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	La información del ciclo presupuestario requiere tomar decisiones para evitar errores de procesamiento de información y presenta riesgos altos e impacto alto	Proceso administrativo	Débil mantenimiento de control presupuestario para asegurar información razonable, oportuna, integra que garantice su confiabilidad y que permite estructurar los estados financieros del año fiscal, priorizando la criticidad de las cuentas.	45	BAJO
Información y comunicación	Principio Nro. 14.- La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	Los riesgos asociados a la comunicación son generalmente exceso de correos electrónicos, reuniones no efectivas debió a la mala comunicación.	Proceso administrativo	Debilidades en la comunicación del avance de la programación y la ejecución del presupuesto con explicativas de gastos y aplicaciones de financiamiento previstos, plan anual de inversiones contenidas en la proforma presupuestaria y detalle de los	30	BAJO

				programas presupuestarios incorporados con sus objetivos y metas e indicadores.		
Información y comunicación	Principio Nro. 15.- La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.	Los informes se basan en las normas técnicas de presupuesto de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto público y se reporta al ente de control.	Proceso administrativo y financiero	Riesgos de incumplimiento en los plazos de entrega de información financiera al Ministerio de Finanzas con el análisis de resultados de la ejecución presupuestaria y de las proformas que lo conforman sustentado en los estados de ejecución presupuestaria y el análisis del grado de cumplimiento.	50	BAJO
Monitoreo	Principio Nro. 16.- La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.	La evaluación financiera institucional y de los programas presupuestarios es responsabilidad de los directores y responsables de la unidad financiera	Proceso administrativo y financiero	No se realiza en forma semestral la evaluación presupuestaria que propicie las comparaciones entre lo programado y ejecutado sustentado en indicadores de gestión emitidos en el manual de administración de gestión.	80	ALTO
Monitoreo	Principio Nro. 17.- La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	Las directrices de las entidades públicas deben realizar reuniones técnicas para determinar las decisiones presupuestarias y sus causas.	Proceso administrativo y financiero	Deficiencias en el análisis de las causas de los cambios o desvíos presupuestarios: programado – devengado en base a disponibilidad de información para conocer los desvíos en cumplimiento de metas y resultados y grados de aplicación de las políticas presupuestarias.	90	ALTO
Nivel de riesgo total					990/17 =58	MODERADO

Mediante el análisis del sistema de control interno que tiene la UEMPRENDE EP usando el enfoque COSO I, proporcionó un grado razonable del nivel de riesgo que es de 58 que significa riesgo “Moderado”, en concordancia con lo articulado en las Normas de Control Interno para Organismos del Sector Público de la Contraloría General del Estado, que son concordantes con el marco legal vigente de la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Publicas, la Normativa del Sistema de Administración Financiera.

Los resultados de los cinco componentes y los 17 principios de la evaluación del control interno de la UEMPRENDE EP, de cada componente refleja lo siguiente:

1. Ambiente de control

De los resultados los cinco principios que contiene el ambiente de control se determina que este un riesgo de 58 que equivale a un riesgo “Moderado”, debido principalmente a las debilidades en la aplicación de la cláusula de las normas de control interno 200-01 integridad de valores éticos, la 200- 02 Administración estratégica en el que se refleja que no se actualiza el sistema de planificación y los indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines y la eficiencia de la gestión de la UEMPRENDE EP. La norma 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, la 200-08 Adhesión a las políticas institucionales.

2. Evaluación de riesgos

Los resultados de la evaluación del sistema de control interno de la UEMPRENDE EP, establece que tiene un riesgo de 64 que representa riesgo “Moderado”. De este resultado se establece que es necesario la aplicación de las siguientes clausulas establecidas en las normas de control interno: 300 Evaluación de riesgos, 300-01 Identificación de riesgos, con la finalidad de detectar los riesgos que afecten a la consecución de los objetivos de la institución, la 300-02 Plan de mitigación de riesgos, para establecer directrices de las acciones para minimizar los riesgos, la cláusula 300-03 Valoración de riesgos, mediante procedimientos para identificar la

probabilidad y los impactos, y la cláusula 300-04 Respuesta al riesgo que son las acciones de respuesta al riesgo que deben ser consideradas por los directores departamentales y el Gerente General de la UEMPRENDE EP.

3. Actividades de control

El análisis de los resultados de la evaluación del control interno de la UEMPRENDE EP determina un puntaje de 50 que significa riesgo “Bajo”, lo que significa un bajo incumplimiento en las siguientes cláusulas de las normas de control interno: 401 Normas generales, 402 Administración financiera – presupuesto, 402-01 Responsabilidad del control, en el que señala que la máxima autoridad de la entidad pública es el responsable en el diseño de los controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario y las disposiciones legales para alcanzar los resultados previstos, la cláusula 402-02 Control previo al compromiso, donde se deben efectuar los controles especialmente de la operación financiera que estén directamente relacionada con la misión de la institución, con los programas, proyectos y las actividades que estén contemplados en el POA y en el presupuesto del año fiscal, así como que la operación financiera reúna los requisitos legales para realizar su ejecución presupuestaria, y que exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos con la finalidad de evitar desviaciones financieras y presupuestarias, la cláusula 402-03 Control previo al devengado, la 402-04 Control de la evaluación en la ejecución de presupuesto por resultados, en el que señala que las entidades deben disponer de procedimientos de control de la evaluación de la fase del ciclo presupuestario, la 404 Administración financiera deuda pública, la 404-11 Control y seguimiento, en el que establece que los directores establecerán controles periódicos de las operaciones para evaluar la eficacia de las actividades regulares de supervisión y monitoreo mediante auditorías internas, la 405-07 Formularios y documentos, en el que señala que se emitirán los procedimientos para asegurar que las operaciones y los actos administrativos dispongan de documentación sustentada y legalizada para su verificación posterior, la 407

Administración del talento humano, señalando que las entidades públicas dispondrán de planes de talento humano en las diferentes unidades organizacionales, efectuando información estadística para generar un óptimo desempeño del personal de acuerdo a la normativa vigente, para interactuar con su plan estratégico, plan plurianual y POA así como en sus planes y proyectos. La cláusula 407-04 Evaluación del desempeño, manifiesta que la máxima autoridad de la entidad deberá coordinar con la unidad administrativa de gestión del talento humano para estructurar políticas y procedimientos de evaluación del desempeño en consideración a la normativa de la LOEP vigente, la 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo, en el que establece que la máxima autoridad y la unidad administrativa gestión del talento humano, generará políticas, programas y proyectos de capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional del talento humano en todos los niveles de la institución a fin de alcanzar un rendimiento.

4. Información y comunicación

Los resultados de la evaluación del control interno en el componente información y comunicación determinan un puntaje de 42 que es un nivel de riesgo “Bajo”, lo que significa que actualmente la institución tiene debilidades respecto a la consolidación de la información de las fases del ciclo presupuestario, donde es importante realizar un diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos, costos y gastos corrientes, inversión y de capital, de acuerdo a los lineamientos del presupuesto referencial para el POA vigente. Es importante considerar la cláusula de control interno 500 Información y comunicación, en el que señala que la máxima autoridad debe identificar y comunicar información pertinente y con las Normas de Control Interno 500-01 Controles sobre sistemas de información y la cláusula 500-02 Canales de comunicación abiertos.

5. Monitoreo

Al analizar el componente monitoreo del sistema de control interno se establece una puntuación de 85 que equivale a nivel de riesgo “Alto”, lo que significa deficiencias en la cláusula 600 Seguimiento en el que se establece los procedimientos de evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del sistema de control interno en la institución y se debe realizar en forma continua en los distintos niveles con evaluaciones considerando el principio de indicadores de gestión para alcanzar una mejora continua, es importante considerar la cláusula 600-01 Seguimiento continuo o en operación, con la finalidad de aplicar medidas oportunas sobre indicadores reales que afecten el desarrollo de la ejecución de los planes, programas y proyectos en cumplimiento de los objetivos del POA; es necesario considerar la cláusula 600-02 Evaluaciones periódicas para realizar un control interno en base a la fase del ciclo presupuestario y del cumplimiento de los distintos programas considerados en las planificaciones anuales.

CAPÍTULO V

5 ALTERNATIVAS DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP.

5.1 Introducción

La finalidad principal de las alternativas de gestión financiera son: mantener un sistema integrado de las operaciones financieras, presupuestarias de ingresos, costos y gastos, de manera que se asegure la generación de información financiera confiable y oportuna, para la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas, la elaboración de estadísticas que coadyuven al debido funcionamiento de la unidad de Dirección Financiera: presupuesto, tesorería, contabilidad de la UEMPRENDE EP, observando la Normativa Contable Gubernamental y las Normativas Internacionales de Contabilidad. Las alternativas de gestión financiera mantendrá los principios y normas técnicas destinadas al desarrollo de la asignación y utilización eficiente y efectiva de los recursos de la institución, generando los adecuados procesos, procedimientos, registros de la ejecución presupuestaria para su coordinación, programación, formulación, y la debida aplicación de las políticas, directrices facultativas de la unidad de Dirección Financiera en función de las necesidades de la gestión financiera institucional.

Las alternativas de gestión financiera constan de: modelo de gestión con el enfoque del Balanced Scorecard, definiendo los objetivos estratégicos, mapa estratégico, mapa de procesos y el desarrollo de los procesos: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria, el proceso de registro y procesamiento de pagos, gestión de efectivo y gestión de inversiones. El segundo componente de esta propuesta es el manual de las NICS (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público), en el

que se interrelaciona las NIC y las NIIF correspondientes, método de registro contable y la exposición de los estados financieros.

5.2 Modelo de gestión con el enfoque del Balanced Scorecard

El modelo de gestión con el enfoque del Balanced Scorecard, está constituido por fundamentos estratégicos: objetivos estratégicos, mapa estratégico, mapa de procesos, orientada a maximizar los beneficios desde la dimensión, económica, social y ambiental, y la metodología de Gobierno por Resultados, la Norma Técnica de Administración por Procesos establecidas para las entidades públicas.

Objetivos estratégicos

- Alcanzar la sostenibilidad financiera, mediante la gestión de costos, inversiones, presupuestos, para optimizar la operación de la entidad.
- Propender la mejora continua de los procesos internos de la cadena de valor, con la finalidad de sustentar el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Impulsar acciones para alcanzar las expectativas y satisfacción de sus clientes y demás partes interesadas, manteniendo los servicios de calidad de acuerdo a la demanda en el mediano y largo plazo.
- Propender el fortalecimiento institucional, en base a la eficacia y eficiencia de su talento humano, la innovación en todas las unidades funcionales vinculando los programas y proyectos con la estrategia y las planificaciones respectivas.

5.2.1 Mapa estratégico

Para traducir la estrategia, con base a los objetivos estratégicos planteados desde la perspectiva: financiera, clientes, procesos internos, aprendizaje y crecimiento, se estructuró el

mapa estratégico, en el que se definen los indicadores para el logro de los resultados, que permita alcanzar la misión, visión de la UEMPRENDE EP.

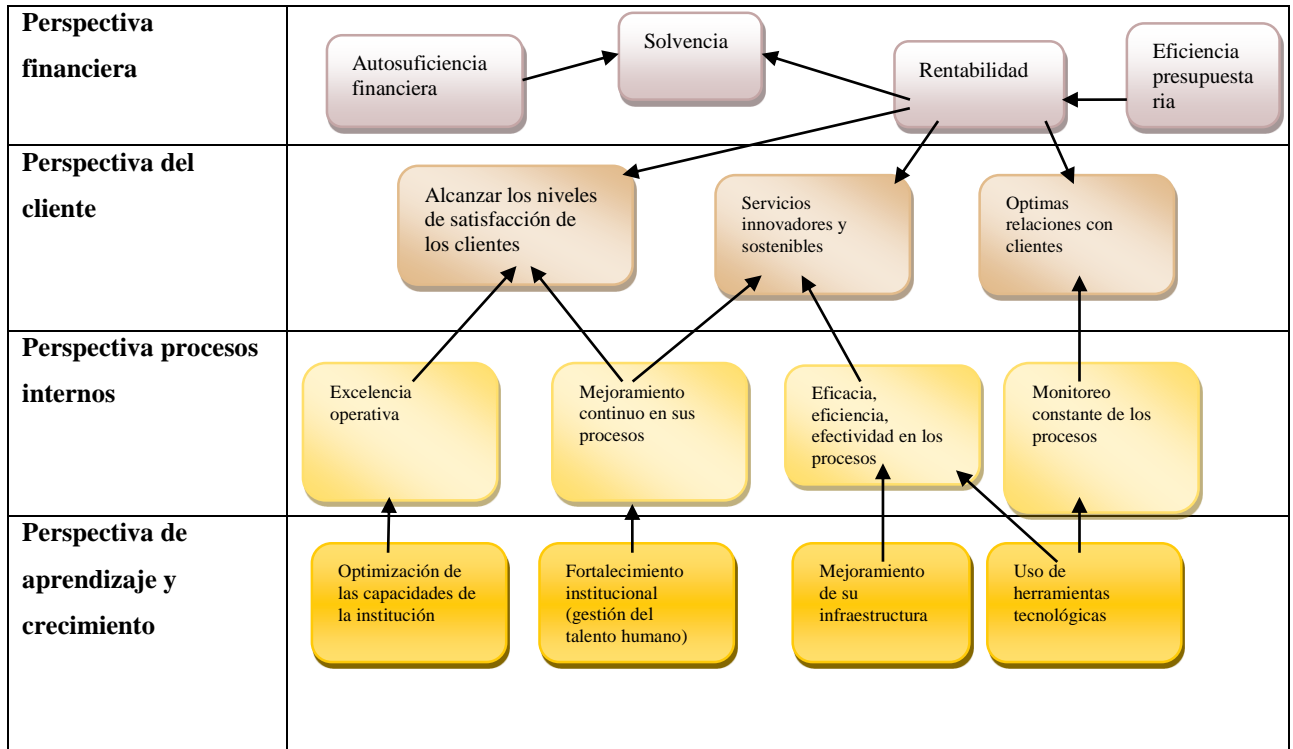


Figura 6. Mapa Estratégico

5.2.2 Mapa de procesos

La cadena de valor institucional (mapa de procesos) es un esquema que permite estructurar los tres macro procesos: gobernantes, sustantivos y adjetivos. En la siguiente figura se describe el mapa de procesos de la UEMPRENDE EP.

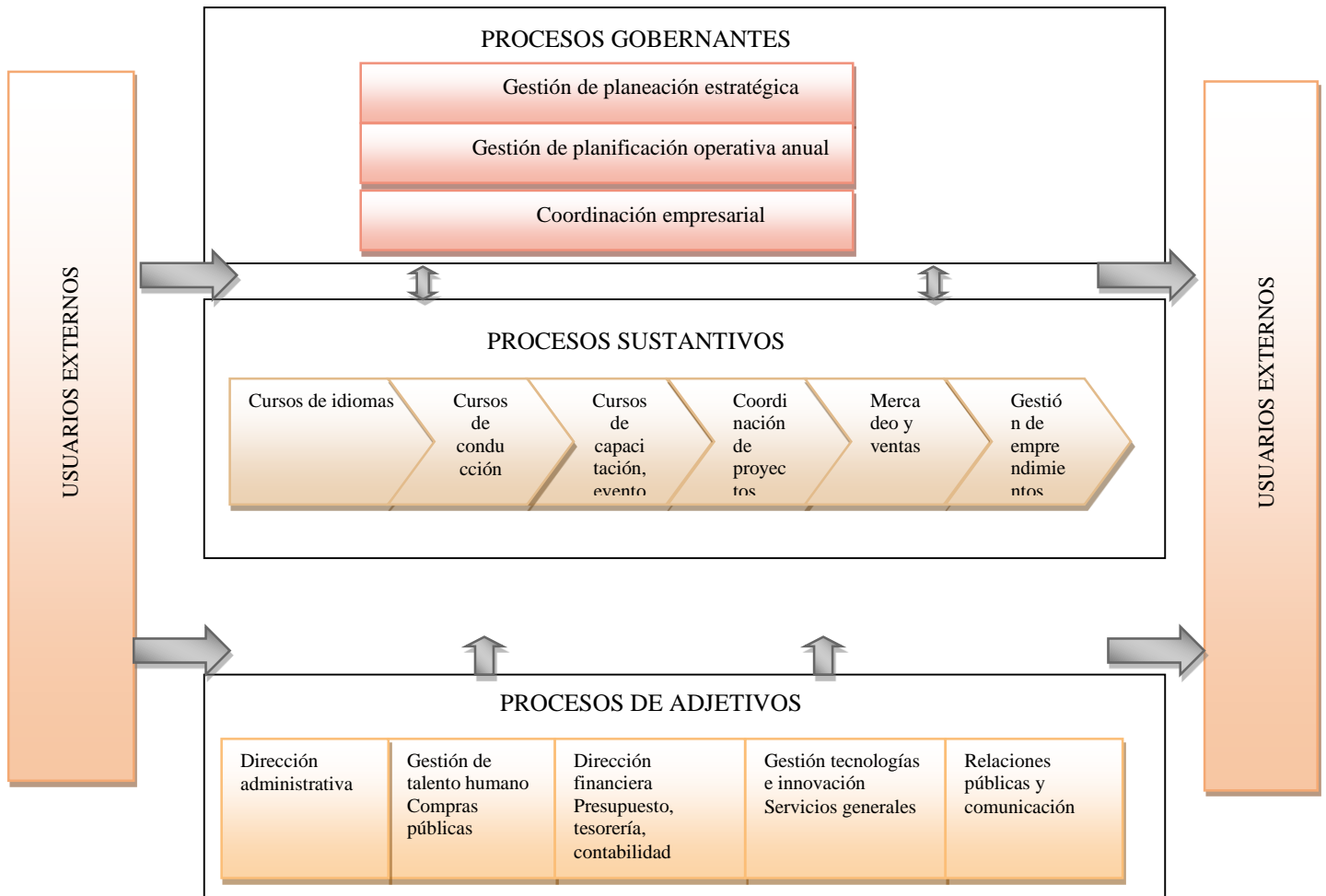



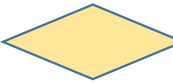








Figura 7. Mapa de procesos

5.2.3 Desarrollo de los procesos adjetivos – financieros

A continuación se procedió a estructurar los procesos financieros: presupuesto y los sub procesos: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria, el proceso de registro y procesamiento de pagos, gestión de efectivo y gestión de inversiones. La estructuración de los procesos esta conformado de la siguiente manera: nombre del macro proceso, nombre del proceso, objetivo, responsable, código, actividades, entradas, proveedor, salidas, recursos e indicadores de evaluación y la diagramación de cada uno de los procesos, usando la siguiente simbología.

Tabla 32. Simbología para elaborar diagrama de flujo

NOMBRES	SIMBOLO	FUNCIÓN
INICIO/FINAL		Representa el inicio o el fin del proceso
PROCESO		Representa la actividad llevada a cabo en un procedimiento
ENTRADA/SALIDA		Representa la información que entra y sale del sistema
DECISIÓN		Indica un punto de toma de decisiones
CONECTOR		Mediante un símbolo se puede unir dentro de la misma hoja, dos o más tareas separadas físicamente en el diagrama de flujo, utilizando para su conexión el número arábigo; indicando la tarea con la que se puede continuar.
LÍNEA DE FLUJO		Indica el orden, secuencia en la que deben hacerse las tareas o el sentido del flujo del proceso.
DOCUMENTO		Representa un documento, o cualquier escrito que se realice, elabora o envía
BASE DE DATOS		Grabación de datos
CONECTOR INTERNO/ CONECTOR EXTERNO		Enlace dentro de la misma página/ enlace en diferente página
RETRADO		Retraso para iniciar el siguiente proceso

5.2.3.1 Gestión presupuestaria

5.2.3.1.1 Alcance

El proceso inicia con los requerimientos institucionales, sustentados en la programación plurianual, interactuando con el plan estratégico de manera que se viabilice la elaboración del POA, la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria.

5.2.3.1.2 Marco legal

- Código Orgánico de Finanzas Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Normativa del Sistema de Administración Financiera
- Normas técnicas de presupuesto
- Clasificador de ingresos y gastos
- Directrices presupuestarias del Ministerio de Economía y Finanzas
- Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

5.2.3.1.3 Responsable del proceso

- Dirección financiera: presupuesto, tesorería, contabilidad

5.2.3.1.4 Productos y servicios del proceso

- Proforma presupuestaria del POA institucional
- Programación presupuestaria cuatrimestral

- Programación financiera de la ejecución presupuestaria del POA
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos
- Informes de ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria del POA
- Informe de clausura y liquidación presupuestaria del año fiscal

5.2.3.1.5 Subprocesos

- Programación, formulación y aprobación presupuestaria
- Ejecución, evaluación y seguimiento presupuestario
- Clausura y liquidación presupuestaria
- Registro y procesamiento de pagos
- Gestión de efectivo
- Gestión de inversores

Estructuración de los subprocesos con sus respectivos diagramas de flujo de acuerdo a la Norma Técnica de Administración por Procesos (29 de noviembre del 2012), los principios y conceptos de Gobierno por Resultados (GPR).

5.2.3.1.5.1 Desarrollo de Programación, Formulación y Aprobación Presupuestaria

Tabla 33. Proceso: Programación, formulación y aprobación presupuestaria

		UEMPRENDE EP EMPRESA PÚBLICA UTN
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera
NOMBRE DEL PROCESO		Programación, formulación y aprobación presupuestaria
OBJETIVO		Programar, formular y presentar para la aprobación el presupuesto del Plan Operativo Anual
RESPONSABLE		Dirección financiera
CÓDIGO		PA-01
No.	Actividades	Responsable
1	Coordinar la reunión con los directores departamentales mediante un memorando para la elaboración de la proforma presupuestaria	Gerencia general

2	Consolidar la información de los programas, proyectos del POA	Directores departamentales
3	Definir los requerimientos: humanos, materiales, financieros que necesita cada programa, proyecto del POA	Directores departamentales
4	Analizar la pertinencia de los requerimientos materiales, humanos, financieros de los programas, proyectos del POA	Directores departamentales
5	Verificar la programación de ingresos esperados para cada año que tiene la institución de manera que se sustenten en su evolución previsible basada en las condiciones, así como las políticas legales técnicas.	Dirección financiera
6	Planificar los egresos contemplados en los planes, programas y proyectos del POA, de acuerdo a las políticas específicas, los compromisos de egresos, cuya ejecución este contemplado en el ejercicio fiscal anual	Dirección financiera
7	Fijar los techos presupuestarios sobre la base de los requerimientos de los programas, proyectos del POA, cumpliendo con las disposiciones técnicas, legales relativas de los presupuestos institucionales.	Dirección financiera
8	Estructurar la programación presupuestaria institucional, sustentado en el POA para un horizonte de un año fiscal, aplicando los principios de programación presupuestaria, en base a la normativa legal vigente.	Dirección financiera
9	Revisar y validar la proforma de ingresos, costos y gastos, de acuerdo a los programas y proyectos del POA, en función a los porcentajes establecidos. ¿Está correcto? Si, continúa el proceso, no regresa a la actividad anterior.	Dirección financiera
10	Consolidar la información de los ingresos, egresos de los programas y proyectos del POA, usando la matriz respectiva.	Dirección financiera
11	Enviar el proyecto de proforma presupuestaria para su aprobación respectiva	Dirección financiera
12	Revisar y validar la programación presupuestaria. ¿Está correcto? Continúa el proceso, no, regresa a la actividad anterior	Gerencia general
13	Remitir resolución de presupuesto aprobado	Gerencia general y Dirección financiera
14	Registrar información en los medios respectivos según el marco legal técnico	Dirección financiera
ENTRADAS		
PROVEEDOR		
Plan Plurianual de la institución	Dirección de proyectos y capacitación continua, dirección administrativa, dirección de idiomas, dirección de escuela de conducción.	Proforma presupuestaria por programas, proyectos
Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Planifica Ecuador y otros aspectos legales técnicos	Información de los diferentes documentos técnicos, legales del Ministerio de Economía y Finanzas, Planifica Ecuador y otros de tipo legal y técnico	Estructuración de la proforma presupuestaria de acuerdo a los lineamientos y directrices técnicos legales.
Clasificador de ingresos y gastos del sector público	Programas, proyectos del Plan Plurianual y del POA	Presupuesto de ingresos y gastos
RECURSOS		
HUMANOS		
HARDWARE Y SOFTWARE		
MATERIALES E INSUMOS		
Dirección financiera	Equipo de informática	Suministros de oficina
Presupuesto	Software	
Contabilidad		
INDICADORES DE EVALUACIÓN		

INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Presupuesto codificado / Presupuesto devengado	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera
Presupuesto ejecutado de gastos corrientes / presupuesto codificado	100% de ejecución de gastos corrientes	Semestral	Dirección financiera

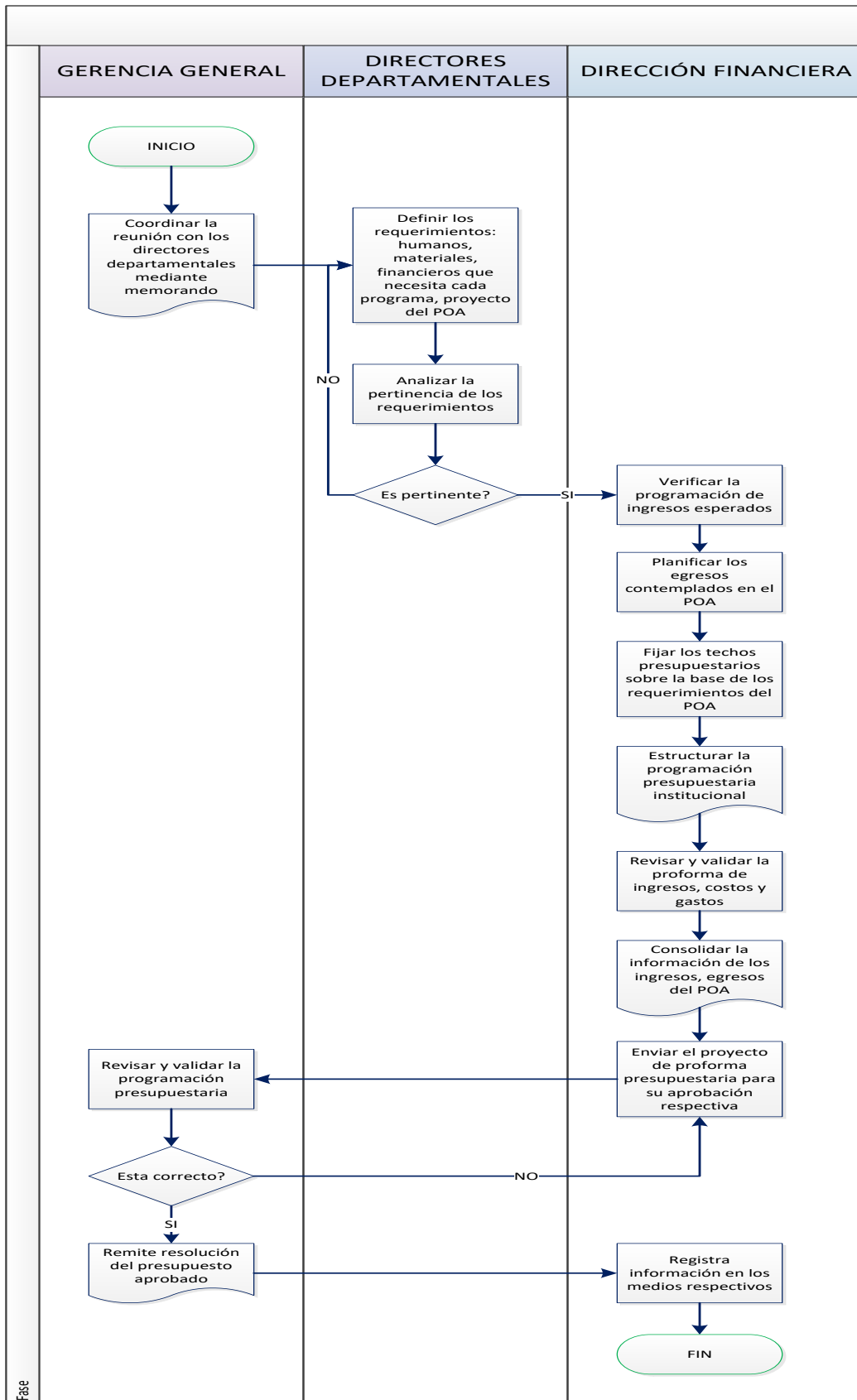


Figura 8. Proceso: Programación, formulación y aprobación presupuestaria

5.2.3.1.5.2 Desarrollo de la Ejecución Presupuestaria.

Tabla 34. Proceso: Ejecución presupuestaria

		UEMPRENDE EP	
		EMPRESA PÚBLICA	
		UTN	
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera	
NOMBRE DEL PROCESO		Ejecución presupuestaria	
OBJETIVO		Viabilizar la ejecución del presupuesto que permita alcanzar objetivos y metas establecidos en el POA de la institución	
RESPONSABLE		Dirección financiera	
CÓDIGO		PA-02	
No.	Actividades	Responsable	
1	Generar el reporte de ejecución presupuestaria en relación a los cronogramas de avance físico y valorado de cada programa y proyecto del POA	Dirección financiera	
2	Verificar las cédulas presupuestarias que permitan establecer lo que se ha ejecutado del presupuesto de cada partida presupuestaria (grupo de costo y gasto)	Dirección financiera	
3	Elaborar reportes con tablas, cuadros demostrativos, gráficos estadísticos que permiten monitorear y controlar el presupuesto codificado con el presupuesto devengado, de acuerdo a los avances de la ejecución del presupuesto	Dirección financiera	
4	Revisar los soportes de los servicios o productos en forma mensual entregados de las cedulas presupuestarias y determinar posibles aclaraciones y otros sustentos. Si contiene la documentación continua el proceso, caso contrario regresa a la actividad anterior.	Dirección financiera	
5	Analizar y aprobar el informe de ejecución presupuestaria en forma semestral y al final del periodo del año fiscal. Si, continua el proceso, no, regresa a la actividad anterior	Gerencia general	
6	Realizar el informe final de ejecución presupuestaria vinculada a la planificación del plan plurianual, cumplimiento de las metas y resultados de los programas y proyectos.	Dirección financiera	
7	Establecer los reportes de ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas técnicas y legales establecidas en que se demuestre la ejecución codificada y devengada del presupuesto del POA en base a una estructura programática	Dirección financiera	
8	Validar el informe de ejecución presupuestaria en base al presupuesto codificado y devengado del POA. Si, continua la siguiente actividad, no, regresa a la actividad anterior	Gerencia general	
9	Ingresar la información de la ejecución presupuestaria en el sistema de información respectivo.	Dirección financiera	
ENTRADAS		PROVEEDOR	SALIDAS
Comprobantes únicos de pago (Cur de pago)		Proveedores de bienes y servicios	Pagos realizados

Comprobante único de registro contable	Dirección financiera	Registros contables del año fiscal	
Cedulas presupuestarias de ingresos y gastos	Dirección financiera	Ejecución presupuestaria sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y la base legal	
Informe de ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria	Dirección financiera	Reportes de ejecución presupuestaria del POA	
RECURSOS			
HUMANOS	HARDWARE Y SOFTWARE	MATERIALES E INSUMOS	
Dirección financiera	Equipo de informática	Suministros de oficina	
Gerencia general	Software		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			
INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Ingresos devengados / Ingresos codificados	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera
Egresos devengados / egresos codificados	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera

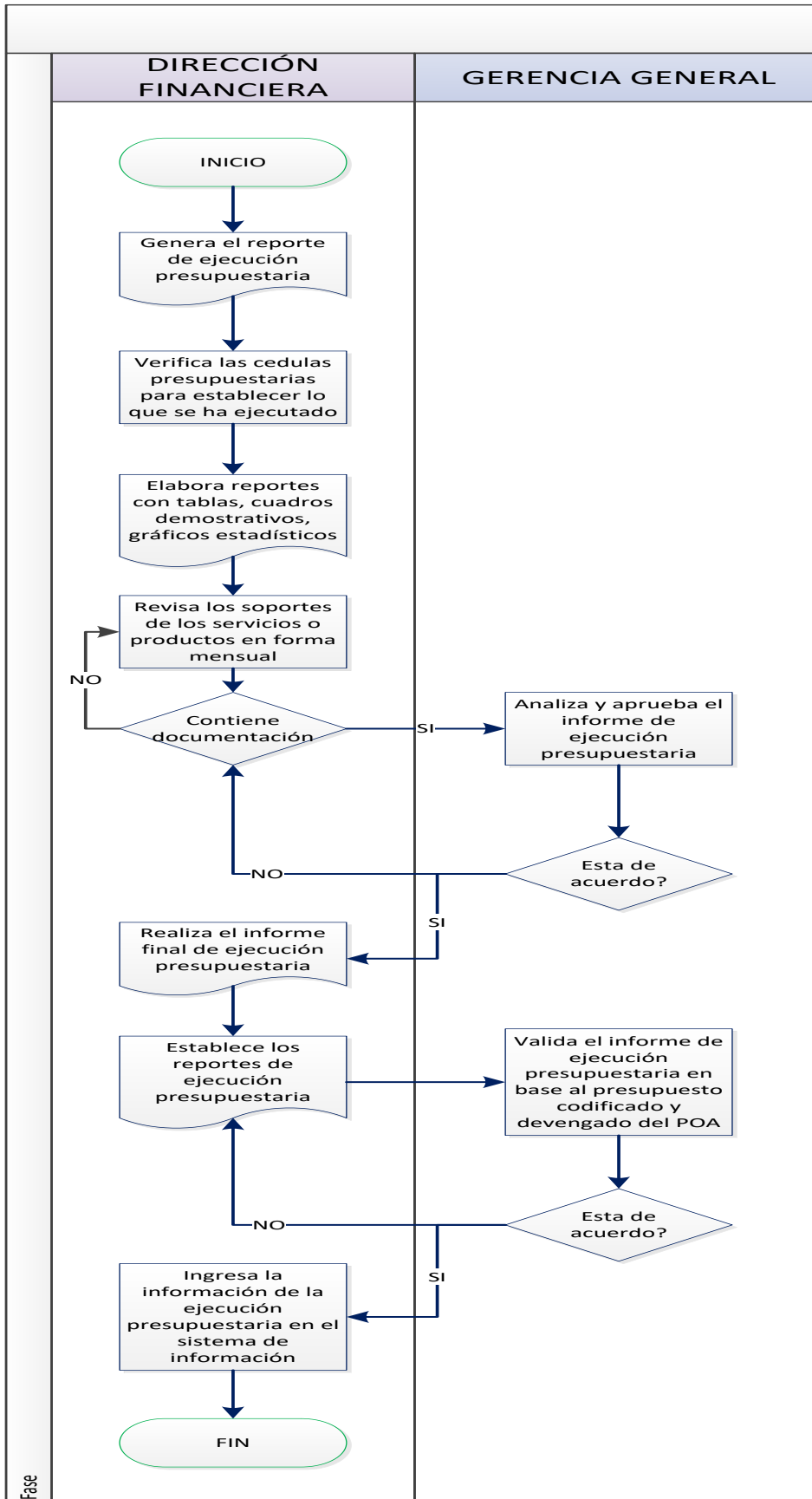


Figura 9. Proceso: Ejecución presupuestaria

5.2.3.1.5.3 Desarrollo de Clausura y Liquidación Presupuestaria.

Tabla 35. Proceso: Clausura y liquidación presupuestaria

		UEMPRENDE EP		
		EMPRESA PÚBLICA		
		UTN		
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera		
NOMBRE DEL PROCESO		Clausura y liquidación presupuestaria		
OBJETIVO		Presentar los informes que establece el comportamiento presupuestario del año fiscal (POA) de la institución		
RESPONSABLE		Dirección financiera		
CÓDIGO		PA-03		
No.	Actividades	Responsable		
1	Elaborar los informes de ingresos y gastos con corte al 31 de diciembre, sustentado en información del comportamiento del presupuesto durante este periodo	Dirección financiera		
2	Elaborar los informes de las proformas de ingresos y gastos presupuestarios en base a cuadros y gráficos demostrativos, con los soportes técnicos legales respectivos	Dirección financiera		
3	Analizar la consistencia de las mediciones de acuerdo a criterios de evaluación financiera y programación, sustentado en los registros de información física y financiera	Dirección financiera		
4	Determinar posibles desvíos y análisis de sus causas, en forma comparativa entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente	Dirección financiera		
5	Determinar en base a la información necesaria de los resultados los posibles cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos, así como los ritmos de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de metas y resultados, de acuerdo a las políticas técnicas, legales.	Dirección financiera		
6	Elaborar el informe de liquidación presupuestaria para poner en conocimiento las posibles reformas que se deben realizar al final de cada ejercicio y que partidas fueron afectadas, adjuntando los justificativos considerados	Dirección financiera		
7	Revisar el informe de liquidación presupuestaria. ¿Está correcto? Si, remite la autorización para su publicación, no, regresa a la actividad anterior.	Gerencia general		
8	Ingresar la información a las fuentes respectivas de acuerdo a las normativas técnicas, legales.	Dirección financiera		
ENTRADAS		PROVEEDOR		SALIDAS
Informe de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos		Dirección financiera		Informe de clausura y liquidación presupuestaria
Informe de ejecución del POA		Dirección financiera		Informe de clausura y liquidación presupuestaria
RECURSOS				

HUMANOS	HARDWARE Y SOFTWARE	MATERIALES E INSUMOS	
Dirección financiera	Equipo de informática	Suministros de oficina	
Gerencia general	Software		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			
INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Presupuesto ejecutado por cada partida / Presupuesto codificado por partida	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera
Determinación de los desvíos / número de desvíos encontrados	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera
Análisis de causas / número de causas determinadas	100% de ejecución	Semestral	Dirección financiera

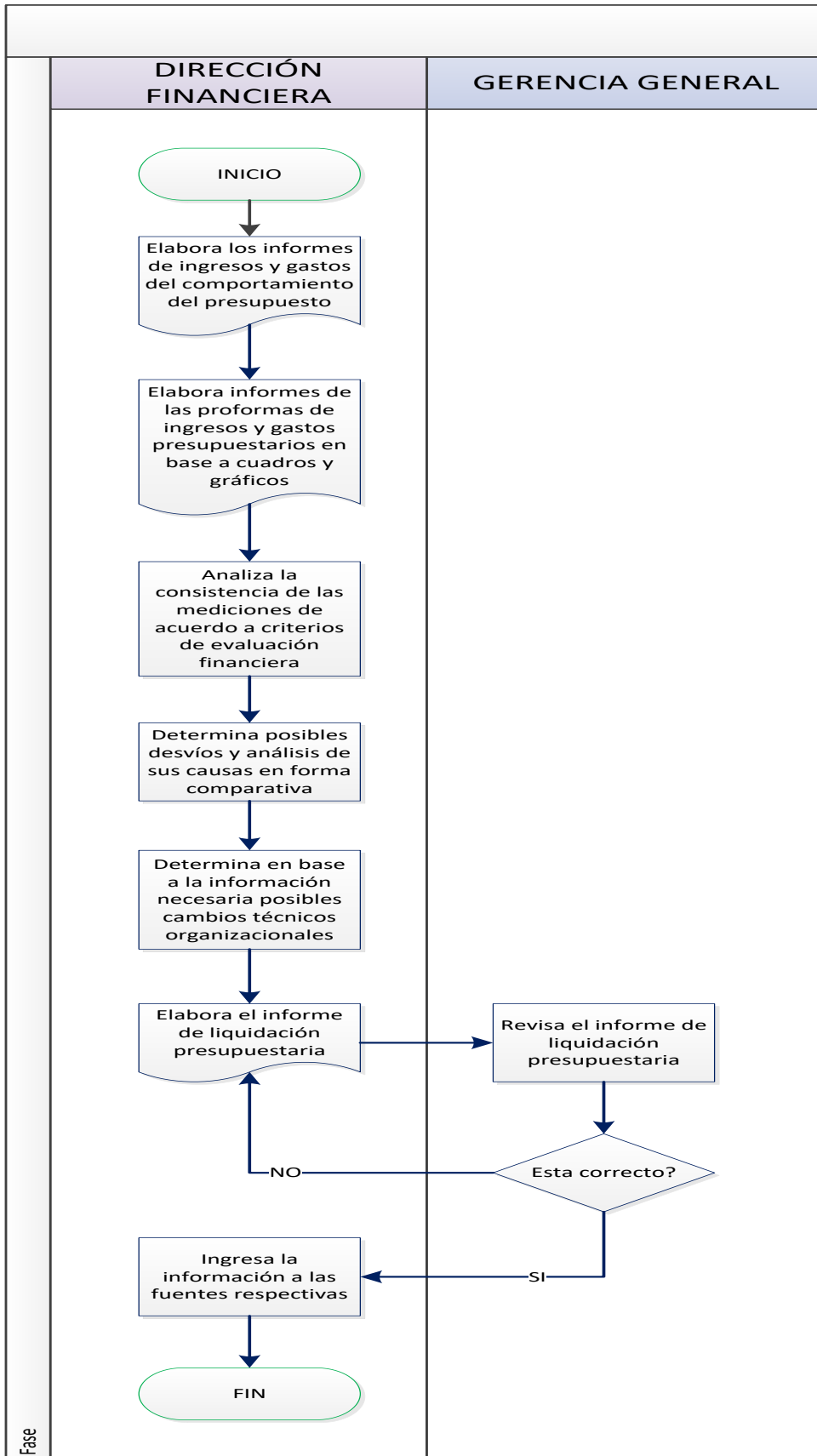


Figura 10. Proceso: Clausura y liquidación presupuestaria

5.2.3.1.5.4 Desarrollo de Registro y Procesamiento de Pagos.

Tabla 36. Proceso: Registro y procesamiento de pagos

		UEMPRENDE EP
		EMPRESA PÚBLICA
		UTN
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera
NOMBRE DEL PROCESO		Registro y procesamiento de pagos
OBJETIVO		Establecer un aseguramiento de las obligaciones de pago adquiridas por la institución a proveedores, contratistas de acuerdo a los bienes y servicios entregados a la institución.
RESPONSABLE		Dirección financiera
CÓDIGO		PA-04
No.	Actividades	Responsable
1	Realizar el registro de cuentas por pagar y anticipos de acuerdo al cronograma definido en la dirección financiera.	Dirección financiera y tesorería
2	Preparar los expedientes de pago conforme lo establecido en las normativas técnicas, legales, los formatos de la institución.	Tesorería y contabilidad
3	Ingresar el trámite de pago, como primer filtro de revisión, verificando que los documentos que conforman el expediente de pago sean originales, que la entrega de documentación cumpla con las fechas establecidas según las políticas de la institución	Tesorería y contabilidad
4	Revisar y analizar la documentación habilitante en un plazo de tres días laborables siguientes, de manera que se cumpla con los requisitos y controles establecidos.	Tesorería y contabilidad
5	Formular en el formato respectivo el estado de trámite de pago (seguimiento de trámites de pago) y remitir a la unidad de presupuesto.	Tesorería y contabilidad
6	Realizar la revisión presupuestaria de acuerdo a los documentos, expedientes de pago, estableciendo los saldos en las certificaciones presupuestarias de las partidas de gastos respectivos (cuentas contables) Si, esta correcto continua, caso contrario regresa a la actividad anterior para solicitar la aplicación de acciones correctivas respectivas	Presupuesto
7	Registrar el estado del trámite, la hoja de seguimiento de trámites de pago para el sustento de la certificación presupuestaria de los valores estipulados en el trámite de pago.	Presupuesto
8	Registrar contablemente la solicitud de pago, de acuerdo al trámite con el sustento documentado, y remite a la dirección financiera para el seguimiento de trámites de pago.	Presupuesto
9	Revisar los sustentos de pago si esta correcto aprobar, caso contrario vuelve al trámite anterior.	Dirección financiera
10	Elaborar el proceso de pago, revisando la documentación de conformidad a las cuentas por pagar y la documentación habilitante, verificando que el registro de pago a procesar corresponda a la solicitud de pago pertinente.	Tesorería
11	Generar la propuesta de pago a través del sistema informático de la institución, registrando en la cuenta bancaria de efectivo de la cual se desembolsará el valor para cubrir el valor del pago, creando la orden de pago con los documentos respectivos (retención en la fuente)	Tesorería

12	Suscribir y entregar las retenciones a proveedores: la copia de retenciones es entregadas en la dirección financiera	Tesorería	
13	Transferir en el archivo de pagos, la orden de pago por transferencia realizada y registrar el cierre de trámite en hoja de seguimiento de cuentas por pagar.	Tesorería	
ENTRADAS			
PROVEEDOR			
SALIDAS			
Registro de cuentas por pagar y anticipos	Tesorería	Hoja de registro de cuentas por pagar	
Documentos habilitantes para sustentar la ejecución de pagos	Tesorería	Expediente de pago	
Hoja de seguimiento de trámites de pago	Tesorería	Registro contable	
Verificación de partida de egresos (partidas presupuestarias)	Dirección financiera	Reporte de partida presupuestaria de gastos	
RECURSOS			
HUMANOS			
HARDWARE Y SOFTWARE			
MATERIALES E INSUMOS			
Dirección financiera	Equipo de informática	Suministros de oficina	
Tesorería, contabilidad y presupuesto	Software		
INDICADORES DE EVALUACIÓN			
INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cuentas pagadas / cuentas tramitadas de pago	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Tiempo ejecutado de pago / tiempo planificado	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Gasto ejecutado de pago / gasto planificado de pago	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera

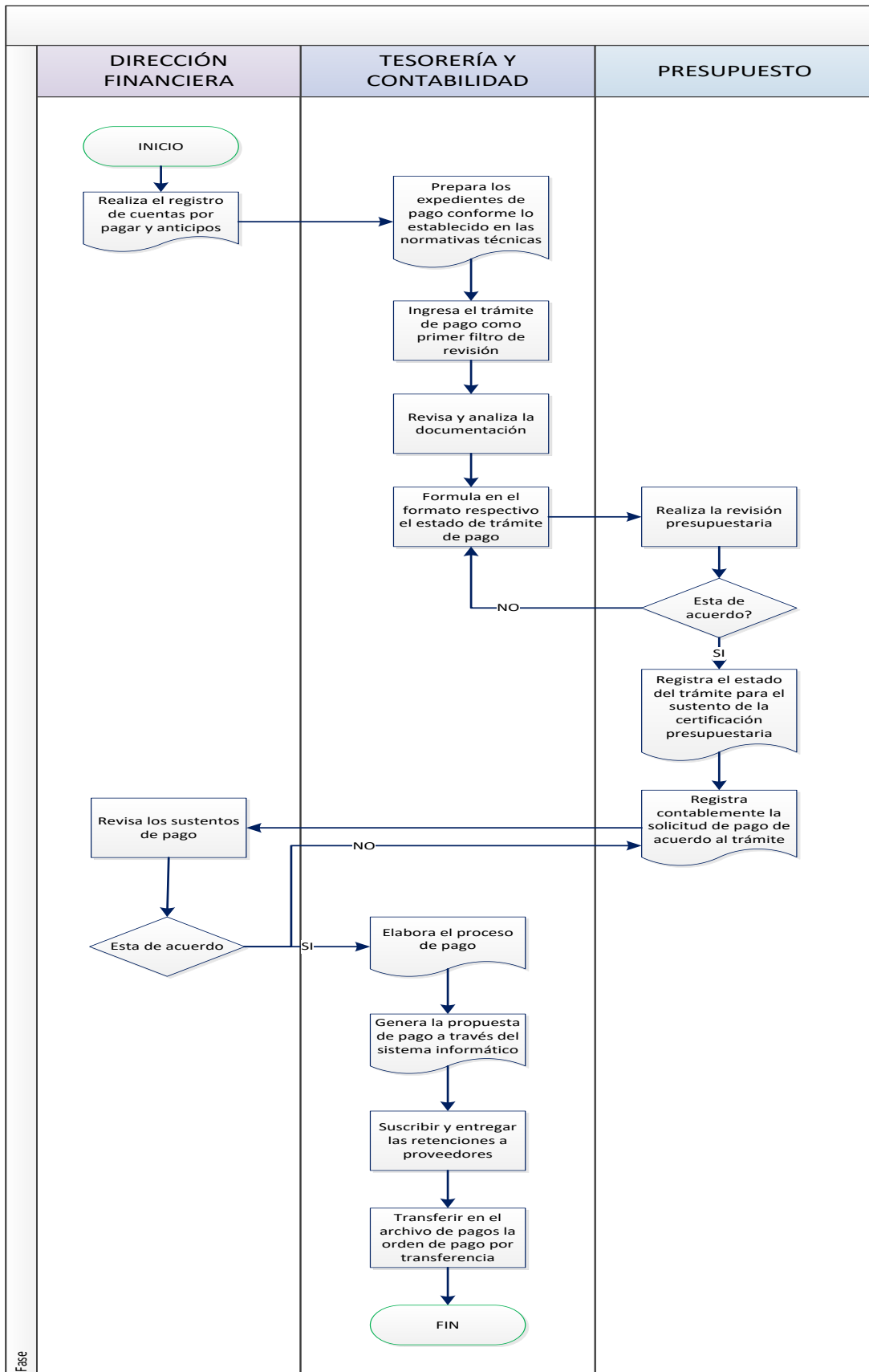


Figura 11. Proceso: Registro y procesamiento de pagos

5.2.3.1.5.5 Desarrollo de Gestión de efectivo.

Tabla 37. Proceso: Gestión de efectivo

UEMPRENDE EP		
EMPRESA PÚBLICA		
UTN		
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera
NOMBRE DEL PROCESO		Gestión de efectivo
OBJETIVO		Planificar los saldos de entrada de efectivo y los saldos de salidas de efectivo para mantener liquidez financiera.
RESPONSABLE		Dirección financiera
CÓDIGO		PA-05
No.	Actividades	Responsable
1	Determinar los ingresos, ingresos corrientes, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios, coordinación de proyectos, emprendimientos, acorde a las políticas y metas del año fiscal	Dirección financiera
2	Verificar los activos corrientes de la institución: caja y equivalentes, inversiones temporales, cuentas por cobrar, gastos anticipados y otras cuentas por cobrar.	Dirección financiera
2	Establecer los pasivos corrientes que tiene la institución: cuentas por pagar, anticipos de clientes, gastos acumulados y otras fuentes por pagar	Dirección financiera
3	Determinar las obligaciones de largo plazo, otros pasivos de largo plazo, provisiones para jubilación patronal	Dirección financiera
4	Establecer los gastos operacionales: producción de bienes y servicios, operación y mantenimiento, sueldos y beneficios sociales, seguros y otros gastos.	Dirección financiera
5	Determinar los flujos de caja de las actividades de operación, los flujos de caja en actividades de inversión, los flujos de caja en actividades de financiamiento	Dirección financiera
6	Verificar las conciliaciones de los cambios en activos y pasivos, documentos por cobrar de corto y largo plazo, cuentas por pagar y otros pasivos de largo plazo	Dirección financiera
7	Verificar el efectivo neto utilizado en actividades de operación, determinar el financiamiento de las operaciones según el POA, plan anual de compras, plan anual de inversiones.	Dirección financiera
8	Estructurar el flujo de caja proforma del POA o año fiscal	Dirección financiera
ENTRADAS	PROVEEDOR	SALIDAS
Proforma de ingresos	Dirección financiera	Proyección de ingresos
Proforma de egresos	Dirección financiera	Proyección de gastos corrientes de inversión y de capital
Estructura de pasivos	Dirección financiera	Cuentas por pagar corrientes y de largo plazo
Consolidación de proyección de ingresos y gastos	Dirección financiera	Estructura del flujo de caja proyectado año fiscal (POA)

RECURSOS			
HUMANOS	HARDWARE Y SOFTWARE		MATERIALES E INSUMOS
Dirección financiera	Equipo de informática Software		Suministros de oficina
INDICADORES DE EVALUACIÓN			
INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Entradas de efectivo alcanzadas / entradas de efectivo proyectadas	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Salidas de efectivo ejecutadas / salidas de efectivo planificadas	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Pago de impuestos ejecutados/ pago de impuestos planificados	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Incremento de activos ejecutados / incremento de activos planificados	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera
Saldo acumulado de efectivo alcanzado / saldo de efectivo planificado	100% de ejecución	Mensual	Dirección financiera

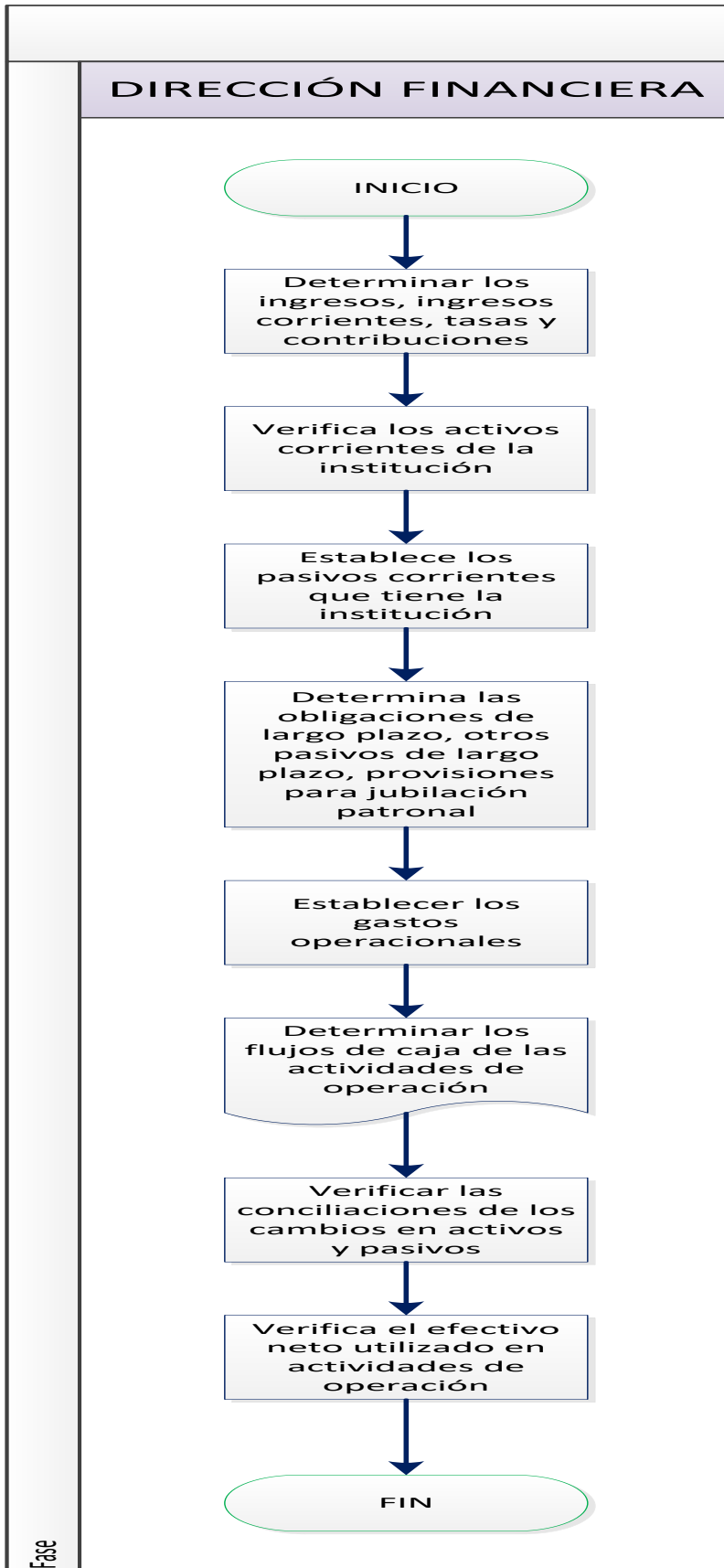


Figura 12. Proceso: Gestión de efectivo

5.2.3.1.5.6 Desarrollo de Gestión de inversiones.

Tabla 38. Proceso: Gestión de inversiones

		UEMPRENDE EP		
		EMPRESA PÚBLICA		
		UTN		
MACROPROCESO		Adjetivo – gestión financiera		
NOMBRE DEL PROCESO		Gestión de inversiones		
OBJETIVO		Gestionar las inversiones para maximizar la rentabilidad, y asegurar la sostenibilidad financiera de la institución.		
RESPONSABLE		Dirección financiera		
CÓDIGO		PA-06		
No.	Actividades	Responsable		
1	Identificar los excedentes de efectivo, los montos y plazos de los excedentes, sustentado en el plan de flujo de recursos financieros para ser invertidos	Dirección financiera		
2	Evaluar las alternativas financieras de inversión, a través de normativas técnicas de viabilidad financiera: TIR, VAN, PRI, C/B	Directores departamentales y dirección financiera		
2	Seleccionar y aprobar la propuesta de inversión optima desde el punto de vista económica, financiera, acorde a los lineamientos técnicos que exige la normativa del sistema de administración financiera	Gerencia general		
3	Colocar el efectivo en la alternativa de inversión seleccionada (proyecto), de acuerdo a las condiciones técnicas legales establecidas	Dirección financiera		
4	Establecer la documentación respectiva: certificado de depósito, documentación del proyecto, anexo de inversiones, de acuerdo a las normativas establecidas en la institución que asegure la validez, confiabilidad y el soporte para términos legales, así como para su registro contable	Dirección financiera		
5	Realizar la gestión contable de la inversión (proyecto, depósito y otros), en el sistema correspondiente.	Dirección financiera		
6	Conciliar el anexo de inversiones en los registros, las cuentas contables, que contienen los montos, intereses, dividendos y otras que tienen relación con la inversión que ejecuta la institución.	Dirección financiera		
7	Registrar cuando sea pertinente las reinversiones vigentes y coordinar con el flujo de efectivo y el presupuesto general de la institución para disponer una coordinación financiera optima	Dirección financiera		
8	Registrar el cierre de la inversión en el sistema contable de la institución	Dirección financiera		
ENTRADAS		PROVEEDOR		SALIDAS
Proyectos de inversión		Dirección financiera		Proyecto alternativo viable financieramente
Registro de inversiones		Dirección financiera		Registros contables de inversiones
Cierre de inversiones		Dirección financiera		Registros contables de cierre de inversiones
RECURSOS				

HUMANOS	HARDWARE Y SOFTWARE	MATERIALES E INSUMOS	
Dirección financiera	Equipo de informática Software	Suministros de oficina	
INDICADORES DE EVALUACIÓN			
INDICADOR	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Inversión realizada / inversión planificada	100% de ejecución	Cuatrimestral	Dirección financiera
Utilidades generadas inversión / utilidades planificadas en la inversión	100% de ejecución	Cuatrimestral	Dirección financiera

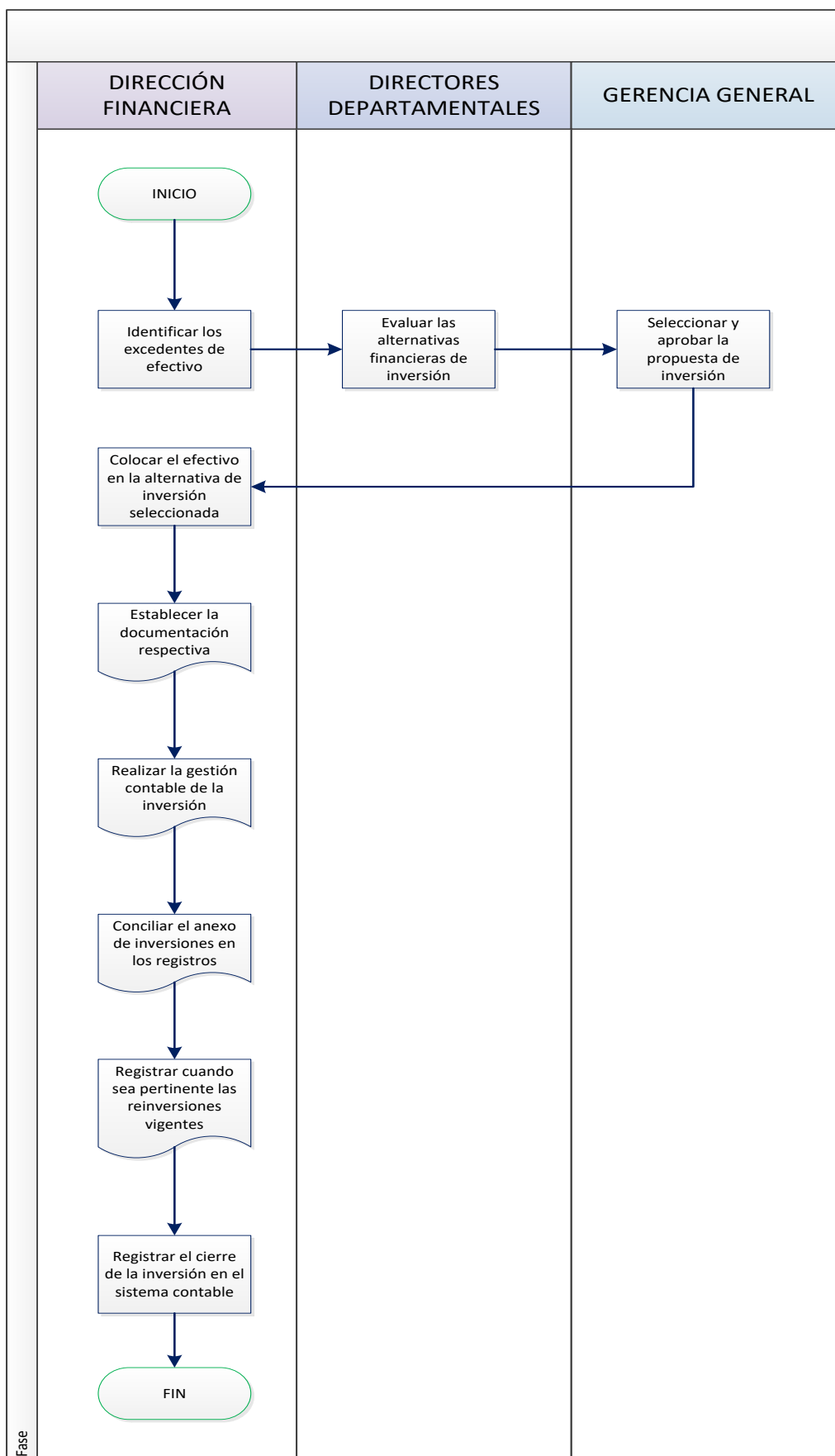


Figura 13. Proceso: Gestión de inversiones

5.3 Manual de las NICS (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público)

El manual mini manual contable permitirá generar información esencial del sistema de información contable (SIC) para desarrollar los reportes técnicos, sustentados en la base legal y normal necesarios enmarcados en la Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental, en las NIC y NIIF, con la finalidad de estandarizar la integración de los reportes para los usuarios internos y externos de la UEMPRENDE EP, en el marco de regulación de estándares internacionales de información financiera, la Metodología de Gobierno por Resultados, la Normativa Técnica de Administración por Procesos.

5.3.1 Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

El manual de contabilidad de la UEEMPRENDE EP, se ajustará a las normas técnicas, a los principios y procedimientos de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental que comprende criterios que precisan y delimitan el proceso contable, orientado a la creación, transformación, intercambio, transferencia, generado en los hechos económicos y financieros de esta institución. El manual contable debe articularse a herramientas de informática propias para establecer la particularidad de las transacciones y la información financiera en tiempo real de la Unidad Financiera de la institución, y que sea un mecanismo para la elaboración de los estados financieros consolidados según el requerimiento de la gerencia general y del directorio de esta institución.

5.3.2 Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC y NIIF), se sustentará en los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, de manera que se constituya en fundamentos básicos y las orientaciones técnicas, para los procedimientos: reconocimiento, valoración, registro y control contable de las actividades económicas

financieras que se incurra en un año fiscal de la UEMPRENDE EP, e interrelacionar con los principios y normativas de las Normas del Sistema de Administración Financiera, las Normativas Técnicas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

En las siguientes tablas se establecen las normas NIC y NIIF que están relacionadas en forma directa con los procesos contables, los principios presupuestarios de la normativa del sistema de administración financiera, las normativas técnicas de presupuesto del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

Tabla 39. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

No. de la norma	Asunto	Resumen
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Estados financieros básicos: <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Ingresos y Gastos totales • Estados de cambio en el patrimonio neto • Estados de Flujo Neto de Efectivo • Notas explicativas
NIC 2	Inventarios – Existencias	Define el tratamiento contable de los inventarios, lo que incluye la determinación de los costos. Las existencias deben ser valoradas al costo o al valor netos realizable
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	Suministrar información referente a los movimientos históricos en efectivo y sus equivalentes. Entradas de efectivo, salidas de efectivo.
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Establece criterios de selección y cambio de políticas contables, con su tratamiento contable y requisitos de información.
NIC 10	Hechos Ocurridos después de la fecha del Balance	Realizar los ajustes a los estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance y sus correspondientes revelaciones.
NIC 12	Impuesto a las ganancias	Tratamiento contable de impuesto sobre las utilidades, determina los principios, directrices para la contabilización actual y futura.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo	Establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior.
NIC 18	Ingresos ordinarios	Establece el tratamiento contable de los ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios de la entidad
NIC 19	Retribuciones a empleados	Determina el tratamiento contable de la revelación de la información respecto a retribuciones al personal de la entidad.
NIC 23	Costos por intereses	Establece el tratamiento contable de los costos por intereses

NIC 27	Estados financieros consolidados e individuales	Determina los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidado
NIC 36	Deterioro del valor de planta, propiedad y equipo	Formula las acciones contables para los activos no corrientes que no están registrados a un importe superior a su importe recuperable y la definición de los cálculos.
NIC 37	Provisiones, activos y pasivos contingentes	Establece criterios para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Tabla 40. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No. de la norma	Asunto	Resumen
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Establece procedimientos que debe seguir una empresa que adopta las NIIF, por primera vez como base de presentación para sus estados financieros de uso general.
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones	Tratamiento contable de una operación en la que una sociedad reciba o adquiera bienes o servicios ya sea en contraprestación por sus instrumentos de patrimonio o mediante la asunción de pasivos.
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	Una combinación de negocios es una operación por el que un comprador adquiere el control de una empresa
NII 4	Contratos de Seguros	Establece los requisitos de información financiera aplicados a contratos de seguro
NII 5	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta	Tratamiento contable de activos no corrientes mantenidos para la venta y requisitos de información de actividades interrumpidas
NIIF 7	Instrumentos Financieros Información a Revelar	Aplicable a las entidades para revelar información acerca de los instrumentos de análisis financiero para establecer la situación financiera y los resultados de un año fiscal.
NII 8	Segmentos Operativos	Esta norma permite realizar un segmento operativo en un componente de la empresa (programa, proyecto), de las que se obtienen ingresos y por las que se incurren en costos y gastos, interactúa la información para análisis financiero respectivo.
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Determina los requerimientos para el reconocimiento y la medición de: activos, pasivos, financieros de forma sistematizada para una mejor presentación de la información contable y estados financieros.
NIIF 10	Estados Financieros	Es imprescindible para establecer los tres estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo y conocer la realidad de las organizaciones en el ámbito económico – financiero.
NIIF 13	Medición de valor razonable	Define el valor razonable, el macro para la medición y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable de activos o pasivos, patrimonio.
NIIF 14	Cuentas Diferidas Regulatorias	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas tiene como finalidad especificar los requerimientos de información financiera

			para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas de la entidad.
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos de clientes	Ordinarios	Establece los principios para presentar información a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza importe, calendario de ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen del control con un cliente.

5.3.3 Método de registro contable

Los registros contables se aplicarán basadas en el método del presupuesto devengado, los ingresos se registrarán cuando exista el derecho de cobro y los gastos corrientes, de inversión, de capital en el momento de incurrir en una obligación. Se aplicará el principio de estimaciones de costos y gastos, y los supuestos inherentes a la actividad económica de la UEMPRENDE EP, con el propósito de determinar la validación de acuerdo a la programación cuatrimestral del POA, y que corresponda al Plan Anual de Compras y al Plan Anual de Inversiones, con la finalidad de determinar la valuación y presentación de las partidas que forman parte de los estados financieros.

5.3.3.1 Activos corrientes

- **Caja y bancos**

En esta cuenta se registrarán los fondos de caja chica y fondos rotativos que sean creados por la unidad financiera con la autorización de la gerencia general. Estos valores económicos podrán ser utilizados para gastos corrientes menores, y el proceso de conciliación y reposición, el manejo se efectuará de conformidad a la ejecución presupuestaria sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y la programación de devengado.

En lo referente a bancos la UEMPRENDE EP mantendrá las cuentas corrientes en los bancos que estén autorizados por el Banco Central del Ecuador y el sistema financiero, de manera que se manejen los recursos financieros de las cuentas corrientes de las recaudaciones por los servicios de capacitación, eventos y talleres, coordinación de proyectos, mercadeo - ventas y emprendimientos. El proceso de pagos que realice la entidad lo realizará mediante transferencias a las cuentas de los proveedores, contratistas y empleados de la institución, aplicando el procedimiento respectivo.

- **Cuentas y documentos por cobrar**

El proceso contable de las cuentas por cobrar estará en relación a la programación financiera de ingresos, como consecuencia de las ventas internas derivados de los servicios de capacitación, eventos y talleres, coordinación de proyectos, mercadeo – ventas y emprendimientos, estarán en relación a los términos de referencia y las facturas correspondientes.

- **Provisión de cuentas incobrables**

Este proceso contable se aplicará como resultado de la gestión de cobro y el análisis de las probabilidades de cobro de las cuentas por cobrar, de manera que se establezca la provisión para reducir el valor de probable realización, a la vez que la entidad reconoce provisiones por un porcentaje definido de 1 a 5% de todas las cuentas por cobrar vencidas y de dudosa recuperación.

- **Inventarios**

Inventarios de activos corrientes

Para el tratamiento contable de activos no corrientes mantenidos para la venta se interactuarán con la NIC 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta, mediante el cual se

registre en las cuentas de costo de venta los valores de capacitación, eventos y talleres, coordinación de proyectos, mercadeo – ventas y emprendimientos.

Inventario de activos no corrientes

La valoración de inventarios de activos no corrientes se realizará de acuerdo a la NIC 36 Deterioro de valor de activos, a la NIIF 10 Información financiera de deterioro de valor razonable de activos no corrientes. La valoración se interrelaciona con la información que proporcione la toma física total de inventarios, codificación estandarizada, etiquetada, individual, el informe de inspección técnica, revalorización, conciliación contable, con la finalidad de determinar el valor razonable continuo de estos activos sujeto para fines de registro contable y la estructura de los estados financieros.

5.3.3.2 Activos no corrientes

- **Control y registro de los activos**

El proceso contable del control y registro de los activos no corrientes (planta propiedad y equipo) de la UEMPRENDE EP, deberán cumplir con los siguientes principios: bienes de propiedad de la empresa destinados a la generación de los servicios que establece la institución, vida útil estimada que sea mayor de un año y que el costo supere \$200.00. Para el procedimiento contable de las altas de activos se ingresará en el módulo de activos los bienes de uso y se registrará en base al acta de entrega recepción. Para el procedimiento contable de las bajas de activos se realizará de acuerdo a los años de vida útil, para que sean rematados, transferidos o su destrucción. Para establecer el valor razonable se considerará los sustentos técnicos de la NIIF 13, sustentados en la documentación respectiva. Para determinar la depreciación y amortización se ajustará a la normativa técnica de contabilidad gubernamental No. 226 y las

normas contables del sector público, estableciéndose el estado de conservación que puede ser excelente, bueno, regular, deficiente, malo.

5.3.3.3 Pasivos

- **Cuentas por pagar**

El proceso contable de cuentas por pagar: anticipo clientes, corresponderán a los anticipos entregados por el requerimiento de bienes o servicios que forman parte del Plan Anual de Compras (PAC) del POA de la institución. Los anticipos serán depositados de acuerdo a los términos de referencia realizados entre la institución y los proveedores. El proceso contable de retenciones corresponde a las retenciones de impuestos de las facturas de adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y demás normativas vigentes. Las provisiones se realizarán de acuerdo a los principios contables de la NIC 37: Provisiones activos y pasivos contingentes.

- **Otros acreedores y otros pasivos corrientes**

En este proceso contable se considerará los sueldos y beneficios por pagar: remuneraciones y beneficios del personal por pagar, los beneficios al personal como: décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, se provisionarán mensualmente a través de la interface contable. En lo referente a obligaciones por pagar aquí corresponden los fondos de terceros y obligaciones con empleados por pagar: aporte, seguros, préstamos al IESS y otros. Mantendrán su relación con los roles de pago y planillas del IESS. En lo referente a retenciones por pagar constarán las retenciones de impuestos de los valores facturados por la adquisición de los servicios de la UEMPRENDE EP que como agente de retención está obligado a realizar de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno. En lo pertinente a IVA por pagar corresponde a la facturación de la venta interna de los servicios que tiene la empresa en forma mensual.

- **Cuentas por pagar corto plazo**

Son las obligaciones financieras que tenga la entidad por consecuencia de préstamos vigentes con organismos internos o externos, las cuales generan intereses anuales a la tasa determinada de los contratos o convenios de préstamo.

- **Cuentas por pagar a largo plazo (pasivos a largo plazo)**

El proceso contable de cuentas por pagar a largo plazo registrará las obligaciones por los acuerdos comerciales y financieros (fondeo financiero) que la empresa mantenga y será devengado de acuerdo con las tablas de amortización respectivas.

5.3.3.4 Patrimonio

El patrimonio está constituido por las reservas acumuladas a través del tiempo, los resultados obtenidos durante ejercicios anteriores y actual. Es importante determinar los cambios (aumento, disminución del patrimonio) que se producen como consecuencia de los ingresos y gastos de gestión, y serán registrados durante el ejercicio contable con créditos y débitos respectivamente y los cierres al final del año fiscal. El patrimonio está constituido por patrimonio de la empresa, resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio vigente.

- **Capital y asignación del Estado**

Las cuentas del patrimonio estarán constituidas por los bienes muebles, inmuebles, activos y derechos que mantiene la institución.

5.3.3.5 Clasificación de ingresos y gastos

La clasificación e identificación de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto se ajustarán al clasificador de ingresos que organiza los recursos según su origen y naturaleza corriente, de capital y de financiamiento. El clasificador por objeto de gasto identificará los

recursos según su destino específico y naturaleza corriente de capital y de aplicación del financiamiento, con la finalidad de facilitar la medición del resultado de las acciones fiscales desde el punto de vista económico y financiero de la UEMPRENDE EP. Es importante resaltar que la clasificación guardará correspondencia con el clasificador presupuestario de ingresos y gastos. El manejo contable de los ingresos se interactuará con la NIC 18 Ingresos ordinarios, para el tratamiento contable derivado de ventas de bienes y servicios que realiza la UEMPRENDE EP.

5.3.4 Exposición de estados financieros

Los estados financieros se generarán por cada ámbito de consolidación de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera. En esta cedula reflejará los saldos de los derechos, obligaciones y patrimonio expresados en el activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada.
- Estado de Resultados. Esta cedula financiera permitirá conocer los resultados de la gestión financiera de la UEMPRENDE EP en un periodo determinado, en el que se reporta los ingresos, costos y gastos; la relación entre estos determinará el déficit o superávit de un POA.
- Estado de Flujo de Efectivo. Será la demostración de movimiento del uso de los recursos: entradas de efectivo y salidas de efectivo, es decir que se estructura un Estado de Fuentes y Usos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria. Esta información determina la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, asignados en el presupuesto de un POA. Establece la relación de ingresos y gastos: entre la asignación codificada y la ejecutada del presupuesto durante un periodo determinado, de manera que permite analizar el

grado de ejecución alcanzado por lo que es importante establecer notas explicativas respectivas a los estados financieros consolidados del ejercicio fiscal.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Los procesos de gestión financiera deben ajustarse a las disposiciones técnicas y legales, para lo cual es importante el diseño de controles que aseguren el cumplimiento del uso de los recursos de la UEMPRENDE EP, de acuerdo a sus competencias y funciones de la Dirección Financiera, interactuando con la Dirección Administrativa en los Planes Operativos Anuales.
- Los impactos financieros por la crisis sanitaria del COVID – 19 en la UEMPRENDE EP, del periodo 2019 – 2020 permite verificar los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos: corrientes, de inversión y de capital, en base a los estados financieros: Estado de Resultados consolidado y Estado de Situación Financiera consolidado, verificando el nivel de ejecución presupuestaria de lo codificado a lo ejecutado, encontrándose su variación de las cuentas respectivas.
- La formulación de alternativas de gestión financiera para la UEMPRENDE EP, se ajusta a los principios del sistema de administración financiera definida en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las Normas Técnicas de Presupuesto, con el propósito de fortalecer el equilibrio y estabilidad de los ingresos y los gastos incorporados en los presupuestos anuales de la institución y alcanzar la sostenibilidad fiscal a corto, mediano y largo plazo con eficacia, eficiencia, transparencia.

RECOMENDACIONES

- La Gerencia General de la UEMPRENDE EP tendrá que considerar la estructuración de los procesos, en relación a la Norma Técnica de Gestión de Procesos, la Norma Técnica de Administración de Procesos para entidades públicas, viabilizando metodologías de gestión institucional que les permita un mejoramiento continuo de la gestión financiera, administrativa y operativa, optimizando las capacidades, a través de sus procesos y alcanzar la eficacia y eficiencia de la administración financiera.
- La Gerencia General de la UEMPRENDE EP, considerará los resultados cuantitativos y cualitativos de la ejecución presupuestaria: codificado y devengado, con el propósito de formular políticas y directrices en términos de efectos inmediato que permitan conocer el aporte de los bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, de manera que se refleje un óptimo grado de contribución a la satisfacción de sus usuarios.
- La Gerencia General de la UEMPRENDE EP, considerará la aplicación de las alternativas de gestión financiera propuestas con el enfoque del Balanced Scorecard, para ejercer el control, seguimiento y evaluación de los indicadores desde las perspectivas: financiera, procesos internos, clientes, aprendizaje y crecimiento, integrando en sus procesos las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC y NIIF), en las fases del ciclo presupuestario: programación, formulación y aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria, clausura y liquidación presupuestaria, en sus Planes Operativos Anuales, y que sea una herramienta de ejecución financiera institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, M. C., Lacres, L. M., Vázquez, F. I., & Gavilanes, M. O. (2021). Fórmula Estratégica Empresarial para Pymes en Ecuador ante el Covid-19. *Revista Universidad y Empresa*, 23(40).

Alquicira, J. (2021). Analisis de correlacion 2021.

Altamirano, D. A. (20 de 03 de 2020). *Repositorio Digital_Dialnet_Economia en las empresas publicas del Ecuador en el contexto de la pandemia*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Repositorio Digital_Dialnet_Economia en las empresas publicas del Ecuador en el contexto de la pandemia: file:///C:/Users/DOCENTE21-27/Downloads/Dialnet-LaEconomiaDeLasEmpresasDelEcuadorEnElContextoDeLaP-7659353.pdf

Arizaga, A. (10 de 10 de 2020). *Bloog_Informativo_PNUD_Ecuador_Covid-19*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Bloog_Informativo_PNUD_Ecuador_Covid-19: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>

Armijos, M. (11 de 10 de 2020). *Investigacion y Desarrollo_Supercias.gov.ec_Los_efectos_del_covid_en Ecuador*. Recuperado el 20 de 08 de 2021, de Investigacion y Desarrollo_Supercias.gov.ec_Los_efectos_del_covid_en Ecuador: <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/covid-IED.pdf>

Asamblea Nacional. (2012). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

- Azamblea Constituyente . (2020). *Bono de Protección Familiar por Emergencia*. Quito: Registro Oficial 472.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2020). *CIFRAS*. Quito: BCE.
- Banco Mundial. (14 de 12 de 2020). *Blog Banco Mundial Lakner et (actualizado), PovcalNet, Perspectivas Económicas Mundiales*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Blog Banco Mundial Lakner et (actualizado), PovcalNet, Perspectivas Económicas Mundiales: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- Bermúdez, J. M., Palacios, A. J., Farias, G. K., & León, J. A. (2020). La contratación pública en el Ecuador, situación actual ante la pandemia de Covid-19. *Universidad y Sociedad* , 12(S (1)), 217-224.
- Caldas, M. E., Carrión, R., & Heras, A. J. (2017). *Gestión administrativa (Empresa e iniciativa emprendedora)*. Editex.
- Camino, S. (2020). *Investigacion y Estudios SUPERCIAS_ECUADOR_Estudios Sectoriales*. Recuperado el 01 de 08 de 2021, de Investigacion y Estudios SUPERCIAS_ECUADOR_Estudios Sectoriales: <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/covid-IED.pdf>
- Cañarte, L. T. (2021). Public administration and the management of the coronavirus pandemic in Ecuador. *Polo del Conocimiento* , Vol. 6, No 3, 126.

Cardiel, H. C. (2020). *Educación y pandemia: una visión académica*. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN.

Casco, A. d. (24 de 11 de 2020). *Repositorio Digital Escuela Superior Politecnica Chimborazo*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Repositorio Digital Escuela Superior Politecnica Chimborazo: file:///C:/Users/DOCENTE21-27/Downloads/1850-7364-1-PB.pdf

CEPAL. (2020). *Impacto económico en las empresas y el empleo por el Covid-19*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/05/Resultados-Empresas-Covid-EPN-1.pdf>

CEPAL. (2013). *Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los Desastres*. Santiago de Chile: ONU.

CEPAL, N. (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

CepymeNews. (2019). Qué es el sistema Dupont y para qué se utiliza.

Cevallos Ponce, G., Calle Lino, A. d., & Ponce Cedeño, O. (2020). Impacto social causado por la COVID-19 en Ecuador. 3C Empresa. Investigación Y Pensamiento Crítico. 115-127. .

CGE. (2008). *ADMINISTRACION PUBLICA Art. 227*.

COGEP. (2015). *PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO TRIBUTARIO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Art. 301,303.*

Córdoba, M. (2016). *Gestión Financiera* (2° Edición ed.).

Correa, R. (2020). *IMPACTO ECONÓMICO Y PROPUESTAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA FRENTE AL COVID19 EN*. Loja: UTPL.

Crespo, F. (2020). Impacto económico.

Curristine, T., Doherty, L., Imbert, B., Rahim, F. S., & Wendling, V. T. (2020). *Elaboración de presupuestos en tiempos de crisis: Guía para preparar el presupuesto 2021. INTERNATIONAL MONETARY FUND .*

EMPRESA PÚBLICALA UEMPRENDE EP. (2017). *Blog informativo UEMPRENDE EP*. Recuperado el 6 de 08 de 2021, de Blog informativo UEMPRENDE EP: <https://docplayer.es/93732343-Empresa-publica-la-uemprende-ep.html>

Enríquez, C. (2019). *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA AL SECTOR PÚBLICO*. Guyaquil: CIDE.

Ferrer, R. (2020). Pandemia por Covid-19: el mayor reto de la historia del intensivismo. *Medicina intensiva* , 44(6), 323.

Galindo Camacho, M. (2016). *Teoría de la administración pública*. Editorial Purruá.

Guerrero, F. N. (2018). Estrategias financieras determinantes de la competitividad: Evolución y perspectivas en las Pymes ecuatorianas. *ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS* , 1315-1343.

Guterres, A. (2020). *La pandemia causada por el COVID-19 es uno de los más importantes retos a los que nos hemos enfrentado durante nuestra vida*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/9-4-2020-pandemia-causada-por-covid-19-es-uno-mas-importantes-retos-que-nos-hemos>

Habana, L. (2018). *El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO*. Santa Elena, Ecuador.: Vol.12 no.1.

Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson.

Hernández, Fernández & Baptista. (2010). *Metodología de investigación* .

INEC, I. N. (2021). *ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - TRIMESTRAL*.

ISO 9001. (2015). *ISO 9001:2015, COSO como metodología de gestión de riesgo*. Suiza: 1.

La Contraloría General del Estado. (2019). *EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO*. Quito.

Larson, M. y. (2020). *IMPACTO COVID AMERICA LATINA*.

Ley Orgánica de Contraloría General del Estado. (2017). LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

LOCGE. (2020). Art.77N°3.

Lopez, M. R. (2020). Posibles Medidas de Politicas Economicas en el Contexto Actual y Post Covid-19 caso Ecuador. *SUR ACADEMI* , 73.

Marcial, C. P. (2011). *Gestión financiera: Incluye referencias a NIC (1, 2, 7, 16, 17, 33, 36 Y 40) y NIIF 1*. Ecoe Ediciones.

Mejía, M. F. (10 de 11 de 2020). *Repositorio_Digital_UESS_Economia y Finanzas_ La Econocmia del Ecuador a Raiz de covid-19*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Repositorio_Digital_UESS_Economia y Finanzas_ La Econocmia del Ecuador a Raiz de covid-19: file:///C:/Users/DOCENTE21-27/UEES-laecnomiaecuadoraraizdelcovid-19.ec-76594763.pdf

Mendoza, W. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión*. Manta; Ecuador: Vol.4.

Meneces, A. (10 de 04 de 2020). *Repositorio_Digital_de Investigacion_El impacto economico del covid-19*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de Repositorio_Digital_de Investigacion_El impacto economico del covid-19: <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/strategy/articles/el-impacto-economico-de-covid-19--nuevo-coronavirus-.html#>

MF. (2020). *Informe de modificaciones presupuestarias enero-junio 2020*.

MF. (s.f.). *MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

Ministerio de Finanzas Ecuador. (2020). Presupuesto General del Estado 2020. *CIFRAS PGE 2020* , 93.

Ministerio de Finanzas. (Noviembre de 2020). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/SPA-Ecuador-2020-EFF-Bundle.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Acuerdo ministerial 029*. Quito: MIES.

Ministerio de Trabajo. (2020). 66 400 trabajadores perdieron sus empleos durante la emergencia sanitaria.

Molina Prendes, N. &. (2020). Impacto social de la COVID-19 en Brasil y Ecuador: donde la realidad supera las estadísticas. *Scielo* , 12(3), 277-283.

Morgan, & Cogger. (1975). entrevista .

NIC 100. NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS. En N. y. Dirección de Investigación Técnica.

Normas de Control Interno. (2012). NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS. ACUERDO-039-CG-5-.

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (2017).

Observatorio_Regional_Planificacion_Desarrollo_CEPAL. Recuperado el 01 de 08 de

2021, de Observatorio_Regional_Planificacion_Desarrollo_CEPAL:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-plurianual-de-inversion-publica-2017-2021-de-ecuador>

Ochoa González, C., Sánchez Villacres, A., Andocilla Cabrera, J., Hidalgo Hidalgo, H., & Medina Hinojosa, D. (ABRIL de 2018). El análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del cantón Milagro. *OBSERVATORIO DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA* .

Padilla, M. C. (2012). *Gestión financiera*. Ecoe Ediciones.

Plaza-Ponce, J. L. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador. *Polo del Conocimiento* , 123.

Ponce, G. K. (2020). IMPACTO SOCIAL CAUSADO POR LA COVID-19 EN. *Investigación y Pensamiento Crítico* , 75.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2020). *SUPLEMENTO 229*. Quito:
REGISTRO OFICIAL.

Roncancio, G. (2018). *Pensemos* . Obtenido de <https://gestion.pensemos.com/que-es-el-balanced-scorecard-o-cuadro-de-mando-integral-un-resumen>

Sábato, E. (2019). *Metodos Estadísticos* .

Tenesaca, A. Y., Plaza, J., & Cañarte, L. T. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador. *Polo del Conocimiento* , , 6(3), 1960-1976.

Tenesaca-Cuenca, A. Y., Plaza-Ponce, J. L., & Cañarte-Quimis, L. T. (2021). La administración pública y el manejo de la pandemia por coronavirus en Ecuador. *Polo del Conocimiento* , , 6(3), 1960-1976.

Torres, M., & Alarcón, F. (2017). Evaluación de control interno y gestión del riesgo aplicando el informe caso i, ii, iii, en los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas. *Revista Publicando* , 32-48.

Torres, M., & Alarcón, F. (2017). Valoración crítica de la percepción de la corrupción en Ecuador de acuerdo con los informes de transparencia internacional. *Revista Publicando* , 397-407.

UEMPRENDE EP. (2020). *Estatuto Orgánico Funcional UEMPRENDE EP*.
Ibarra.

Valle, P. (2020). Pamela Valle. *scielo* .

Vera, Y. (2015). *Importancia del control interno en el sector público*. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405%20(1).pdf

Villaruela, G. (2020). *OCCEDE Centro de Desarrollo MAKING DEVELOPMENT HAPPEN Impacto macroeconómico del Ecuador*. Recuperado el 20 de 06 de 2021, de

OCCEDE Centro de Desarrollo MAKING DEVELOPMENT HAPPEN_Impacto macroeconómico del Ecuador: <https://www.oecd.org/dev/Impacto-macroeconomico-COVID-19-Ecuador.pdf>

Xavier, B., & Fabricio, G. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(19), 110-127.

Zamora, W. M., Carvajal, V. M., Pin, G. E., & Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333.

ANEXOS

Anexo A. Organigrama UEmprende.

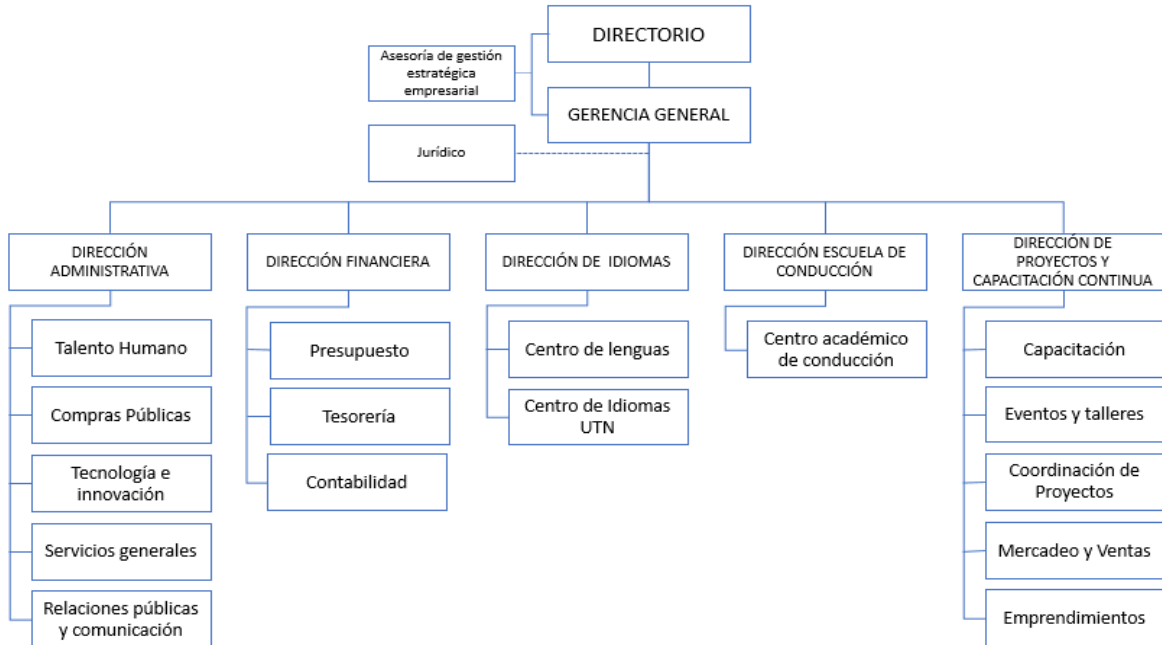


Figura 14. Organigrama UEmprende



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
RESOLUCIÓN 173-SE-33-CACES 2020
26 de octubre del 2020
INSTITUTO DE POSGRADO



Instituto de
Posgrado

Oficio 464-D
Julio 20, 2021

Ingeniero
Luis Alberto Acosta Estrada
GERENTE GENERAL LA UEMPRENDE

Señor Gerente:

Solicito de manera comedida se brinde las facilidades y acceso a información requerida de la institución que usted acertadamente dirige a la ingeniera Beatriz Irene Rosero Tatés, estudiante de la maestría en Finanzas mención Dirección Financiera, que se encuentran desarrollando su proyecto de trabajo de grado orientado a **"IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID - 19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP- UTN PARA EL PERIODO 2020"**.

Por la atención, le agradezco.

Cordialmente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO",

MSc. Lucia Yépez V.
DIRECTORA POSGRADO

María E. R.



Dirección Financiera
Coordinar/apoyar el desarrollo de este pedido
+

Secretaría
Favor preparar la respuesta favorable
+
20-Julio-2021

Anexo C. Aceptación de proyecto de grado.



Oficio Nro. UEMPRENDE-EP-GG-2021-0045-O

Ibarra, 20 de julio de 2021

Asunto: Aceptación para el desarrollo del proyecto de trabajo de grado

Doctora
Lucía Cumanda Yépez Vásquez
Directora Instituto de Postgrado
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio 464-D, de fecha 20 de julio del 2021, ponemos en su conocimiento que la petición de la Ing. Beatriz Irene Rosero Tatés, estudiante de la maestría en Finanzas ha sido aceptada para desarrollar el proyecto de trabajo de grado **"IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA PÚBLICA UEMPRENDE EP-UTN PARA EL PERIODO 2020"**, para la coordinación favor contactarse con el Ing. Fabricio Valencia, Director Financiero de la Empresa Pública LA UEMPRENDE EP.

Particular que informo, para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD


Ing. Luis Alberto Acosta Estrada
GERENTE GENERAL



Anexo D.- Cédula presupuestaria de egresos 2019.

tcslaf	codigo	nombre	inicial	reforma	codificado	compromiso	devengado	pago	saldocom	saldodev
	5	TOTAL GASTOS	3199200.73	218533.53	3417734.26	2184542.74	2180628.85	2180628.85	1233191.52	1237105.41
	5	EGRESOS CORRIENTES	1226137.96	10996.25	1237134.21	1048291.7	1047377.81	1047377.81	188842.51	189756.4
	51	EGRESOS EN PERSONAL	350516.51	3655.29	354171.8	349926.58	349633.1	349633.1	4245.22	4338.7
	5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	13884	6705.3	20589.3	20589.3	20589.3	20589.3	0	0
	510106	SALARIOS UNIFICADOS	13884	6705.3	20589.3	20589.3	20589.3	20589.3	0	0
	4483000510106	-	29543	1300.82	30843.82	29399.07	29399.07	29399.07	1444.75	1444.75
	5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	22451	614.66	23065.66	23056.2	23056.2	23056.2	9.46	9.46
	510203	DECIMO TERCER SUELDO	22451	614.66	23065.66	23056.2	23056.2	23056.2	9.46	9.46
	4483000510203	-	22451	614.66	23065.66	23056.2	23056.2	23056.2	9.46	9.46
	510204	DECIMO CUARTO SUELDO	7092	686.16	7778.16	6342.87	6342.87	6342.87	1435.29	1435.29
	4483000510204	-	7092	686.16	7778.16	6342.87	6342.87	6342.87	1435.29	1435.29
	5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	257028	557.26	257585.26	256085.26	256085.26	256085.26	1500	1500
	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0	557.26	557.26	557.26	557.26	557.26	0	0
	4483000510509	-	0	557.26	557.26	557.26	557.26	557.26	0	0
	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	255528	0	255528	255528	255528	255528	0	0
	4483000510510	-	255528	0	255528	255528	255528	255528	0	0
	510512	SUBROGACIÓN	1500	0	1500	0	0	0	1500	1500
	4483000510512	-	1500	0	1500	0	0	0	1500	1500
	5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	48061.51	-4190	43871.51	43485.76	43392.28	43392.28	385.75	479.23
	510601	APORTE PATRONAL	26206.51	810	27016.51	27016.29	27016.29	27016.29	0.22	0.22
	4483000510601	-	26206.51	810	27016.51	27016.29	27016.29	27016.29	0.22	0.22
	510602	FONDO DE RESERVA	21855	-5000	16855	16469.47	16375.99	16375.99	385.53	479.01
	4483000510602	-	21855	-5000	16855	16469.47	16375.99	16375.99	385.53	479.01
	5107	INDEMNIZACIONES	2000	-718.09	1281.91	367.19	367.19	367.19	914.72	914.72
	510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR C/	2000	-718.09	1281.91	367.19	367.19	367.19	914.72	914.72
	4483000510707	-	2000	-718.09	1281.91	367.19	367.19	367.19	914.72	914.72
	53	BENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	733802.19	7806.44	741608.63	666491.58	666491.58	666491.58	75117.05	75117.05
	5301	SERVICIOS BÁSICOS	31400	-23406.4	7993.6	5283.59	5283.59	5283.59	2710.01	2710.01
	530101	AGUA POTABLE	5400	-1800	3600	1780.06	1780.06	1780.06	1819.94	1819.94
	4483000530101	-	5400	-1800	3600	1780.06	1780.06	1780.06	1819.94	1819.94
	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	12500	-10975	11525	1522.77	1522.77	1522.77	2.23	2.23
	4483000530104	-	12500	-10975	11525	1522.77	1522.77	1522.77	2.23	2.23
	530105	TELECOMUNICACIONES	13500	-10680.29	2819.71	1931.87	1931.87	1931.87	887.84	887.84
	4483000530105	-	13500	-10680.29	2819.71	1931.87	1931.87	1931.87	887.84	887.84
	530106	SERVICIO DE CORREO	1800	-1172	628	570.99	570.99	570.99	57.01	57.01
	4483000530106	-	1800	-1172	628	570.99	570.99	570.99	57.01	57.01
	5302	SERVICIOS GENERALES	25620	-9300.64	16319.36	12811.82	12811.82	12811.82	3507.54	3507.54
	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIÓN, DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	6720	-3000	3720	1398.39	1398.39	1398.39	2321.61	2321.61
	4483000530204	-	6720	-3000	3720	1398.39	1398.39	1398.39	2321.61	2321.61
	530207	EDICIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1800	-1172	628	570.99	570.99	570.99	57.01	57.01
	4483000530207	-	1800	-1172	628	570.99	570.99	570.99	57.01	57.01
	530209	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO	13000	-13000	0	0	0	0	0	0
	4483000530209	-	13000	-13000	0	0	0	0	0	0
	530228	SERVICIOS DE ASEO, VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DISEÑO	200	30.24	230.24	225.12	225.12	225.12	5.12	5.12
	4483000530228	-	200	30.24	230.24	225.12	225.12	225.12	5.12	5.12
	530235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	600	78.52	678.52	403.52	403.52	403.52	275	275
	4483000530235	-	600	78.52	678.52	403.52	403.52	403.52	275	275
	530248	EVENTOS OFICIALES	300	0	300	0	0	0	300	300
	4483000530248	-	300	0	300	0	0	0	300	300
	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	3000	7762.6	10762.6	10213.8	10213.8	10213.8	548.8	548.8
	4483000530249	-	3000	7762.6	10762.6	10213.8	10213.8	10213.8	548.8	548.8
	5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	9800	-3878.73	5921.27	2421.6	2421.6	2421.6	3499.67	3499.67
	530301	PASAJES AL INTERIOR	2300	-1045.13	1254.87	696.17	696.17	696.17	558.7	558.7
	4483000530301	-	2300	-1045.13	1254.87	696.17	696.17	696.17	558.7	558.7
	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	4500	0	4500	1570.39	1570.39	1570.39	2929.61	2929.61
	4483000530303	-	4500	0	4500	1570.39	1570.39	1570.39	2929.61	2929.61
	530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3000	-2833.6	166.4	155.04	155.04	155.04	11.36	11.36
	4483000530304	-	3000	-2833.6	166.4	155.04	155.04	155.04	11.36	11.36
	5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	532538.85	75572.26	608111.11	563569.42	563569.42	563569.42	44541.69	44541.69
	530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	529966.85	75547.26	605504.11	562991.42	562991.42	562991.42	42512.69	42512.69
	4483000530402	-	529966.85	75547.26	605504.11	562991.42	562991.42	562991.42	42512.69	42512.69
	530405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	2582	25	2607	578	578	578	2029	2029
	4483000530405	-	2582	25	2607	578	578	578	2029	2029
	5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0	450	450	260.4	260.4	260.4	189.6	189.6
	530504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	0	450	450	260.4	260.4	260.4	189.6	189.6
	4483000530504	-	0	450	450	260.4	260.4	260.4	189.6	189.6
	5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	50377.9	-13569.71	36808.19	24304.95	24304.95	24304.95	12503.24	12503.24
	530601	CONSULTORÍA, ASesoría E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	17500	0	17500	17237.49	17237.49	17237.49	262.51	262.51
	4483000530601	-	17500	0	17500	17237.49	17237.49	17237.49	262.51	262.51
	530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	10000	0	10000	0	0	0	10000	10000
	4483000530602	-	10000	0	10000	0	0	0	10000	10000
	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	17877.9	-9489.08	8388.82	6686	6686	6686	1702.82	1702.82
	4483000530606	-	17877.9	-9489.08	8388.82	6686	6686	6686	1702.82	1702.82
	530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	5000	-4080.63	919.37	381.46	381.46	381.46	537.91	537.91
	4483000530612	-	5000	-4080.63	919.37	381.46	381.46	381.46	537.91	537.91
	5307	EGRESOS EN INFORMATICA	53425.44	-20970	32455.44	32040.68	32040.68	32040.68	414.76	414.76
	530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE	1800	-50	1750	1736.84	1736.84	1736.84	13.16	13.16
	4483000530701	-	1800	-50	1750	1736.84	1736.84	1736.84	13.16	13.16
	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	49105.44	-18400	30705.44	30303.84	30303.84	30303.84	401.6	401.6
	4483000530702	-	49105.44	-18400	30705.44	30303.84	30303.84	30303.84	401.6	401.6
	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	2520	-2520	0	0	0	0	0	0
	4483000530704	-	2520	-2520	0	0	0	0	0	0
	5308	BENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	20000	4308.1	24308.1	17866.63	17866.63	17866.63	6441.47	6441.47
	530802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6000	5032.25	11032.25	11032.25	11032.25	11032.25	0	0
	4483000530802	-	6000	5032.25	11032.25	11032.25	11032.25	11032.25	0	0
	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4500	0	4500	1960.79	1960.79	1960.79	2539.21	2539.21
	4483000530803	-	4500	0	4500	1960.79	1960.79	1960.79	2539.21	2539.21
	530804	MATERIALES DE OFICINA	5000	-983.68	4016.32	3270.62	3270.62	3270.62	745.7	745.7
	4483000530804	-	5000	-983.68	4016.32	3270.62	3270.62	3270.62	745.7	745.7
	530805	MATERIALES DE ASEO	1200	60.46	1260.46	648.46	648.46	648.46	612	612
	4483000530805	-	1200	60.46	1260.46	648.46	648.46	648.46	612	612
	530812	MATERIALES DIDÁCTICOS	0	42.72	42.72	42.72	42.72	42.72	0	0
	4483000530812	-	0	42.72	42.72	42.72	42.72	42.72	0	0
	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3300	20						

570203		COMISIONES BANCARIAS	1800	2.52	1802.52	1160.77	1160.77	1160.77	1160.77	641.75	641.75
44830000570203	-0-	Comisiones Bancarias	1800	2.52	1802.52	1160.77	1160.77	1160.77	1160.77	641.75	641.75
570206		COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZAC	4000	-4000	0	0	0	0	0	0	0
44830000570206	-0-	Costas Judiciales, Trámites Notariales y Legalización de Docum	4000	-4000	0	0	0	0	0	0	0
58		TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	18000	3525	21525	15918.12	15097.71	15097.71	15097.71	5606.88	6427.29
5804		APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	18000	3500	21500	15893.12	15072.71	15072.71	15072.71	5606.88	6427.29
580408		POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	18000	3500	21500	15893.12	15072.71	15072.71	15072.71	5606.88	6427.29
44830000580408	-0-	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales	18000	3500	21500	15893.12	15072.71	15072.71	15072.71	5606.88	6427.29
5805		SUBSIDIOS	0	25	25	25	25	25	25	0	0
580507		ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROQUÍMICOS	0	25	25	25	25	25	25	0	0
44830000580507	-0-	Adquisición de Insumos Agroquímicos	0	25	25	25	25	25	25	0	0
6		EGRESOS DE PRODUCCIÓN	33000	-10996.25	22003.75	0	0	0	0	22003.75	22003.75
6312		BENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	33000	-10996.25	22003.75	0	0	0	0	22003.75	22003.75
631299		ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	33000	-10996.25	22003.75	0	0	0	0	22003.75	22003.75
44830000631299	-0-	Otros Productos Terminados	33000	-10996.25	22003.75	0	0	0	0	22003.75	22003.75
7		EGRESOS DE INVERSIÓN	1351062.77	213517.81	1564580.58	925938.1	922938.1	922938.1	922938.1	638642.48	641642.48
71		EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	579426.92	0	579426.92	513526.43	513526.43	513526.43	513526.43	65900.49	65900.49
7102		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	48630	0	48630	42137.62	42137.62	42137.62	42137.62	8492.38	8492.38
710203		DECIMO TERCER SUELDO	38385.96	0	38385.96	33486.02	33486.02	33486.02	33486.02	4899.94	4899.94
44830000710203	-Q-	Decimotercer Sueldo	38385.96	0	38385.96	33486.02	33486.02	33486.02	33486.02	4899.94	4899.94
710204		DECIMO CUARTO SUELDO	10244.04	0	10244.04	8651.6	8651.6	8651.6	8651.6	1592.44	1592.44
44830000710204	-Q-	Decimocuarto Sueldo	10244.04	0	10244.04	8651.6	8651.6	8651.6	8651.6	1592.44	1592.44
7105		REMUNERACIONES TEMPORALES	445959.96	0	445959.96	398816	398816	398816	398816	47143.96	47143.96
710510		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	445959.96	0	445959.96	398816	398816	398816	398816	47143.96	47143.96
44830000710510	-Q-	Servicios Personales por Contrato	445959.96	0	445959.96	398816	398816	398816	398816	47143.96	47143.96
7106		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	82836.96	0	82836.96	70757.14	70757.14	70757.14	70757.14	12079.82	12079.82
710601		APORTE PATRONAL	44451	0	44451	38162.3	38162.3	38162.3	38162.3	6288.7	6288.7
44830000710601	-Q-	Aporte Patronal	44451	0	44451	38162.3	38162.3	38162.3	38162.3	6288.7	6288.7
710602		FONDO DE RESERVA	38385.96	0	38385.96	32594.84	32594.84	32594.84	32594.84	5791.12	5791.12
44830000710602	-Q-	Fondo de Reserva	38385.96	0	38385.96	32594.84	32594.84	32594.84	32594.84	5791.12	5791.12
7107		INDEMNIZACIONES	2000	0	2000	1815.67	1815.67	1815.67	1815.67	184.33	184.33
710707		COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CI	2000	0	2000	1815.67	1815.67	1815.67	1815.67	184.33	184.33
44830000710707	-Q-	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F.	2000	0	2000	1815.67	1815.67	1815.67	1815.67	184.33	184.33
73		BENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	770135.85	207117.81	977253.66	406011.67	403011.67	403011.67	403011.67	571241.99	574241.99
7302		SERVICIOS GENERALES	60481.92	25593.09	86075.01	51158.69	51158.69	51158.69	51158.69	34916.32	34916.32
730201		TRANSPORTE DE PERSONAL	1575	800	2375	1160.55	1160.55	1160.55	1160.55	1214.45	1214.45
44830000730201	-1-	Transporte de Personal	755	0	755	617.5	617.5	617.5	617.5	693.25	693.25
44830000730201	-2-	Transporte	820	0	820	813.8	813.8	813.8	813.8	6.2	6.2
44830000730201	-3-	Transporte de Personal	0	300	300	285	285	285	285	15	15
44830000730201	-4-	Transporte de Personal	0	500	500	0	0	0	0	500	500
730204		EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES,	11852	14249.37	26101.37	10695.03	10695.03	10695.03	10695.03	15406.34	15406.34
44830000730204	-0-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	0	0	18	18	18	18	-18	-18
44830000730204	-1-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	510	0	510	224	224	224	224	286	286
44830000730204	-2-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	1920	0	1920	0	0	0	0	1920	1920
44830000730204	-4-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	1800	49	1849	1797.5	1797.5	1797.5	1797.5	51.5	51.5
44830000730204	-6-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	300	0	300	164.97	164.97	164.97	164.97	135.03	135.03
44830000730204	-7-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	140	140	140	140	140	140	0	0
44830000730204	-F-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	360	0	360	360	360	360	360	0	0
44830000730204	-N-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	9450	9450	0	0	0	0	9450	9450
44830000730204	-O-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	540	540	0	0	0	0	540	540
44830000730204	-P-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	300	0	300	0	0	0	0	300	300
44830000730204	-Q-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	2700	0	2700	2277	2277	2277	2277	423	423
44830000730204	-S-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	1935	1935	830	830	830	830	1165	1165
44830000730204	-X-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	300	0	300	330	330	330	330	-30	-30
44830000730204	-Y-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	3062	0	3062	3050.06	3050.06	3050.06	3050.06	11.94	11.94
44830000730204	-Y-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	20	20	20	20	20	20	0	0
44830000730204	-b-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	812.82	812.82	619.5	619.5	619.5	619.5	193.32	193.32
44830000730204	-s-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	600	0	600	600	600	600	600	0	0
44830000730204	-f-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	95	95	80	80	80	80	15	15
44830000730204	-h-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	85	85	40	40	40	40	45	45
44830000730204	-n-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	350	350	0	0	0	0	350	350
44830000730204	-o-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	60	60	0	0	0	0	60	60
44830000730204	-r-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	12	12	0	0	0	0	12	12
44830000730204	-s-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	67	67	0	0	0	0	67	67
44830000730204	-w-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	60	60	0	0	0	0	60	60
44830000730204	-y-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	104.55	104.55	0	0	0	0	104.55	104.55
44830000730204	-y-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	20	20	0	0	0	0	20	20
44830000730204	-z-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	339	339	144	144	144	144	195	195
44830000730204	-ñ-	Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones	0	110	110	0	0	0	0	110	110
730207		DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	27201.44	2337.28	29538.72	19339.36	19339.36	19339.36	19339.36	10199.36	10199.36
44830000730207	-2-	Difusión, Información y Publicidad	9325	0	9325	9322.75	9322.75	9322.75	9322.75	2.25	2.25
44830000730207	-5-	Difusión, Información y Publicidad	2732.8	0	2732.8	2732.8	2732.8	2732.8	2732.8	0	0
44830000730207	-F-	Difusión, Información y Publicidad	1600	0	1600	0	0	0	0	1600	1600
44830000730207	-H-	Difusión, Información y Publicidad	0	2849.28	2849.28	1546.72	1546.72	1546.72	1546.72	1302.56	1302.56
44830000730207	-P-	Difusión, Información y Publicidad	2000	0	2000	0	0	0	0	2000	2000
44830000730207	-Q-	Difusión, Información y Publicidad	3803.64	-512	3291.64	0	0	0	0	3291.64	3291.64
44830000730207	-V-	Difusión, Información y Publicidad	2000	0	2000	0	0	0	0	2000	2000
44830000730207	-s-	Difusión, Información y Publicidad	5740	0	5740	5737.09	5737.09	5737.09	5737.09	2.91	2.91
730209		SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRAB	7930	-5955	1975	325	325	325	325	1650	1650
44830000730209	-2-	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinf	430	0	430	280	280	280	280	150	150
44830000730209	-Q-	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinf	6000	-6000	0	0	0	0	0	0	0
44830000730209	-d-	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinf	1500	0	1500	0	0	0	0	1500	1500
44830000730209	-l-	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigac	0	45	45	45	45	45	45	0	0
730228		SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓN	60.48	0	60.48	0	0	0	0	60.48	60.48
44830000730228	-2-	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Regis	60.48	0	60.48	0	0	0	0	60.48	60.48
730235		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5045	12003.05	17408.05	13334.09	13334.09	13334.09	13334.09	4073.96	4073.96
44830000730235	-1-	Servicio de Alimentación	1905	0	1905	1899.32	1899.32	1899.32	1899.32	5.68	5.68
44830000730235	-2-	Servicio de Alimentación	3500	0	3500	3500	3500	3500	3500	0	0
44830000730235	-3-	Servicio de Alimentación	0	2845	2845	2479.92	2479.92	2479.92	2479.92	365.08	365.08
44830000730235	-Y-	Servicio									

44830000730307	-1-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. I	324	1200	1524	73.6	73.6	73.6	1450.4	1450.4
44830000730307	-2-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. I	2842.34	0	2842.34	2839.48	2839.48	2839.48	2.86	2.86
44830000730307	-Y-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. I	0	2800	2800	2230.01	2230.01	2230.01	569.99	569.99
44830000730307	-b-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. I	0	950	950	942.77	942.77	942.77	7.23	7.23
44830000730307	-j-	Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Ent	0	140	140	140	140	140	0	0
44830000730307	-x-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales. I	0	-1280	-1280	683.96	683.96	683.96	-1963.96	-1963.96
7304		INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1941.14	4392.77	6333.91	4658.14	4658.14	4658.14	1675.77	1675.77
730404		MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIEN	0	4392.77	4392.77	4392.77	4392.77	4392.77	0	0
44830000730404	-Q-	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación	0	1692	1692	1692	1692	1692	0	0
44830000730404	-Y-	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación	0	2700.77	2700.77	2700.77	2700.77	2700.77	0	0
730405		VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	1941.14	0	1941.14	265.37	265.37	265.37	1675.77	1675.77
44830000730405	-4-	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	108.23	0	108.23	0	0	0	108.23	108.23
44830000730405	-6-	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1400	0	1400	0	0	0	1400	1400
44830000730405	-X-	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	270.57	0	270.57	265.37	265.37	265.37	5.2	5.2
44830000730405	-d-	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	162.34	0	162.34	0	0	0	162.34	162.34
7306		CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SER	64291.303	154597.42	797510.45	318655.11	315655.11	315655.11	478855.34	481855.34
730601		CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZ	250	0	250	250	250	250	0	0
44830000730601	-2-	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	250	0	250	250	250	250	0	0
730606		HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	634663.03	156298.73	790961.76	318026.42	315026.42	315026.42	472935.34	475935.34
44830000730606	-1-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1120	0	1120	0	0	0	1120	1120
44830000730606	-4-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	14553.27	14553.27	14552.67	14552.67	14552.67	0.6	0.6
44830000730606	-6-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	107219	0	107219	0	0	0	107219	107219
44830000730606	-7-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	492.91	492.91	492.91	492.91	492.91	0	0
44830000730606	-A-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	59615.04	59615.04	57072.02	57072.02	57072.02	2543.02	2543.02
44830000730606	-E-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	60000	371.31	60371.31	0	0	0	60371.31	60371.31
44830000730606	-F-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8500	0	8500	5296.67	5296.67	5296.67	3203.33	3203.33
44830000730606	-H-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	30000	30000	850	850	850	29150	29150
44830000730606	-O-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	6000	6000	4500	4500	4500	1500	1500
44830000730606	-P-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21600	0	21600	0	0	0	21600	21600
44830000730606	-Q-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	210000	0	210000	131363.29	131363.29	131363.29	78636.71	78636.71
44830000730606	-S-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1750	1750	738.87	738.87	738.87	1011.13	1011.13
44830000730606	-V-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21600	0	21600	21464	21464	21464	136	136
44830000730606	-W-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	960	960	960	960	960	0	0
44830000730606	-X-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8402	0	8402	7402	7402	7402	1000	1000
44830000730606	-Y-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	4480	4480	4480	4480	4480	0	0
44830000730606	-b-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1644	1644	0	0	0	1644	1644
44830000730606	-d-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	196222.03	0	196222.03	34400	31400	31400	161822.03	164822.03
44830000730606	-f-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	5000	5000	5000	5000	5000	0	0
44830000730606	-h-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	6555	6555	6000	6000	6000	555	555
44830000730606	-k-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	640	640	640	640	640	0	0
44830000730606	-n-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1644	1644	1644	1644	1644	0	0
44830000730606	-o-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	2880	2880	1800	1800	1800	1080	1080
44830000730606	-r-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	856	856	812.79	812.79	812.79	43.21	43.21
44830000730606	-s-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	240	240	240	240	240	0	0
44830000730606	-w-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	400	400	400	400	400	0	0
44830000730606	-x-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1515.73	1515.73	1515.73	1515.73	1515.73	0	0
44830000730606	-z-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	15389.47	15389.47	15089.47	15089.47	15089.47	300	300
44830000730606	-f-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0	1312	1312	1312	1312	1312	0	0
730608		REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A	0	208.69	208.69	208.69	208.69	208.69	0	0
44830000730608	-E-	Registro, Inscripción y Otros Gastos previos a ser aceptados e i	0	208.69	208.69	208.69	208.69	208.69	0	0
730612		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	8000	-1910	6090	170	170	170	5920	5920
44830000730612	-E-	Capacitación a Servidores Públicos	0	170	170	170	170	170	0	0
44830000730612	-Q-	Capacitación a Servidores Públicos	8000	-2080	5920	0	0	0	5920	5920
7307		EGRESOS EN INFORMÁTICA	8520	0	8520	0	0	0	8520	8520
730702		ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INI	8520	0	8520	0	0	0	8520	8520
44830000730702	-F-	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3000	0	3000	0	0	0	3000	3000
44830000730702	-Q-	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	5520	0	5520	0	0	0	5520	5520
7308		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	29387.42	9011.75	38379.17	9844.97	9844.97	9844.97	28534.2	28534.2
730802		VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	0	1350	1350	1331.96	1331.96	1331.96	18.04	18.04
44830000730802	-d-	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Accesorios para Un	0	1350	1350	1331.96	1331.96	1331.96	18.04	18.04
730803		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4772.96	0	4772.96	175.36	175.36	175.36	4597.6	4597.6
44830000730803	-4-	Combustibles y Lubricantes	72.59	0	72.59	0	0	0	72.59	72.59
44830000730803	-6-	Combustibles y Lubricantes	4410	0	4410	0	0	0	4410	4410
44830000730803	-X-	Combustibles y Lubricantes	181.48	0	181.48	175.36	175.36	175.36	6.12	6.12
44830000730803	-d-	Combustibles y Lubricantes	108.89	0	108.89	0	0	0	108.89	108.89
730804		MATERIALES DE OFICINA	2810	181.27	2991.27	1052.44	1052.44	1052.44	1938.83	1938.83
44830000730804	-6-	Materiales de Oficina	1500	0	1500	0	0	0	1500	1500
44830000730804	-E-	Materiales de Oficina	0	87.22	87.22	0	0	0	87.22	87.22
44830000730804	-Q-	Materiales de Oficina	960	0	960	654.75	654.75	654.75	305.25	305.25
44830000730804	-d-	Materiales de Oficina	350	0	350	303.64	303.64	303.64	46.36	46.36
44830000730804	-j-	Materiales de Oficina	0	94.05	94.05	94.05	94.05	94.05	0	0
730805		MATERIALES DE ASEO	2750	145.58	2895.58	997.9	997.9	997.9	1897.68	1897.68
44830000730805	-2-	Materiales de Aseo	200	0	200	195.84	195.84	195.84	4.16	4.16
44830000730805	-Q-	Materiales de Aseo	1200	0	1200	482	482	482	718	718
44830000730805	-Y-	Materiales de Aseo	0	100	100	11.75	11.75	11.75	88.25	88.25
44830000730805	-d-	Materiales de Aseo	1350	0	1350	283.73	283.73	283.73	1066.27	1066.27
44830000730805	-j-	Materiales de Aseo	0	24.58	24.58	24.58	24.58	24.58	0	0
44830000730805	-x-	Materiales de Aseo	0	21	21	0	0	0	21	21
730809		MEDICAMENTOS	100	0	100	0	0	0	100	100
44830000730809	-d-	Medicamentos	100	0	100	0	0	0	100	100
730811		INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CON	0	954.07	954.07	954.07	954.07	954.07	0	0
44830000730811	-C-	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Con	0	954.07	954.07	954.07	954.07	954.07	0	0
730812		MATERIALES DIDÁCTICOS	11951.5	6380.83	18332.33	5077.98	5077.98	5077.98	13254.35	13254.35
44830000730812	-1-	Materiales Didácticos	1851.5	0	1851.5	1411.03	1411.03	1411.03	440.47	440.47
44830000730812	-2-	Materiales Didácticos	2500	0	2500	2463.41	2463.41	2463.41	36.59	36.59
44830000730812	-6-	Materiales Didácticos	2800	0	2800	0	0	0	2800	2800
44830000730812	-O-	Materiales Didácticos	0	625	625	0	0	0	625	625
44830000730812	-Q-	Materiales Didácticos	4800	-180	4620	0	0	0	4620	4620
44830000730812	-S-	Materiales Didácticos	0	10	10	3.6	3.6	3.6	6.4	6.4
44830000730812	-Y-	Materiales Didácticos	0	3465.23	3465.23	1199.94	1199.94	1199.94	2265.29	2265.29
44830000730812	-d-	Materiales Didácticos	0	40	40	0	0	0	40	40
44830000730812	-e-	Materiales Didácticos	0	2420.6	2420.6	0	0	0	2420.6	2420.6
730813		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5982.96	0	5982.96	255.26	255.26	255.26	5727.7	5727.7
44830000730813	-4-	Repuestos y Accesorios	60.59	0	60.59	12.89	12.89	12.89	47.7	47.7
44830000730813	-6-	Repuestos y Accesorios	5680	0	5680	0	0	0	5680	5680
44830000730813	-X-	Repuestos y Accesorios	151.48	0	151.48	151.48	151.48	151.48	0	0
44830000730813	-d-	Repuestos y Accesorios	90.89	0	90.89	90.89	90.89	90.8		

840105	VEHICULOS	54000	0	54000	0	0	0	54000	54000
44830000840105	- Vehículos (Bienes de Larga Duración)	54000	0	54000	0	0	0	54000	54000
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	70000	0	70000	125.44	125.44	125.44	69874.56	69874.56
44830000840107	- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	70000	0	70000	125.44	125.44	125.44	69874.56	69874.56
44830000840107	* Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
8402	BIENES INMUEBLES	400000	0	400000	200000	200000	200000	200000	200000
840202	- EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (INMUEBLES)	400000	0	400000	200000	200000	200000	200000	200000
44830000840202	- Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	400000	0	400000	200000	200000	200000	200000	200000

Anexo E. Estado de situación financiera 2019.

LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2019

1

CODIGO	CONCEPTO							VALOR
ACTIVOS								
CORRIENTES								
111.01	Cajas Recaudadoras							0.00
111.06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas							321,268.04
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación							747.06
111.33	Notas de Crédito por Efectivizar							4,416.40
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios							0.00
112.11	Garantías Entregadas							11.58
112.13.01	Caja Chica Institucional							0.00
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos							0.00
112.50	Por Recuperación de Fondos							48,111.19
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones							0.10
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios							0.00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos							0.00
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras							258.88
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas							2.48
113.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios							0.00
124.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios							21,444.23
								396,259.96
FIJOS								
141.01.03	Mobiliarios							11,990.07
141.01.04	Maquinarias y Equipos							41,444.54
141.01.05	Vehículos							21,444.23
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos							43,258.18
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias							1,100,000.00
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios							(3,838.23)
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos							(241.38)
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos							(27,794.19)
								1,186,263.22
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS								
151.36.12	Capacitación a Servidores Públicos							170.00
151.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes							1,315.73
151.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos							27.65
151.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios							476.00
151.41.04	Maquinarias y Equipos							6,826.75
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso							5,265.00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión							(17,566.42)
151.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos							(4,960.63)
152.12.03	Decimotercer Sueldo							33,486.02
152.12.04	Decimocuarto Sueldo							8,651.60
152.15.10	Servicios Personales por Contrato							398,816.00
152.16.01	Aporte Patronal							38,162.30
152.16.02	Fondo de Reserva							32,594.84
152.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones							1,815.67
152.32.01	Transporte de Personal							1,160.55
152.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,							10,695.03
152.32.07	Difusión, Información y Publicidad							19,339.36

CODIGO	CONCEPTO		VALOR
152.32.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y		325.00
152.32.35	Servicio de Alimentación		13,334.09
152.32.49	Eventos Públicos Promocionales		6,304.66
152.33.02	Pasajes al Exterior		6,504.94
152.33.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior		1,200.00
152.33.07	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales; Deportistas, Entrenadores y		6,909.82
152.34.04	Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		4,392.77
152.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		265.37
152.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		250.00
152.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		315,026.42
152.36.08	Registro Inscripción y otros gastos previos a ser aceptados en una capacitación en el		208.69
152.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas		9,287.00
152.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros		1,331.96
152.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes		175.36
152.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina		2,239.97
152.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo		1,806.94
152.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		2,836.90
152.38.09	Inventarios de Medicamentos		80.43
152.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción,		954.07
152.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos		30,740.08
152.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios		1,023.30
152.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General		950.18
152.38.99	Existencias de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión		2,168.40
152.41.04	Maquinarias y Equipos		16,123.50
152.41.05	Vehículos		27,034.16
152.41.06	Herramientas		101.92
152.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		10,149.22
152.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)		14,133.99
152.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)		1,081.53
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución		1,770,065.52
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		(2,300,332.19)
152.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		(23,737.31)
152.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		(45.36)
152.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		(1,197.48)
		457,969.30	
	OTROS		
125.25.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		5,427.83
131.01.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes		0.00
131.01.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes		0.00
131.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina		2,946.18
131.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo		80.72
131.01.11	Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos,		7.00
131.01.12	Inventarios de Materiales Didácticos		0.00
131.01.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios		0.00
131.01.26	Dispositivos Médicos de Uso General		0.00
		8,461.73	
	OTROS		
135.05.99	Existencias de Otros Productos Terminados		12,889.02

CODIGO	CONCEPTO		VALOR
			12,889.02
	TOTAL	2,061,843.23	
PASIVOS			
CORRIENTES			
212.03	Fondos de Terceros		12,146.69
212.05	Anticipos por Bienes y Servicios		317,363.50
212.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos		685.29
212.09	Depósitos Pendientes de Aplicación		23,992.86
212.11	Garantías Recibidas		100.00
212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central		28,289.89
212.66	Regulación Depósitos y Fondos de Terceros		443.60
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal		0.00
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo		0.00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos		0.00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes		0.00
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión		0.00
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		0.00
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión		0.00
213.81.01	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - Proveedor 100%		0.00
213.81.02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%		5,986.11
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%		0.00
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%		236.08
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%		0.00
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%		1,269.91
213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%		4,393.37
213.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión		0.00
213.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado		0.00
213.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en		0.00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración		0.00
224.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión		22.76
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado		13.03
224.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en		0.00
		394,943.09	
	TOTAL	394,943.09	
PATRIMONIO			
611.07	Patrimonio Empresas Públicas		190,761.02
618.01	Resultados Ejercicios Anteriores		1,133,404.75
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente		342,734.37
		1,666,900.14	
	TOTAL	1,666,900.14	
CUENTAS DE ORDEN			
911.13	Bienes Recibidos en Comodato		54,512.33
911.17	Bienes no Depreciables		179.20

CODIGO	CONCEPTO		VALOR
921.13	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato		(54,512.33)
921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		(179.20)
		0.00	
	TOTAL	0.00	
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,061,843.23	

ECO. JORGE PROAÑO
GERENTE GENERAL

MGS. VERONICA REA REYES
ANALISTA FINANCIERO 2

ING. ROSALBA NOGALES
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos F. Estado de resultados de LA UEMPRENDE 2019.

LA UEMPRENDE EP 1
ESTADO DE RESULTADOS
Desde 2 de enero de 2019 Hasta 31 de enero de 2019

CODIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
624.02.04	Productos de Oficina, Didácticos y Publicaciones	1,541.05	
638.02	Costo de Ventas de Productos y Materiales		1,363.16
	177.89	1,541.05	1,363.16
623.01.08	Prestación de Servicios	58,884.42	
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		42,543.30
633.01.06	Salarios Unificados		1,157.00
633.02.03	Decimotercer Sueldo		336.33
633.02.04	Decimocuarto Sueldo		98.50
633.05.10	Servicios Personales por Contrato		21,294.00
633.06.01	Aporte Patronal		2,183.87
633.06.02	Fondo de Reserva		1,031.50
634.01.05	Telecomunicaciones		63.99
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		64.00
634.08.05	Materiales de Aseo		47.27
635.04.03	Comisiones Bancarias		174.36
	(10,109.70)	58,884.42	68,994.12
636.04.08	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales		356.95
	(356.95)	0.00	356.95
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(10,288.76)	

ECO. JORGE PROAÑO
GERENTE GENERAL

MGS. VERONICA REA REYES
ANALISTA FINANCIERO 2

ING. ROSALBA NOGALES
ANALISTA DE CONTABILIDAD
2020/07/14 10:36:58 AM

Anexo G. Cedula presupuestaria de gastos de LA UEMPRENDE EP 2020.

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

1

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO-MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR	
TOTAL GASTOS		994,013.34	5,723,236.5	6,717,249.88	4,507,835.76	4,470,500.39	4,470,500.39	2,209,414.12	2,246,749.49	
5	EGRESOS CORRIENTES	271,556.62	424,011.63	695,568.25	489,756.27	475,466.08	475,466.08	205,811.98	220,102.17	
51	EGRESOS EN PERSONAL	102,705.12	394,464.78	497,169.90	401,530.25	390,273.16	390,273.16	95,639.65	106,896.74	
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	28,442.40	223,354.76	251,797.16	225,925.26	225,925.26	225,925.26	25,871.90	25,871.90	
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		208,258.76	208,258.76	200,122.66	200,122.66	200,122.66	8,136.10	8,136.10	
510105	-0-		Remuneraciones Unificadas	200,122.76	200,122.76	200,122.66	200,122.66	0.10	0.10	
510105	-6-		Remuneraciones Unificadas	8,136.00	8,136.00			8,136.00	8,136.00	
510106	SALARIOS UNIFICADOS	28,442.40	15,096.00	43,538.40	25,802.60	25,802.60	25,802.60	17,735.80	17,735.80	
510106	-0-		Salarios Unificados	28,442.40	13,464.00	41,906.40	25,802.60	25,802.60	16,103.80	16,103.80
510106	-6-		Salarios Unificados		1,632.00	1,632.00		1,632.00	1,632.00	
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9,542.78	32,654.96	42,197.74	34,311.89	33,240.26	33,240.26	7,885.85	8,957.48	
510203	DECIMO TERCER SUELDO	6,542.78	23,392.74	29,935.52	25,616.13	24,896.72	24,896.72	4,319.39	5,038.80	
510203	-0-		Decimotercer Sueldo	6,542.78	19,606.07	26,148.85	25,616.13	24,896.72	532.72	1,252.13
510203	-6-		Decimo Tercer Sueldo		3,786.67	3,786.67		3,786.67	3,786.67	
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	3,000.00	9,262.22	12,262.22	8,695.76	8,343.54	8,343.54	3,566.46	3,918.68	
510204	-0-		Decimocuarto Sueldo	3,000.00	6,462.22	9,462.22	8,695.76	8,343.54	766.46	1,118.68
510204	-6-		Decimo Cuarto Sueldo		2,800.00	2,800.00		2,800.00	2,800.00	
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	46,073.00	78,450.00	124,523.00	80,798.29	72,165.32	72,165.32	43,724.71	52,357.68	
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	1,795.20	1,300.00	3,095.20	3,076.12	3,076.12	3,076.12	19.08	19.08	
510509	-0-		Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,795.20	1,300.00	3,095.20	3,076.12	3,076.12	19.08	19.08
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	43,339.00	77,150.00	120,489.00	77,722.17	69,089.20	69,089.20	42,766.83	51,399.80	
510510	-0-		Servicios Personales por Contrato	43,339.00	41,478.00	84,817.00	77,722.17	69,089.20	7,094.83	15,727.80
510510	-6-		Servicios Personales por Contrato		35,672.00	35,672.00		35,672.00	35,672.00	
510512	SUBROGACIÓN	938.80		938.80				938.80	938.80	
510512	-0-		Subrogación	938.80	938.80			938.80	938.80	
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14,646.94	44,380.06	59,027.00	40,876.72	39,324.23	39,324.23	18,150.28	19,702.77	
510601	APORTE PATRONAL	8,104.16	27,455.65	35,559.81	28,799.53	27,966.45	27,966.45	6,760.28	7,593.36	
510601	-0-		Aporte Patronal	8,104.16	22,987.57	31,091.73	28,799.53	27,966.45	2,292.20	3,125.28
510601	-6-		Aporte Patronal		4,468.08	4,468.08		4,468.08	4,468.08	

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP

2

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO- MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPRO.	SALDO POR DEVENGAR	
510602	FONDO DE RESERVA	6,542.78	16,924.41	23,467.19	12,077.19	11,357.78	11,357.78	11,390.00	12,109.41	
510602	-0-	Fondo de Reserva	6,542.78	13,155.76	19,698.54	12,077.19	11,357.78	11,357.78	7,621.35	8,340.76
510602	-6-	Fondo de Reserva		3,768.65	3,768.65				3,768.65	3,768.65
5107	INDEMNIZACIONES	4,000.00	15,625.00	19,625.00	19,618.09	19,618.09	19,618.09	6.91	6.91	
510704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO		105.00	105.00	101.10	101.10	101.10	3.90	3.90	
510704	-0-	Compensación por Desahucio		105.00	105.00	101.10	101.10		3.90	3.90
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	4,000.00	15,520.00	19,520.00	19,516.99	19,516.99	19,516.99	3.01	3.01	
510707	-0-	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de	4,000.00	15,520.00	19,520.00	19,516.99	19,516.99		3.01	3.01
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	155,851.50	(2,914.83)	152,936.67	66,785.80	64,345.39	64,345.39	86,150.87	88,591.28	
5301	SERVICIOS BÁSICOS	8,400.00	719.22	9,119.22	4,150.90	3,801.83	3,801.83	4,968.32	5,317.39	
530101	AGUA POTABLE	2,400.00	600.00	3,000.00	1,157.00	1,092.55	1,092.55	1,843.00	1,907.45	
530101	-0-	Agua Potable	2,400.00	600.00	3,000.00	1,157.00	1,092.55	1,092.55	1,843.00	1,907.45
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,600.00	15.64	3,615.64	2,519.17	2,279.63	2,279.63	1,096.47	1,336.01	
530104	-0-	Energía Eléctrica	3,600.00	15.64	3,615.64	2,519.17	2,279.63	2,279.63	1,096.47	1,336.01
530105	TELECOMUNICACIONES	2,400.00		2,400.00	464.15	419.07	419.07	1,935.85	1,980.93	
530105	-0-	Telecomunicaciones	2,400.00		2,400.00	464.15	419.07	1,935.85	1,980.93	
530106	SERVICIO DE CORREO		103.58	103.58	10.58	10.58	10.58	93.00	93.00	
530106	-0-	Servicio de Correo		103.58	103.58	10.58	10.58		93.00	93.00
5302	SERVICIOS GENERALES		3,286.52	3,286.52	1,107.83	1,107.83	1,107.83	2,178.69	2,178.69	
530201	TRANSPORTE DE PERSONAL		2.75	2.75	2.75	2.75	2.75			
530201	-	Transporte de Personal		2.75	2.75	2.75	2.75			
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES,		1,347.28	1,347.28	264.96	264.96	264.96	1,082.32	1,082.32	
530204	-0-	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones,		1,347.28	1,347.28	264.96	264.96	264.96	1,082.32	1,082.32
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD		820.37	820.37				820.37	820.37	
530207	-0-	Difusión, Información y Publicidad		820.37	820.37			820.37	820.37	
530228	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS		207.32	207.32	207.32	207.32	207.32			
530228	-0-	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro		207.32	207.32	207.32	207.32			
530235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		300.00	300.00	24.00	24.00	24.00	276.00	276.00	

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP

3

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
530235	-0-	Servicio de Alimentación		300.00	300.00	24.00	24.00	276.00	276.00
	530246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN,		604.80	604.80	604.80	604.80	604.80	
530246	-0-	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo,		604.80	604.80	604.80	604.80	604.80	
	530248	EVENTOS OFICIALES		4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	
530248	-0-	Eventos Oficiales		4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	
	5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y		2,277.63	2,277.63	181.52	181.52	181.52	2,096.11
	530301	PASAJES AL INTERIOR		1,000.00	1,000.00	181.52	181.52	181.52	818.48
530301	-0-	Pasajes al Interior		1,000.00	1,000.00	181.52	181.52	181.52	818.48
	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		1,277.63	1,277.63			1,277.63	1,277.63
530303	-0-	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1,277.63	1,277.63			1,277.63	1,277.63
	5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y	45,438.03	(36,021.23)	9,416.80	1,520.05	1,492.05	1,492.05	7,896.75
	530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO	45,438.03	(42,521.23)	2,916.80	136.97	108.97	108.97	2,779.83
530402	-0-	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado,	45,438.03	(42,521.23)	2,916.80	136.97	108.97	108.97	2,779.83
	530405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y		6,500.00	6,500.00	1,383.08	1,383.08	1,383.08	5,116.92
530405	-0-	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		6,500.00	6,500.00	1,383.08	1,383.08	1,383.08	5,116.92
	5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	25,173.47	21,634.00	46,807.47	21,333.82	20,373.82	20,373.82	25,473.65
	530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	11,421.47		11,421.47			11,421.47	11,421.47
530602	-0-	Servicio de Auditoría	11,421.47		11,421.47			11,421.47	11,421.47
	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	13,752.00	13,634.00	27,386.00	20,828.80	19,868.80	19,868.80	6,557.20
530606	-0-	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	13,752.00	11,634.00	25,386.00	19,868.80	19,868.80	19,868.80	5,517.20
530606	-W-	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios		2,000.00	2,000.00	960.00		1,040.00	2,000.00
	530611	CONGRESOS, SEMINARIOS Y CONVENCIONES		8,000.00	8,000.00	505.02	505.02	505.02	7,494.98
530611	-0-	Congresos, Seminarios y Convenciones		8,000.00	8,000.00	505.02	505.02	505.02	7,494.98
	5307	EGRESOS EN INFORMÁTICA	31,800.00	3,257.25	35,057.25	24,466.78	24,466.78	24,466.78	10,590.47
	530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y	1,800.00	3,042.21	4,842.21	1,736.00	1,736.00	1,736.00	3,106.21
530701	-0-	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de	1,800.00	3,042.21	4,842.21	1,736.00	1,736.00	1,736.00	3,106.21
	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES	30,000.00		30,000.00	22,644.00	22,644.00	22,644.00	7,356.00
530702	-0-	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	30,000.00		30,000.00	22,644.00	22,644.00	22,644.00	7,356.00

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

4

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y		215.04	215.04	86.78	86.78	86.78	128.26	128.26
530704	-0-		26.88	26.88	86.78	86.78	86.78	(59.90)	(59.90)
530704	-i-		188.16	188.16				188.16	188.16
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	45,040.00	1,212.29	46,252.29	13,345.91	12,242.57	12,242.57	32,906.38	34,009.72
530802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	37,000.00	(18,124.68)	18,875.32	1,782.24	964.12	964.12	17,093.08	17,911.20
530802	-0-		37,000.00	(18,942.81)	18,057.19	964.12	146.00	146.00	17,093.07
530802	-d-			818.13	818.13	818.12	818.12	818.12	0.01
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		8,064.80	8,064.80	756.10	756.10	756.10	7,308.70	7,308.70
530803	-0-		8,064.80	8,064.80	756.10	756.10	756.10	7,308.70	7,308.70
530804	MATERIALES DE OFICINA		4,000.00	4,000.00	1,523.61	1,238.39	1,238.39	2,476.39	2,761.61
530804	-0-		4,000.00	4,000.00	1,523.61	1,238.39	1,238.39	2,476.39	2,761.61
530805	MATERIALES DE ASEO		1,000.00	1,019.20	476.29	476.29	476.29	542.91	542.91
530805	-0-		1,000.00	1,019.20	476.29	476.29	476.29	542.91	542.91
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA,		10,091.04	10,091.04	8,038.20	8,038.20	8,038.20	2,052.84	2,052.84
530807	-0-		10,091.04	10,091.04	8,038.20	8,038.20	8,038.20	2,052.84	2,052.84
530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA		626.02	626.02	577.25	577.25	577.25	48.77	48.77
530811	-		192.86	192.86	145.50	145.50	145.50	47.36	47.36
530811	-0-		433.16	433.16	431.75	431.75	431.75	1.41	1.41
530812	MATERIALES DIDÁCTICOS		25.85	25.85	25.85	25.85	25.85		
530812	-0-		25.85	25.85	25.85	25.85	25.85		
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,040.00	3,357.91	124.22	124.22	124.22	3,233.69	3,233.69
530813	-0-		3,040.00	3,357.91	124.22	124.22	124.22	3,233.69	3,233.69
530819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS		192.15	192.15	42.15	42.15	42.15	150.00	150.00
530819	-0-		192.15	192.15	42.15	42.15	42.15	150.00	150.00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		719.49	719.49	463.88	463.88	463.88	39.62	39.62
531403	MOBILIARIO		503.50	503.50	463.88	463.88	463.88	39.62	39.62
531403	-0-		503.50	503.50	463.88	463.88	463.88	39.62	39.62
531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		86.42	86.42	86.42	86.42	86.42		

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

5

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO-MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
531404	-0-	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)		86.42	86.42	86.42	86.42	86.42	
	531406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		129.57	129.57	128.69	128.69	128.69	0.88
531406	-0-	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)		129.57	129.57	128.69	128.69	128.69	0.88
	57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	13,000.00	7,784.04	20,784.04	9,331.78	8,840.49	8,840.49	11,452.26
	5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		452.95	452.95	452.26	452.26	452.26	0.69
	570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,		452.95	452.95	452.26	452.26	452.26	0.69
570102	-0-	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y		452.95	452.95	452.26	452.26	452.26	0.69
	5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	13,000.00	7,331.09	20,331.09	8,879.52	8,388.23	8,388.23	11,451.57
	570201	SEGUROS	13,000.00	2,000.00	15,000.00	4,363.00	4,363.00	4,363.00	10,637.00
570201	-0-	Seguros	13,000.00	2,000.00	15,000.00	4,363.00	4,363.00	4,363.00	10,637.00
	570203	COMISIONES BANCARIAS		1,850.00	1,850.00	1,594.93	1,103.64	1,103.64	255.07
570203	-0-	Comisiones Bancarias		1,850.00	1,850.00	1,594.93	1,103.64	1,103.64	255.07
	570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES,		3,481.09	3,481.09	2,921.59	2,921.59	2,921.59	559.50
570206	-0-	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de		1,707.00	1,707.00	1,627.40	1,627.40	1,627.40	79.60
570206	-6-	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de		177.00	177.00	164.68	164.68	164.68	12.32
570206	-7-	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de		1,597.09	1,597.09	1,129.51	1,129.51	1,129.51	467.58
	58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		24,677.64	24,677.64	12,108.44	12,007.04	12,007.04	12,569.20
	5804	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO		24,677.64	24,677.64	12,108.44	12,007.04	12,007.04	12,569.20
	580408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES		24,677.64	24,677.64	12,108.44	12,007.04	12,007.04	12,569.20
580408	-0-	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales		24,677.64	24,677.64	12,108.44	12,007.04	12,007.04	12,569.20
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	672,456.72	4,435,394.5	5,107,851.29	3,110,999.45	3,087,954.27	3,087,954.27	1,996,851.84
	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	126,494.12	359,432.12	485,926.24	436,816.63	436,816.63	436,816.63	49,109.61
	7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	13,464.00	1,676.00	15,140.00	6,732.00	6,732.00	6,732.00	8,408.00
	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		1,676.00	1,676.00	561.00	561.00	561.00	1,115.00
710105	-Q-	Remuneraciones Unificadas		1,676.00	1,676.00	561.00	561.00	561.00	1,115.00
	710106	SALARIOS UNIFICADOS	13,464.00		13,464.00	6,171.00	6,171.00	6,171.00	7,293.00
710106	-Q-	Salarios Unificados	13,464.00		13,464.00	6,171.00	6,171.00	6,171.00	7,293.00
	7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9,868.34	30,140.00	40,008.34	34,311.15	34,311.15	34,311.15	5,697.19
	710203	DECIMO TERCER SUELDO	7,401.67	23,140.00	30,541.67	25,634.18	25,634.18	25,634.18	4,907.49

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

6

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
710203	-7-								
710203	-Q-	7,401.67	23,140.00	30,541.67	25,634.18	25,634.18	25,634.18	4,907.49	4,907.49
	710204	2,466.67	7,000.00	9,466.67	8,676.97	8,676.97	8,676.97	789.70	789.70
710204	-7-								
710204	-Q-	2,466.67	7,000.00	9,466.67	8,676.97	8,676.97	8,676.97	789.70	789.70
	7105	82,088.00	277,680.00	359,768.00	335,721.40	335,721.40	335,721.40	24,046.60	24,046.60
	710510	82,088.00	277,680.00	359,768.00	335,721.40	335,721.40	335,721.40	24,046.60	24,046.60
710510	-7-								
710510	-Q-	82,088.00	277,680.00	359,768.00	335,721.40	335,721.40	335,721.40	24,046.60	24,046.60
	7106	16,073.78	49,936.12	66,009.90	60,052.08	60,052.08	60,052.08	5,957.82	5,957.82
	710601	8,672.11	26,796.12	35,468.23	31,641.77	31,641.77	31,641.77	3,826.46	3,826.46
710601	-7-								
710601	-Q-	8,672.11	26,796.12	35,468.23	31,641.77	31,641.77	31,641.77	3,826.46	3,826.46
	710602	7,401.67	23,140.00	30,541.67	28,410.31	28,410.31	28,410.31	2,131.36	2,131.36
710602	-7-								
710602	-Q-	7,401.67	23,140.00	30,541.67	28,410.31	28,410.31	28,410.31	2,131.36	2,131.36
	7107	5,000.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
	710707	5,000.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
710707	-Q-	5,000.00		5,000.00				5,000.00	5,000.00
	73	545,962.60	3,968,139.4	4,514,102.09	2,566,392.19	2,543,347.01	2,543,347.01	1,947,709.90	1,970,755.08
	7301		100,807.72	100,807.72	52,446.38	52,446.38	52,446.38	48,361.34	48,361.34
	730105		100,402.72	100,402.72	52,194.38	52,194.38	52,194.38	48,208.34	48,208.34
730105	-7-		100,402.72	100,402.72	52,194.38	52,194.38	52,194.38	48,208.34	48,208.34
	730106		405.00	405.00	252.00	252.00	252.00	153.00	153.00
730106	-7-		255.00	255.00	252.00	252.00	252.00	3.00	3.00
730106	-J-		150.00	150.00				150.00	150.00
	7302	21,517.00	1,755,588.3	1,777,105.35	1,464,874.94	1,445,780.76	1,445,780.76	312,230.41	331,324.59
	730201	2,980.00	350,400.00	353,380.00	192,338.81	192,338.81	192,338.81	161,041.19	161,041.19
730201	-7-		350,400.00	350,400.00	192,338.81	192,338.81	192,338.81	158,061.19	158,061.19

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

7

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
730201	-G- Transporte de Personal	2,980.00		2,980.00				2,980.00	2,980.00
	730204 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES,	13,004.00	21,054.95	34,058.95	14,885.95	14,885.95	14,885.95	19,173.00	19,173.00
730204	-1- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-3- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-4- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00	50.00	60.00				60.00	60.00
730204	-5- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-6- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	2,040.00		2,040.00				2,040.00	2,040.00
730204	-7- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,		20,348.67	20,348.67	12,848.67	12,848.67	12,848.67	7,500.00	7,500.00
730204	-C- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	115.00		115.00				115.00	115.00
730204	-F- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	120.00		120.00				120.00	120.00
730204	-G- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	905.00		905.00				905.00	905.00
730204	-H- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-I- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	1,450.00	526.00	1,976.00	1,960.00	1,960.00	1,960.00	16.00	16.00
730204	-K- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	465.00		465.00				465.00	465.00
730204	-N- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	250.00		250.00				250.00	250.00
730204	-P- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	200.00		200.00				200.00	200.00
730204	-Q- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	6,000.00		6,000.00				6,000.00	6,000.00
730204	-S- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	200.00		200.00				200.00	200.00
730204	-T- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00	77.28	87.28	77.28	77.28	77.28	10.00	10.00
730204	-W- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-d- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	264.00		264.00				264.00	264.00
730204	-f- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	120.00		120.00				120.00	120.00
730204	-g- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	25.00		25.00				25.00	25.00
730204	-h- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	120.00		120.00				120.00	120.00
730204	-k- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	130.00		130.00				130.00	130.00
730204	-m- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	200.00		200.00				200.00	200.00
730204	-o- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,		20.00	20.00				20.00	20.00
730204	-q- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00				10.00	10.00
730204	-r- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	25.00		25.00				25.00	25.00
730204	-w- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	45.00		45.00				45.00	45.00
730204	-x- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	120.00		120.00				120.00	120.00

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

8

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO-MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
730204	-z-	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	120.00		120.00			120.00	120.00
730204	-N-	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,		33.00	33.00			33.00	33.00
730204	-ñ-	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,	10.00		10.00			10.00	10.00
	730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	359.00		359.00			359.00	359.00
730207	-G-	Difusión, Información y Publicidad	44.00		44.00			44.00	44.00
730207	-I-	Difusión, Información y Publicidad	315.00		315.00			315.00	315.00
	730209	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE		11.40	11.40	11.40			11.40
730209	-7-	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación,		11.40	11.40	11.40			11.40
	730221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE	1,384,648.0	1,384,648.00	1,254,950.78	1,235,868.00	1,235,868.00	129,697.22	148,780.00
730221	-7-	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1,384,648.0	1,384,648.00	1,254,950.78	1,235,868.00	1,235,868.00	129,697.22	148,780.00
	730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,174.00	(526.00)	4,648.00	2,688.00	2,688.00	1,960.00	1,960.00
730235	-G-	Servicio de Alimentación	1,810.00		1,810.00			1,810.00	1,810.00
730235	-I-	Servicio de Alimentación	3,364.00	(526.00)	2,838.00	2,688.00	2,688.00	150.00	150.00
	7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y	1,280.00		1,280.00			1,280.00	1,280.00
	730307	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y	1,280.00		1,280.00			1,280.00	1,280.00
730307	-G-	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales,	840.00		840.00			840.00	840.00
730307	-I-	Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas,	440.00		440.00			440.00	440.00
	7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES		60.00	60.00	60.00			60.00
	730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)		60.00	60.00	60.00			60.00
730505	-7-	Vehículos (Arrendamiento)		60.00	60.00	60.00			60.00
	7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	507,924.80	2,053,827.3	2,561,752.12	1,002,442.95	998,551.95	998,551.95	1,563,200.17
	730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	253,216.80	(91,667.25)	161,549.55			161,549.55	161,549.55
730601	-J-	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	253,216.80	(91,667.25)	161,549.55			161,549.55	161,549.55
	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	254,708.00	2,145,468.9	2,400,176.98	1,002,442.95	998,551.95	998,551.95	1,401,625.03
730606	-0-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		5,500.00	5,500.00	5,168.00	5,168.00	332.00	332.00
730606	-1-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		901.00	901.00			901.00	901.00
730606	-4-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		4,505.00	19,505.00	24,010.00	12,590.00	12,590.00	11,420.00
730606	-6-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		16,969.24	16,969.24			16,969.24	16,969.24
730606	-7-	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		1,969,365.2	1,969,365.20	779,905.58	779,905.58	1,189,459.62	1,189,459.62

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP

9

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO-MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
730606	-A-		366.00	366.00				366.00	366.00
730606	-E-	135,000.00	(11,300.00)	123,700.00	10,387.53	10,387.53	10,387.53	113,312.47	113,312.47
730606	-G-	12,500.00		12,500.00				12,500.00	12,500.00
730606	-I-	1,000.00		1,000.00	800.00	800.00	800.00	200.00	200.00
730606	-J-		76,024.34	76,024.34	73,716.00	73,716.00	73,716.00	2,308.34	2,308.34
730606	-N-	10,000.00		10,000.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	4,600.00	4,600.00
730606	-O-		360.00	360.00	240.00	240.00	240.00	120.00	120.00
730606	-P-		9,000.00	9,000.00	900.00	900.00	900.00	8,100.00	8,100.00
730606	-Q-	76,000.00	25,000.00	101,000.00	97,352.14	97,352.14	97,352.14	3,647.86	3,647.86
730606	-R-		554.00	554.00	553.50	553.50	553.50	0.50	0.50
730606	-T-	1,802.00	14,456.00	16,258.00	3,891.00			12,367.00	16,258.00
730606	-b-		739.20	739.20	739.20	739.20	739.20		
730606	-d-	13,000.00	12,400.00	25,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	16,400.00	16,400.00
730606	-k-		4,230.00	4,230.00				4,230.00	4,230.00
730606	-o-		1,880.00	1,880.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	80.00	80.00
730606	-w-								
730606	-Ñ-		420.00	420.00				420.00	420.00
	730609		INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE	25.59	25.59			25.59	25.59
730609	-b-		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	25.59	25.59			25.59	25.59
	7307	12,170.80	10,584.00	22,754.80	7,918.40	7,918.40	7,918.40	14,836.40	14,836.40
	730702	12,170.80		12,170.80	7,918.40	7,918.40	7,918.40	4,252.40	4,252.40
730702	-Q-		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	12,170.80	12,170.80	7,918.40	7,918.40	4,252.40	4,252.40
	730704		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y	10,584.00	10,584.00			10,584.00	10,584.00
730704	-7-		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	10,584.00	10,584.00			10,584.00	10,584.00
	7308	3,070.00	47,231.78	50,301.78	38,609.20	38,609.20	38,609.20	11,692.58	11,692.58
	730802		VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	31,045.20	31,045.20	30,254.87	30,254.87	790.33	790.33
730802	-7-		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	31,045.20	31,045.20	30,254.87	30,254.87	790.33	790.33
	730804	1,990.00	5,162.50	7,152.50	2,500.67	2,500.67	2,500.67	4,651.83	4,651.83
730804	-1-		Materiales de Oficina	50.00	50.00			50.00	50.00
730804	-3-		Materiales de Oficina	50.00	50.00			50.00	50.00

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

10

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
730804	-4-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-5-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-6-	Materiales de Oficina	90.00	90.00				90.00	90.00
730804	-7-	Materiales de Oficina		5,162.50	5,162.50	2,500.67	2,500.67	2,500.67	2,661.83
730804	-H-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-Q-	Materiales de Oficina	1,450.00	1,450.00				1,450.00	1,450.00
730804	-T-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-W-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-q-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
730804	-ñ-	Materiales de Oficina	50.00	50.00				50.00	50.00
	730805	MATERIALES DE ASEO	1,080.00	175.00	1,255.00			1,255.00	1,255.00
730805	-D-	Materiales de Aseo		175.00	175.00			175.00	175.00
730805	-Q-	Materiales de Aseo	1,080.00	1,080.00				1,080.00	1,080.00
	730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA,		1,893.64	1,893.64	1,893.64	1,893.64	1,893.64	
730807	-7-	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		1,893.64	1,893.64	1,893.64	1,893.64	1,893.64	
	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA		703.38	703.38	4.50	4.50	4.50	698.88
730811	-7-	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción,		703.38	703.38	4.50	4.50	4.50	698.88
	730812	MATERIALES DIDÁCTICOS		806.40	806.40	300.00	300.00	300.00	506.40
730812	-P-	Materiales Didácticos		806.40	806.40	300.00	300.00	300.00	506.40
	730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS		2,804.48	2,804.48	2,804.48	2,804.48	2,804.48	
730819	-7-	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2,804.48	2,804.48	2,804.48	2,804.48	2,804.48	
	730829	INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES PARA		4,641.18	4,641.18	851.04	851.04	851.04	3,790.14
730829	-b-	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación		4,641.18	4,641.18	851.04	851.04	851.04	3,790.14
	7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	
	731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	
731407	-7-	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		40.32	40.32	40.32	40.32	40.32	
	75	OBRAS PÚBLICAS		41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	
	7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE		41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	
	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

11

PARTIDA	NOMBRE	Asignación	Asignación		COMPRO-	DEVENGADO	PAGO	SALDO A	SALDO POR
		Inicial	REFORMAS	Codificada					
750501	-	Obras de Infraestructura	41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03	41,838.03		
	77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	54,684.93	54,684.93	54,652.60	54,652.60	54,652.60	32.33	32.33
	7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	54,684.93	54,684.93	54,652.60	54,652.60	54,652.60	32.33	32.33
	770201	SEGUROS	54,650.08	54,650.08	54,650.08	54,650.08	54,650.08		
770201	-7-	Seguros	54,650.08	54,650.08	54,650.08	54,650.08	54,650.08		
	770203	COMISIONES BANCARIAS	34.85	34.85	2.52	2.52	2.52	32.33	32.33
770203	-7-	Comisiones Bancarias	34.85	34.85	2.52	2.52	2.52	32.33	32.33
	7802	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00		
	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00		
780204	-E-	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00	11,300.00		
	8	EGRESOS DE CAPITAL	50,000.00	863,830.34	913,830.34	907,080.04	907,080.04	6,750.30	6,750.30
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y	50,000.00	863,830.34	913,830.34	907,080.04	907,080.04	6,750.30	6,750.30
	8401	BIENES MUEBLES		343,830.34	343,830.34	337,080.04	337,080.04	6,750.30	6,750.30
	840103	MOBILLARIOS		3,523.20	3,523.20	3,123.20	3,123.20	400.00	400.00
840103	-0-	Mobiliarios		3,523.20	3,523.20	3,123.20	3,123.20	400.00	400.00
	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		9,445.78	9,445.78	3,095.48	3,095.48	6,350.30	6,350.30
840104	-0-	Maquinarias y Equipos		1,690.00	1,690.00	1,059.00	1,059.00	631.00	631.00
840104	-b-	Maquinarias y Equipos		7,755.78	7,755.78	2,036.48	2,036.48	5,719.30	5,719.30
	840106	HERRAMIENTAS		400.80	400.80	400.80	400.80		
840106	-0-	Herramientas		400.80	400.80	400.80	400.80		
	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		330,460.56	330,460.56	330,460.56	330,460.56		
840107	-7-	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		328,650.56	328,650.56	328,650.56	328,650.56		
840107	-i-	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00		
	8402	BIENES INMUEBLES	50,000.00	520,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00		
	840202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (INMUEBLES)	50,000.00	520,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00		
840202	-0-	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	50,000.00	520,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00		

2021/11/17 04:21:56 PM

LA UEMPRENDE EP
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

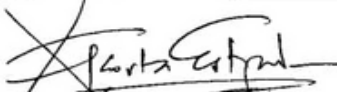
12

PARTIDA	NOMBRE	Asignación Inicial	REFORMAS	Asignación Codificada	COMPRO- MISOS	DEVENGADO	PAGO	SALDO A COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
	ING. LUIS ALBERTO ACOSTA GERENTE GENERAL								
				ING. WILSON SALTOS DIRECTOR FINANCIERO					
									ING. ROSALBA NOGALES CONTADORA

Anexo H. Estado de situación financiera LA UEMPRENDE 2020.

LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2020

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
CORRIENTES		
111.01	Cajas Recaudadoras	0.00
111.06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas	372,920.04
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación	0.00
111.33	Notas de Crédito por Efectivizar	0.00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00
112.11	Garantías Entregadas	0.00
112.13.01	Caja Chica Institucional	0.00
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	76.27
112.22	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	0.00
112.50	Por Recuperación de Fondos	456,517.35
112.81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	2,085.60
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0.20
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0.00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	0.00
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	0.00
113.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	0.00
124.83.13	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Tasas y Contribuciones	0.10
124.83.14	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	11,267.65
124.83.81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras	261.36
		843,128.57
FIJOS		
141.01.03	Mobiliarios	11,990.07
141.01.04	Maquinarias y Equipos	41,444.54
141.01.05	Vehículos	21,444.23
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43,258.18
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	1,670,000.00
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	(6,749.38)
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	(1,457.18)
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	(17.57)
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(39,717.90)
		1,740,194.99
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros	21,535.00
151.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	1,315.73
151.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos	27.65
151.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	476.00
151.41.04	Maquinarias y Equipos	6,826.75
151.55.01	En Obras de Infraestructura	41,838.03
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	5,435.00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	(39,101.42)
151.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	(62,304.45)
152.11.05	Remuneraciones Unificadas	561.00
152.11.06	Salarios Unificados	6,171.00
152.12.03	Decimotercer Sueldo	25,634.18


 ING. LUIS ALBERTO ACOSTA
 GERENTE GENERAL


 ING. WILSON SALTOS
 DIRECTOR FINANCIERO

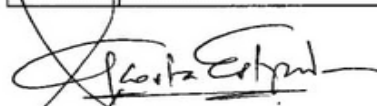

 ING. ROSALBA NOGALES
 CONTADORA


2


LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 de diciembre de 2020

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
152.12.04	Decimocuarto Sueldo	8,676.97
152.15.10	Servicios Personales por Contrato	335,721.40
152.16.01	Aporte Patronal	31,641.77
152.16.02	Fondo de Reserva	28,410.31
152.31.05	Telecomunicaciones	52,194.38
152.31.06	Servicios de Correo	252.00
152.32.01	Transporte de Personal	192,338.81
152.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,	14,885.95
152.32.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1,235,868.00
152.32.35	Servicio de Alimentación	2,688.00
152.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	998,551.95
152.37.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7,918.40
152.38.01	Inventarios de Alimentos y Bebidas	9,287.00
152.38.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros	10,051.83
152.38.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	175.36
152.38.04	Inventarios de Materiales de Oficina	5,367.92
152.38.05	Inventarios de Materiales de Aseo	1,813.66
152.38.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,898.94
152.38.09	Inventarios de Medicamentos	80.43
152.38.11	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción,	958.57
152.38.12	Inventarios de Materiales Didácticos	31,040.08
152.38.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	1,023.30
152.38.19	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,804.48
152.38.26	Dispositivos Médicos de Uso General	2,197.08
152.38.27	Inventarios de Uniformes Deportivos	4,603.60
152.38.29	Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	851.04
152.38.99	Existencias de Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversión	0.00
152.40.01	Seguros	54,650.08
152.40.03	Comisiones Bancarias	2.52
152.41.03	Mobiliarios	3,123.20
152.41.04	Maquinarias y Equipos	19,209.93
152.41.05	Vehículos	27,034.16
152.41.06	Herramientas	502.72
152.41.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	340,609.78
152.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	14,133.99
152.45.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Bienes Muebles no Depreciables)	1,121.85
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	2,669,508.65
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	(5,419,159.44)
152.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	(23,737.31)
152.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	(55.44)
152.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(1,411.08)
	680,249.31	
OTROS		
125.25.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5,427.83
131.01.02	Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes	1,701.12
131.01.03	Inventarios de Combustibles y Lubricantes	0.00
131.01.04	Inventarios de Materiales de Oficina	402.86
131.01.05	Inventarios de Materiales de Aseo	54.05

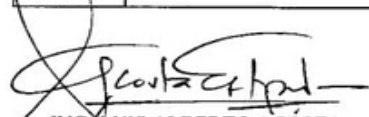

ING. LUIS ALBERTO ACOSTA
GERENTE GENERAL



ING. WILSON SALTOS
DIRECTOR FINANCIERO

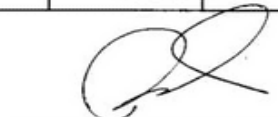

ING. ROSALBA NOGALES
CONTADORA

LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2020

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
131.01.07	Inventarios de Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00
131.01.11	Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos,	0.00
131.01.12	Inventarios de Materiales Didácticos	357.84
131.01.13	Inventarios de Repuestos y Accesorios	0.00
131.01.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00
131.01.26	Dispositivos Médicos de Uso General	98.66
	8,042.36	
	OTROS	
135.05.99	Existencias de Otros Productos Terminados	17,998.61
	17,998.61	
	TOTAL	3,289,613.84
	CORRIENTES	
212.03	Fondos de Terceros	3,183.73
212.05	Anticipos por Bienes y Servicios	853,204.71
212.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos	0.00
212.09	Depósitos Pendientes de Aplicación	33,375.41
212.11	Garantías Recibidas	0.00
212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	50,534.82
212.66	Regulación Depósitos y Fondos de Terceros	0.00
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0.00
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0.00
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0.00
213.77	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00
213.78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	0.00
213.81.01	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Contribuyente Especial - Proveedor 100%	0.00
213.81.02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	0.00
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	0.00
213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	416.68
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%	0.00
213.81.06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	22,838.25
213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%	101,068.67
213.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión	0.00
213.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	0.00
213.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en	0.00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0.00
224.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para Inversión	0.00
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	0.00
224.83.99	Cuentas por Pagar de Obligaciones de Años Anteriores no Reconocidas ni Pagadas en	0.00
	1,064,622.27	
	TOTAL	1,064,622.27

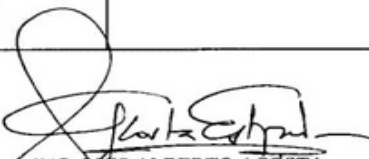

ING. LUIS ALBERTO ACÓSTA
 GERENTE GENERAL


ING. WILSON SALTOS
 DIRECTOR FINANCIERO

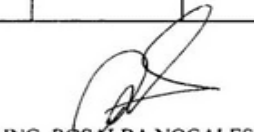

ING. ROSALBA NOGALES
 CONTADORA

LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 de diciembre de 2020

CODIGO	CONCEPTO		VALOR
611.07	Patrimonio Empresas Públicas		1,679,139.63
618.01	Resultados Ejercicios Anteriores		0.00
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente		545,851.94
	TOTAL	2,224,991.57	
911.13	Bienes Recibidos en Comodato		54,512.33
911.17	Bienes no Depreciables		179.20
921.13	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato		(54,512.33)
921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		(179.20)
	TOTAL	0.00	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3,289,613.84	


 ING. LUIS ALBERTO ACOSTA
 GERENTE GENERAL


 ING. WILSON SALTOS
 DIRECTOR FINANCIERO

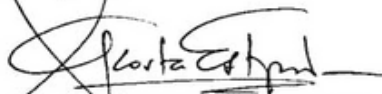

 ING. ROSALBA NOGALES
 CONTADORA

Anexo I. Estado de resultados LA UEMPRENDE EP 2020.


LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE RESULTADOS
Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

1

CODIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
624.02.04	Productos de Oficina, Didácticos y Publicaciones	2,653.76	
638.02	Costo de Ventas de Productos y Materiales		848.24
		1,805.52	848.24
623.01.08	Prestación de Servicios	2,783.686.09	
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público		3,140,362.25
633.01.05	Remuneraciones Unificadas		200,122.66
633.01.06	Salarios Unificados		25,802.60
633.02.03	Decimotercer Sueldo		24,896.72
633.02.04	Decimocuarto Sueldo		8,343.54
633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias		3,076.12
633.05.10	Servicios Personales por Contrato		69,089.20
633.06.01	Aporte Patronal		27,966.45
633.06.02	Fondo de Reserva		11,357.78
633.07.04	Compensación por Desahucio		101.10
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		19,516.99
634.01.01	Agua Potable		1,092.55
634.01.04	Energía Eléctrica		2,279.63
634.01.05	Telecomunicaciones		419.07
634.01.06	Servicios de Correo		10.58
634.02.01	Transporte de Personal		2.75
634.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,		264.96
634.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas		207.32
634.02.35	Servicio de Alimentación		24.00
634.02.46	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento		604.80
634.02.48	Eventos Oficiales		4.00
634.03.01	Pasajes al Interior		181.52
634.04.02	Edificios, Locales, Recidencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y		108.97
634.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		1,383.08
634.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		19,868.80
634.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones		505.02
634.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		1,736.00
634.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		22,644.00
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		86.78
634.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y		964.12
634.08.03	Combustibles y Lubricantes		756.10
634.08.04	Materiales de Oficina		1,238.39
634.08.05	Materiales de Aseo		476.29
634.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		8,226.30
634.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería,		577.25
634.08.12	Materiales Didácticos		25.85
634.08.13	Repuestos y Accesorios		124.22
634.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		42.15
634.45.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)		463.88
634.45.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)		86.42


ING. LUIS ALBERTO ACOSTA
GERENTE GENERAL


ING. WILSON SALTOS
DIRECTOR FINANCIERO

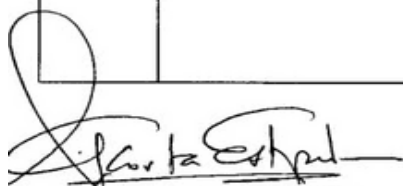

ING. ROSALBA NOGALES
CONTADORA
2021/01/29 04:13:35 PM

LA UEMPRENDE EP
ESTADO DE RESULTADOS


2

Desde 2 de enero de 2020 Hasta 31 de diciembre de 2020

CODIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
634.45.06	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)		128.69
635.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		452.26
635.04.01	Seguros		4,363.00
635.04.03	Comisiones Bancarias		1.103.64
635.04.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documentos y Arreglos		2,921.59
	(820,323.30)	2,783,686.09	3,604,009.39
636.04.08	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales		12,007.04
636.11.04	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero		11,300.00
	(23,307.04)	0.00	23,307.04
625.24.99	Otros no Especificados	1,467,576.06	
638.51	Depreciación Bienes de Administración		16,068.23
638.52	Depreciación Bienes de Inversión		57,576.00
639.53	Ajustes de Ejercicios Anteriores		6,254.52
	1,387,676.76	1,467,576.06	79,899.30
	RESULTADO DEL EJERCICIO	545,851.94	


ING. LUIS ALBERTO ACOSTA
GERENTE GENERAL


ING. WILSON SALTOS
DIRECTOR FINANCIERO


ING. ROSALBA NOGALES
CONTADORA
2021/01/29 04:13:35 PM

Anexo J. Instructivo de identificación de riesgos.

INSTRUCTIVO PARA EL FORMATO No. 1 - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN												
1	Nombre de la entidad	Señalar el nombre o denominación de la entidad.												
2	Componente	Componentes de COSO: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión.												
3	Subcomponente	Elementos, factores o partes del Componente de COSO. Ejemplo: En el componente de Ambiente de Control: la integridad y valores éticos, la estructura organizacional, la filosofía y estilo de la dirección, etc. se identifican como subcomponentes.												
4	Riesgo	Identificación resumida o el título del riesgo o evento que afecta la consecución de los objetivos de la entidad.												
5	#	Número secuencial de factor de riesgo												
6	Descripción del riesgo	Identificar y describir los eventos negativos (o no deseados) que en caso de ocurrir, tengan un impacto adverso en el desarrollo de las funciones de la entidad y afecten la consecución de sus objetivos.												
7	Factores internos o externos	Señalar con una x el factor interno o externo que puede afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Son medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.												
8	Factores internos	Señalar con una x el factor interno o externo que puede afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Son medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.												
9	Importancia	La importancia del riesgo identificado está relacionada con la relevancia del factor en la gestión institucional. Se calificará con el valor de (10) cuando el factor de riesgo es muy importante en el contexto de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso. (5) cuando el factor de riesgo tiene importancia media o moderada en la gestión de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso, y; (1) cuando el factor de riesgo no sea significativo en la gestión de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso.												
10	Probabilidad	Probabilidad es la posibilidad de ocurrencia del riesgo, que puede ser medida con criterios de Frecuencia (por ejemplo, número de veces en un tiempo determinado) o Factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo. Se calificará bajo los siguientes parámetros: <table border="0"> <thead> <tr> <th>Valor</th> <th>Escala</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Muy Probable</td> <td>Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Probable</td> <td>Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Improbable</td> <td>No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.</td> </tr> </tbody> </table>	Valor	Escala	Concepto	3	Muy Probable	Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.	2	Probable	Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez	1	Improbable	No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.
Valor	Escala	Concepto												
3	Muy Probable	Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.												
2	Probable	Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez												
1	Improbable	No ha ocurrido nunca pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.												
10	Impacto	Por impacto se entiende las consecuencias o la magnitud de sus efectos. Se calificará bajo los siguientes parámetros: <table border="0"> <thead> <tr> <th>Valor</th> <th>Escala</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Alto</td> <td>Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la entidad.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Medio</td> <td>Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Bajo</td> <td>Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.</td> </tr> </tbody> </table>	Valor	Escala	Concepto	3	Alto	Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la entidad.	2	Medio	Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.	1	Bajo	Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.
Valor	Escala	Concepto												
3	Alto	Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la entidad.												
2	Medio	Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso, o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.												
1	Bajo	Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.												

12	Riesgo Inherente	<p>Riesgo inherente, es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de los directivos para modificar su probabilidad o impacto. Es el resultado de la multiplicación de la importancia, probabilidad e impacto.</p> <p>Ejemplo: (10 importancia, 2 Probable, 3 Alto impacto) = 60</p> <p>Calificados cada uno de los riesgos identificados en la matriz, se clasificarán en bajo, moderado y alto, según la siguiente escala y colores:</p> <table> <tr> <td>Calificación Final:</td> <td>Riesgo</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>De 1 a 10</td> <td>BAJO</td> <td>Verde</td> </tr> <tr> <td>De 11 a 30</td> <td>MODERADO</td> <td>Naranja</td> </tr> <tr> <td>De 31 a 90</td> <td>ALTO</td> <td>Rojo</td> </tr> </table>	Calificación Final:	Riesgo	Color	De 1 a 10	BAJO	Verde	De 11 a 30	MODERADO	Naranja	De 31 a 90	ALTO	Rojo
Calificación Final:	Riesgo	Color												
De 1 a 10	BAJO	Verde												
De 11 a 30	MODERADO	Naranja												
De 31 a 90	ALTO	Rojo												
13	Controles	En esta columna se describirán los controles existentes o implantados por la entidad en sus diferentes procesos, para combatir, minimizar o prevenir el riesgo. Los controles son políticas o procedimientos que forman parte del control interno y que son diseñados para asegurar el funcionamiento o procesamiento adecuado de la información.												
14	Importancia	Se valorará nuevamente el riesgo considerando los controles existentes y los parámetros establecidos en el No. 9 de este instructivo.												
15	Probabilidad	Se valorará nuevamente el riesgo considerando los controles existentes y los parámetros establecidos en el No. 10 de este instructivo.												
16	Impacto	Se valorará nuevamente el riesgo considerando los controles existentes y los parámetros establecidos en el No. 11 de este instructivo.												
17	Riesgo Residual	Es el riesgo remanente luego que la entidad ha llevado a cabo una acción para modificar la probabilidad o impacto de un riesgo. Es el resultado de la multiplicación de la importancia, probabilidad e impacto. La clasificación de alto, moderado o bajo se efectuará según los parámetros establecidos en el No. 12 de este instructivo.												
18	Actividades	Se describirán las actividades de control necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo de modo adecuado y oportuno. Es la aplicación concreta de las opciones de manejo del riesgo que servirán para prevenir o reducir el riesgo y que forman parte del plan de mitigación o tratamiento. Las actividades de control pueden ser las siguientes: - Aprobaciones - Verificaciones o revisiones - Análisis - Segregación de funciones - Conciliaciones, etc												
19	Priorización	Poner el orden de prioridad de atención a los riesgos desde el más significativo al menos relevante.												
20	Responsables (Cargo)	Se identificará el cargo(s) del servidor (es) responsable (s) del cumplimiento de las actividades de control necesarias para mitigar los riesgos, que se definirán en el punto 18 según este instructivo.												
21	Recursos	Se señalarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las actividades de control definidas en el numeral 18.												
22	Duración	Se consignará el tiempo necesario en días laborables para la ejecución o implementación de las actividades de control, por parte de los responsables (numeral 19).												
23	Fecha de inicio	Se indicará la fecha de inicio de la actividad de control prevista en el plan de mitigación, con el siguiente formato (dd/mm/aaaa)												
24	Fecha de término	Se indicará la fecha de término de la actividad de control prevista en el plan de mitigación, con el siguiente formato (dd/mm/aaaa)												
25	Indicadores	Se consignarán los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las actividades de control implementadas.												

